Misión de Observación Electoral

13 de marzo 2021 a 13 de mayo 2022

INFORME ANUAL DE VIOLENCIA

LA VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES DURANTE EL CALENDARIO ELECTORAL NACIONAL 2022

Realizado por:

Observatorio Político - Electoral de la Democracia
Misión de Observación Electoral - MOE

Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Misión de Observación Electoral y/o del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea. **Esta publicación conto con el apoyo de la Unión Europea, del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania por ifa (Institut für Auslandsbeziehungen) y Programa de financiación ZIVIK.**

UNIÓN EUROPEA

Suecia Sverige

PROTECCIÓN DE LIDERAZGOS PARA UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE

Netherlands Institute for Multiparty Democracy

Federal Foreign Office

ifa Institut für Auslandsbeziehungen

Resumen ejecutivo

Contexto de violencia en el periodo electoral de las elecciones legislativas de 2022:

- En el año 2018 se celebraron las primeras elecciones nacionales posteriores a la firma del Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC, lo que en su momento significó tener las elecciones menos violentas en la historia reciente colombiana. Sin embargo, este panorama rápidamente cambió con el proceso de elecciones locales de 2019 que completó dicho ciclo, ya que los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales aumentaron en un 80% de un año al siguiente. Esto a pesar de la disminución de los hechos de conflicto que se vivió en el territorio nacional.[1]

- Para las elecciones nacionales de 2022, la tendencia de incremento en la violencia ha continuado, aunque en menor magnitud, pues tal como se observa en la gráfica 1, al comparar el número de agresiones contra estos liderazgos durante el calendario electoral de cada año, las afectaciones en contra ellos han venido en un aumento constante desde el ciclo electoral anterior.

  Al comparar el número de agresiones de 2018 vs 2022 se observa un incremento del 109% que, si bien es alarmante, genera un panorama aún más preocupante al advertir que este aumento es posible verlo también al contrastar los datos recabados para el proceso de elección local de 2019, a pesar de que tradicionalmente, la violencia es mayor en los comicios locales que en los nacionales.

Gráfica 1. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el periodo electoral (Congreso 2018 – Locales 2019 -Congreso 2022).

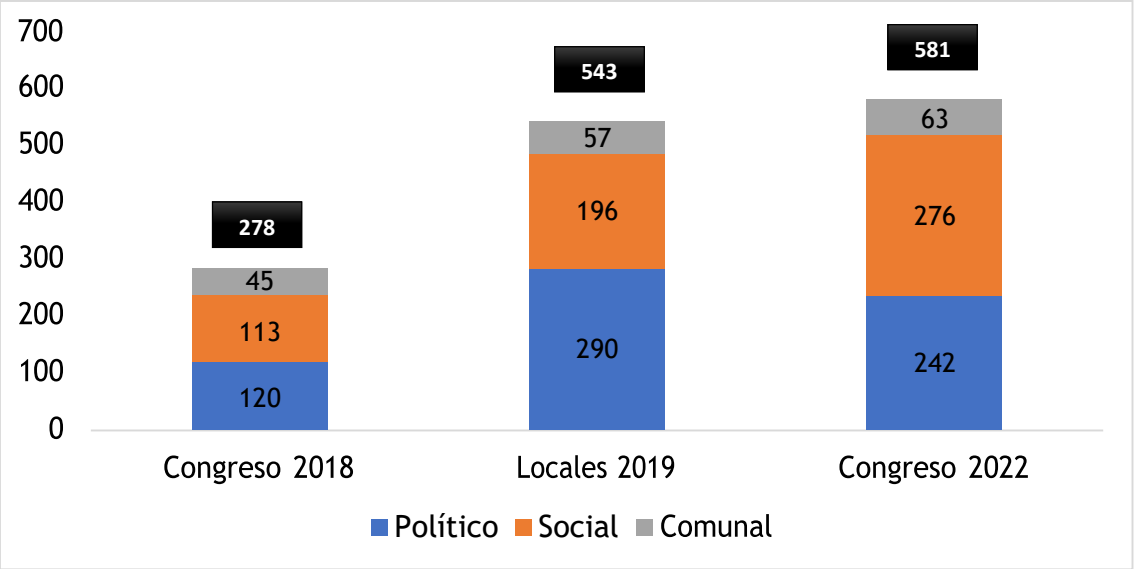

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- Sumado a ello, el panorama se agrava aún más por el repunte de la actividad armada de los diferentes Grupos Armados Ilegales (GAI) que tienen presencia en el país, pues tanto el accionar

[1] Lo anterior evidencia que el conflicto armado interno no es la única variable que explica las agresiones a liderazgos. Así es necesario dimensionar que la violencia en Colombia es una realidad extremadamente compleja y por consiguiente no atribuible a una causa exclusiva sino el resultado de la suma de múltiples factores y causas estructurales, tales como la presencia de economías ilegales, grupos de poder en los territorios, entre otros.

bélico como los amedrentamientos incrementaron en comparación con el mismo periodo del año anterior (en un 12.5% y 31.4%, respectivamente). Destacando que, al analizar los datos a partir del **actuar de cada uno de los GAI** de forma independiente, lo que se desprende es que si bien el incremento en la violencia global fue constante, las acciones y amedrentamientos de los distintos grupos variaron. Así, mientras el accionar de los GAO y el EPL disminuyeron en el 2022 (en un 6.6% y 57.9%, respectivamente), en el caso de las disidencias de las FARC y el ELN aumentaron de forma notable (en un 16.2% y 19%, respectivamente).

Destacando el caso del ELN que, el 20 de febrero, anunció la realización de un paro armado nacional "contra Duque y su mal gobierno" que, en tan solo tres días desde su inicio (entre el 23 y 25 de febrero), resultó en al menos 59 acciones, entre ellas: 8 actos terroristas, el bloqueo de 11 vías, la incineración de 10 vehículos, el cierre de 23 terminales, el asesinato de un líder social y hechos de amedrentamiento. Lo anterior, en 12 departamentos del país que reúnen a un total de 43 municipios, 12 de ellos territorios CITREP.

Es así que, a días de las elecciones, el ELN demostró su capacidad militar y su consolidación de carácter nacional. Lo anterior, con el posible objetivo de enviar un mensaje de disuasión a los candidatos y próximos gobernantes del país, y demostrarles que, sea por la vía armada o negociada, tienen poder. Esta situación puso en evidencia la capacidad de los GAI de desestabilizar el proceso electoral en sí mismo y poner en riesgo la participación y ejercicio del derecho al voto de la población. Esto último considerando que su accionar pudo resultar en un fuerte control social y en una sensación generalizada de zozobra según la cual, incluso movilizarse al interior del municipio, constituye un riesgo.

Día de las votaciones: violencia y alteraciones al orden público

- Si bien el día de las votaciones no se presentaron hechos de violencia contra líderes políticos sociales y comunales; no se puede pasar por alto que las agresiones registradas en los días previos, estuvieron dirigidas a candidatos al Congreso.

  El 12 de marzo, en el municipio de Arauquita, Arauca tuvo lugar un atentado contra una candidata a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal; hecho al que se sumaron otros dos atentados contra aspirantes a la CITREP Urabá, registrados el 11 de marzo.

- El 13 de marzo, se presentaron alteraciones al orden público en 10 departamentos del país, que concentraron un total de 12 municipios y afectaron el normal desarrollo de los comicios en 8 puestos de votación (ver tabla 1). Destacando que 9 de dichos municipios corresponden a territorios CITREP. Situación que, además de generar zozobra y temor en la población, influyó en una baja afluencia de votantes y retrasó la apertura de tres de los puestos afectados, lo que afectó la votación de la población allí inscrita.

Tabla 1. Alteraciones del orden público el día de las votaciones (13 de marzo de 2022).

#	Departamento	Municipio	# Puestos de votación afectados	Hecho
1	Amazonas	Puerto Alegría	1	Traslado del puesto de votación por orden público
2	Arauca	Puerto Rondón	2	Enfrentamientos de GAI

3	Atlántico	Sabanalarga	1	Bloqueo del puesto de votación
4	Bolívar	Simití	0	Desplazamiento forzado
5	Caquetá	San Vicente del Caguán	0	Atentado contra el Ejército Nacional por parte de GAI - Un soldado asesinado
6	Cauca	Argelia	1	Tensiones y amenazas GAI para impedir apertura de puesto de votación
7	Chocó	San Juan	0	Reten fluvial del ELN
8	Magdalena	Santa Marta	1	Bloqueos en vías por parte de GAI Amenazas Bloqueo de puesto de votación
9	Meta	La Macarena	1	Hostigamientos Asesinato de un soldado
		Vistahermosa	0	Presencia de hombres armados de civil haciendo guardia en inmediaciones de puestos rurales (no identificados)
10	Nariño	Mosquera	0	Desplazamiento de población
		Tumaco	1	Bloqueo del puesto de votación e intento de daño al material electoral
	Total general		8	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- De hecho en puestos de votación afectados tales como la Institución Educativa San José de Aguada de Pablo (Sabanalarga, Atlántico) y Robles (Tumaco, Nariño); se registró la participación más baja a nivel municipal (de 2.3% y 0% respectivamente). Situación que también ocurrió con algunos de los municipios afectados por dichas alteraciones al orden público, como fue el caso de La Macarena, Meta; Santa Marta, Magdalena y Puerto Alegría, Amazonas; que presentaron el porcentaje de participación más bajo de su respectivo departamento (25.4%, 45.3% y 1.3%). Destacando que, no es posible atribuir la baja participación únicamente a la presencia y accionar de grupos armados ilegales, sino que factores como el descontento de la ciudadanía, una deficiente pedagogía y capacitación, dificultades de acceso a los puestos de votación, entre otros; también influyen en la abstención electoral.

  Tanto así que, hubo municipios como Mosquera, Nariño que, a pesar de haber sido el escenario de alteraciones del orden público, registró un porcentaje de participación de 51.2%, 3.3 puntos porcentuales por encima del promedio departamental.

  En el caso de Puerto Alegría, Amazonas la alteración desembocó en el traslado del puesto de votación del corregimiento[2].

- Por último, vale la pena destacar que las alteraciones del orden público incluyeron el asesinato de dos soldados (en La Macarena, Meta y en San Vicente del Caguán, Caquetá), hechos que no se registraban en una jornada electoral, desde el 2015.

[2] Lo anterior, considerando que según el artículo transitorio 4 del Acto legislativo 02 de 2021, se podía tomar la decisión de mover algunos puestos a otros lugares, por alteraciones al orden público.

La violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- Ahora bien, a lo largo del calendario electoral del 2022, la Misión de Observación Electoral - MOE, registró **un total de 581 hechos de violencia** contra líderes políticos, sociales y comunales en el país, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 a 11 marzo 2018 Vs 13 marzo 2021 a 13 marzo 2022).

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 - 11 Marzo 2018					Total	13 Marzo 2021 - 13 Marzo 2022						Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	71	2	1	27	19	120	180	1	0	35	16	10	242	101,7%
Social	37	0	0	18	58	113	188	5	2	32	49	0	276	144,2%
Comunal	6	0	0	6	33	45	15	0	2	8	38	0	63	40,0%
Total	114	2	1	51	110	278	383	6	4	75	103	10	581	109,0%
%	41,0%	0,7%	0,4%	18,3%	39,6%	100%	65,9%	1,0%	0,7%	12,9%	17,7%	1,7%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- **Los líderes sociales fueron los más afectados**, no solo al concentrar cerca de la mitad de los hechos registrados (47.5%), sino porque las agresiones contra dicho liderazgo son las que más aumentaron (en un 144.2%) entre uno y otro periodo. Destacan los atentados, que pasaron de ser 18 a 32 (lo que representa un incremento del 77.8%). Asimismo, que mientras en 2018 no se registraron secuestros y desapariciones contra líderes sociales, durante el calendario electoral legislativo de 2022 se perpetraron 5 y 2, respectivamente.

- Sin embargo, al analizar **la letalidad de las agresiones**, estas aumentaron en mayor medida, en un 17.9% y un 10.9%, contra los líderes comunales y políticos, al pasar de 39 y 46 hechos letales en 2018 contra estos liderazgos, a 46 y 51 en 2022.

- Aunado a ello, cabe señalar que la violencia contra los liderazgos políticos es la única que incrementó, en un 48.5%, en comparación con el mismo periodo de 2021 (que no era electoral), pues pasó de 163 a 242 hechos totales de violencia.

  Lo anterior adquiere una relevancia particular en el marco del calendario preelectoral, pues los líderes políticos no solo son los principales participantes en los procesos electorales, sino que la experiencia desde 2014 evidencia que, en el marco de los mismos, las agresiones contra este tipo de liderazgo tienden a aumentar; situación que nuevamente ocurre en el 2022.

- Por su parte, la violencia contra los líderes sociales generó una preocupación particular en este proceso electoral, precisamente porque en las elecciones a Congreso de marzo de 2022, estuvieron en juego 16 Curules correspondientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP, en las que los partidos políticos no pudieron postular candidatos o candidatas, por lo que muchas de las personas que aspiraron a estas eran precisamente líderes y lideresas sociales.

- En cuanto a la **distribución temporal de los hechos**, el periodo prelectoral de 2022 también

presenta la misma tendencia observada en años anteriores en la que los picos de violencia se asocian a los meses que tienen la presencia de algún hito del calendario electoral (ver gráfica 2). Esta situación se evidencia en las cifras de los meses de mayo, diciembre, febrero y marzo en los que se registraron la mayor cantidad de afectaciones.

Así, mayo coincidió no solo con el periodo más álgido de las protestas que iniciaron el 28 de abril, sino también con el inicio de inscripción de cédulas y de grupos significativos de ciudadanos (GSC) a la Presidencia. El aumento en las agresiones en el mes de septiembre coincide con la publicación del calendario electoral de las CITREP y con ello, el inicio de la inscripción de GSC y recolección de apoyos para las curules de paz. Incremento que se mantuvo en octubre, periodo previo al inicio de la inscripción de candidatos. Mientras que diciembre representa uno de los periodos más importantes del calendario electoral, considerando que es el mes en el que finalizó la inscripción de candidaturas, y con ello se dio inicio a la propaganda electoral en espacio público y medios de comunicación, para las elecciones legislativas. A diciembre se sumaron los meses de febrero y marzo (segundos con la mayor cantidad de agresiones en el año), lo que evidencia que el periodo de mayor violencia contra líderes coincidió con la **época de campaña**, que concentró el 39.2% de los hechos registrados durante todo el año.

Gráfica 2. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por mes (abril – marzo, 2018 – 2022).

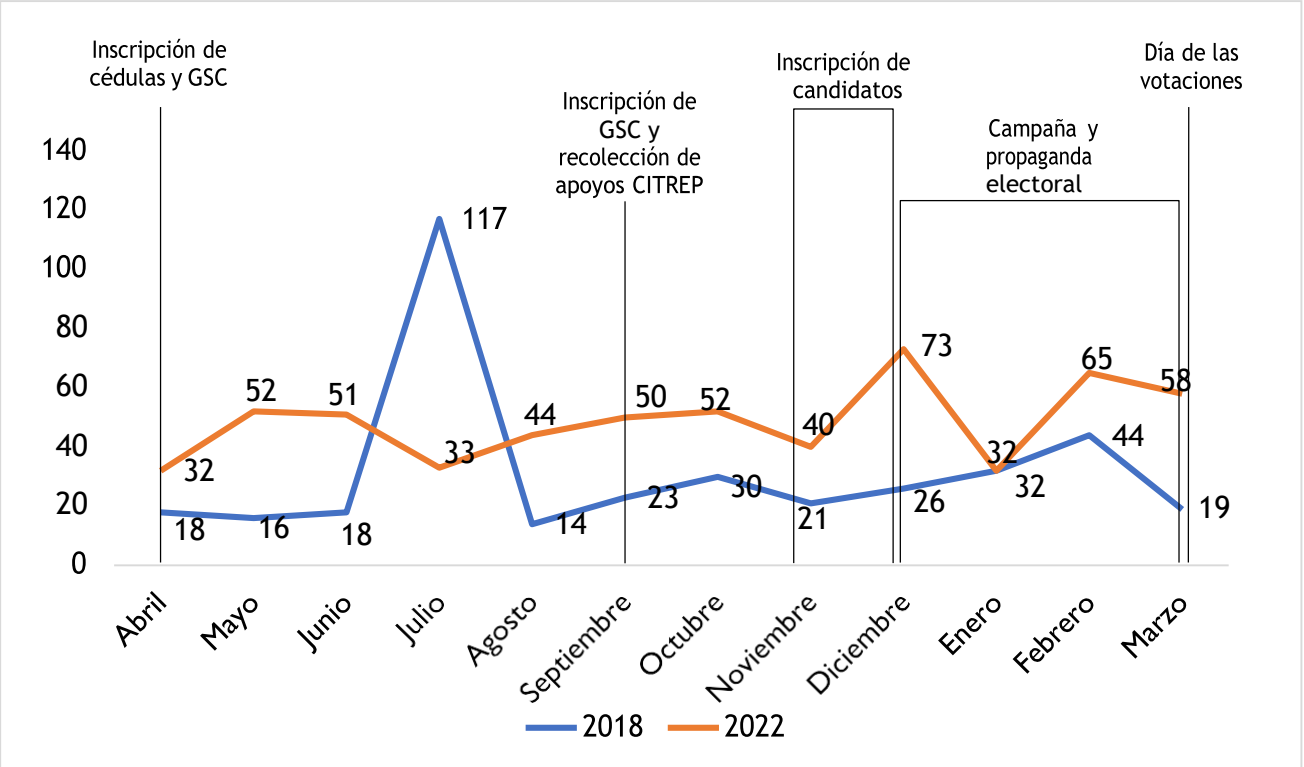

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- Al analizar la **naturaleza de los hechos**, si bien en la totalidad del calendario electoral del 2022, se presentó una disminución de 6.4% de los asesinatos con respecto al 2018, en el caso de los de los atentados, se registró un aumento del 47.1%; por lo que en conjunto los hechos letales incrementaron un 10.6%.

  Las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo de estos meses, con un total de 383

casos, 236% más que las 114 registradas en el 2018. Destacando que fue en el mes de diciembre cuando tuvo lugar la mayor cantidad de dichos hechos que, como ya se mencionó, marcó el final de la inscripción de candidaturas y el inicio de campañas.

Amenazas colectivas:

- Entre el 13 de marzo del 2021 y el 13 de marzo del 2022 **tuvieron lugar un total de 32 eventos de amenaza colectiva, que dejaron consigo 183 víctimas.** De dicho número, el 59.6% corresponden a líderes sociales, el 39.3% a políticos y el 1.1% restante a comunales.

- 36 líderes amenazados a través de eventos colectivos fueron víctimas de este hecho violento por razones relacionadas con la estigmatización, 32 a razón de su política y/o trabajo considerado como de izquierda, 31 por manifestar su apoyo a las protestas y 18 dificultar el accionar de las disidencias de las FARC

- Las Águilas Negras se ubican como el principal autor de estos hechos (11 eventos y 72 víctimas), seguidos por los Grupos Armados Organizados (8 eventos y 42 víctimas) y las disidencias de las FARC (5 eventos y 30 víctimas).

- La mayor cantidad de eventos (6) y víctimas (40) de amenazas colectivas tuvieron lugar Bogotá, seguida por el departamento de Cauca que fue el escenario de 3 eventos y 33 víctimas y Valle del Cauca con un total de 4 eventos y 30 víctimas.

Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- En el periodo analizado se registraron hechos de violencia contra los distintos liderazgos en el **87.5% de los departamentos de Colombia (28 de 32)**. Los departamentos de Cauca, Valle de Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Cesar, Meta y Putumayo concentraron el 43% de las agresiones, y el 60.2% de los asesinatos registrados en el país:

Tabla 3. Departamentos con el mayor número de hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 marzo del 2022).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Bogotá D.C.	61	0	0	3	1	7	72	12.4
Cauca	39	1	0	8	17	1	66	11.4
Valle del Cauca	42	0	0	4	9	1	56	9.6
Antioquia	27	0	0	4	10	1	42	7.2
Norte de Santander	24	2	0	7	7	0	40	6.9
Cesar	8	0	0	4	5	0	17	2.9
Meta	7	0	0	3	5	0	15	2.6
Putumayo	5	0	0	0	9	0	14	2.4

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Total nacional	**383**	**6**	**4**	**75**	**103**	**10**	**581**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- **Cauca** concentró el 11.4% del total de hechos de violencia registrados en Colombia (66), la mayor cantidad de asesinatos (17) y atentados (8) contra líderes del país. Si bien en relación con el 2018 los asesinatos disminuyeron en un 15%, no es posible afirmar que la tendencia a la baja va a mantenerse, considerando que es el segundo departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegales y con el número más alto de masacres, y la variación no se debe a la adopción de medidas institucionales tendentes a la protección de líderes, por lo que la grave situación de riesgo sigue vigente.

  De hecho, de acuerdo con los factores de violencia expuestos en la última actualización del mapa y factores de riesgo electorales a corte del primero de marzo de 2022, contó con un total de 31 de sus 42 municipios en riesgo por estas variables (74%), para las elecciones del Congreso de la República del 2022.

  Asimismo, es el tercer departamento con mayor número de eventos de desplazamiento masivo, ya que registró 25, así como 9 eventos de confinamiento con 9.646 víctimas.

- **Valle del Cauca**, es el tercer departamento con la mayor cantidad de hechos de violencia general (56) y el tercero con el mayor número de asesinatos (9); situación que representa un incremento de 143.5% en el total de agresiones en comparación con el mismo periodo preelectoral de 2018 (en que se reportaron 23 afectaciones).

  De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE de las elecciones legislativas, este departamento contó con un total de 16 municipios en riesgo por estas variables (38.1%).

  Adicionalmente, es de los departamentos más afectados por hechos de desplazamientos y confinamientos, pues en periodo preelectoral registró un total de 15 eventos de desplazamiento, 10 de ellos masivos y 4 eventos de confinamiento con 5.232 víctimas.

  La difícil situación de seguridad se concentra de manera particular en el municipio de Buenaventura, que además hace parte de la Circunscripción 9 Pacifico-Valle-Cauca, pues registra presencia y enfrentamiento de todos los actores armados, afectando así a la población civil, lo que derivó en hechos de desplazamiento masivo.

- **Arauca** no solo presentó un incremento significativo en la violencia en comparación con el 2018, en el que registró una sola agresión, sino en la letalidad de la misma, pues para el periodo electoral de 2022 se registraron 12 hechos de violencia, de los cuales 10 fueron letales (5 asesinatos y 5 atentados).

  Sumado a esto, este departamento presentó la totalidad de sus 7 municipios en riesgo, de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE. Estos asociados a la presencia y constantes enfrentamientos entre la guerrilla del ELN con las disidencias de las FARC, lo cual derivó en 1 evento de desplazamiento masivo y en 1 hecho de confinamiento.

- En **Chocó** y **Caquetá** si bien se mantuvieron niveles similares de violencia en relación con 2018, son los departamentos con mayor proporción de hechos de letalidad con 66.7% (5 asesinatos, 3 atentados)**.**

  De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, Chocó tuvo 27 de sus 30 municipios en riesgo (90%); mientras que Caquetá contó con 15 de sus 16 municipios en riesgo por violencia (93.8%).

  Ambos departamentos coinciden en tener enfrentamientos entre grupos armados ilegales que se disputan el control del territorio. En Chocó se enfrentan principalmente el Clan del Golfo y el ELN, mientras que en Caquetá se enfrentan el frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC y los Grupos Armados Organizados. Estos enfrentamientos dieron lugar a 16 eventos de desplazamientos, 12 de ellos masivos en el Chocó, y 5 eventos de desplazamientos en Caquetá. Igualmente, el Chocó se posicionó como departamento con mayor número de eventos de confinamiento (27 eventos) y el segundo con mayor número de víctimas (35.660).

- Mención especial amerita el departamento de **Putumayo**, ya que, además de haber registrado un incremento de 16.7% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el 2018 (en que se registraron 12), fue el escenario de 9 asesinatos, la tercera cantidad más elevada.

  Adicionalmente 10 de sus 13 municipios presentaron riesgos por factores de violencia (76.9%), lo que representó un recrudecimiento de la violencia en este territorio ya que en el 2018 eran 7 los municipios que se encontraban en riesgo. Vale la pena destacar que en este departamento hace fuerte presencia las disidencias de las FARC y GAO como La Constru y Comandos de la Frontera.

- Genera preocupación el caso de **Cesar** que, desde el periodo preelectoral de 2018, ha presentado un notable incremento tanto de las agresiones, destacando que mientras en aquel periodo únicamente presentó 3 hechos de violencia, siendo uno de estos un asesinato, en el 2022 se perpetraron 17 agresiones, de las cuales 5 fueron asesinatos.

  Sumado a ello, en 14 de sus 25 municipios se encontraban en riesgo por factores de violencia para las elecciones legislativas de 2022. Además, en el 40% de los municipios del departamento se presentó accionar de grupos armados ilegales en el periodo electoral, fundamentalmente del ELN.

- Vale la pena destacar el caso de **Casanare** que, si bien no registró la cantidad más alta de afectaciones a líderes, ni fue uno de los departamentos con mayores niveles de riesgo por violencia (4 municipios en riesgo), según los mapas de riesgo electoral de la MOE, llama la atención que mientras en el 2018 únicamente tenía registro de una amenaza, para el 2022 presentó 10 hechos, de los cuales 4 fueron letales (1 asesinato y 3 atentados).

- Ahora bien, a partir de un análisis exclusivamente de la variable de **riesgo por violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, para las elecciones de marzo se encontró que un total de **180 municipios** del país, agrupados en 28 departamentos, **se encontraban en riesgo para las elecciones del Congreso de la República.**

- Los departamentos que contaron con la mayor cantidad de municipios en riesgo extremo y alto por esta variable (Antioquia, Cauca, Meta, Norte de Santander y Valle del Cauca), son también

aquellos que registraron el número más alto de hechos letales contra líderes en periodo electoral.

- Los 44 municipios con riesgo extremo por violencia reunieron el 60.7% de los hechos letales y el 65.9% del total de hechos violentos registrados a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo de 2022.

- Se destaca el caso de Risaralda, Magdalena, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander y La Guajira donde los municipios con riesgo extremo concentraron más del 80% de las agresiones registradas a nivel departamental, en el periodo preelectoral analizado. Situación que evidencia que dichos territorios fueron los principales focos de violencia en los departamentos.

Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en CITREP:

- En los territorios de las CITREP, que se caracterizan por altos niveles de violencia, pobreza y exclusión, se eligieron los integrantes de las 16 curules de paz a la Cámara de Representantes en las pasadas elecciones legislativas por lo que, resulta indispensable analizar el contexto de violencia contra los liderazgos en las mismas.

- Como **panorama general**, considerando que de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de las CITREP la MOE con corte al primero de marzo de 2022, de los 167 municipios que integran estas circunscripciones, 148 de ellos (88.6%) se encontraban en riesgo por estas variables. Comparando los datos con los mismos factores en los mapas de riesgo de 2018, llama la atención no solo el incremento del número total de los municipios en riesgo (que pasaron de 120 a 148), sino que este aumento tributó principalmente a los municipios en riesgo extremo (39 en 2018, 60 en 2022) y riesgo alto (51 en 2018 y 57 en 2022).

- Entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo del 2022 **se registraron 204 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en la totalidad de las 16 CITREP, **representando el 35.1% de todos los hechos violentos ocurridos en el país** (581) **y el 61,2% de los asesinatos** (63 de los 103).

Tabla 4. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 marzo 2022)

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	33	1	0	5	18	1	58	28.4
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	28	0	2	4	3	0	37	18.1
C 5 Caquetá	9	0	2	3	5	0	19	9.3
C 11 Putumayo	3	0	0	0	8	0	11	5.4
C 3 Bajo Cauca	7	0	0	0	4	0	11	5.4
C 14 Sur de Córdoba	7	0	0	2	1	0	10	4.9
C 4 Catatumbo	1	2	0	2	4	0	9	4.4
C 8 Montes de María	7	0	0	1	1	0	9	4.4
C 10 Pacífico Nariño	4	0	0	1	2	0	7	3.4
C 2 Arauca	0	1	0	3	3	0	7	3.4

C 6 Chocó	1	1	0	0	4	0	6	2.9
C 15 Sur del Tolima	3	0	0	0	2	0	5	2.5
C 16 Urabá	1	0	0	2	2	0	5	2.5
C 13 Sur de Bolívar	2	0	0	0	2	0	4	2
C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	0	1	1	0	3	1.5
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	0	0	0	3	0	3	1.5
Total agresiones en CTEP	**107**	**5**	**4**	**24**	**63**	**1**	**204**	**100**
Total agresiones nivel nacional	**383**	**6**	**4**	**75**	**103**	**10**	**581**	
% de agresiones en CTEP	**27.9**	**83.3**	**100**	**32**	**61.2**	**10%**	**35.1**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- Al comparar esta información con el periodo electoral de 2018, se observa un incremento de 70% en las agresiones contra líderes y una reducción de 3.1% en los asesinatos (en 2018 se registraron 120 hechos violentos, de los cuales 65 fueron asesinatos).

- La **amenaza** fue la agresión más reiterativa en las CITREP con un total de 107 registros, que representaron el 54.4% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el **asesinato** se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (63) que, además de concentrar el 30.9% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 61.2% del total de asesinatos registrados en el país.

- **El liderazgo social** no solo fue objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante el calendario preelectoral (118), sino que además fueron los más afectados por los asesinatos (35), concentrando el 55.6% del total de homicidios registrados en las CITREP. En contraste con lo ocurrido en el mismo periodo de 2018, se advierte un incremento del 107% en el número de agresiones y de 40% en los atentados.

- En cuanto a los liderazgos sociales, la circunscripción de **Nariño-Cauca-Valle** fue de lejos la más afectada en el periodo analizado y en su gran mayoría por hechos violentos contra líderes indígenas. La segunda circunscripción más afectada fue **Magdalena-Guajira-Cesar** con 19 hechos violentos, el 31.6% de ellos contra líderes comunitarios.

- Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Los líderes afro fueron los más violentados en las circunscripciones Montes de María, Pacífico-Valle del Cauca, Chocó, Pacífico Nariño y Magdalena-Guajira-Cesar; mientras que los líderes campesinos en Nariño-Cauca-Valle, Bajo Cauca, Catatumbo, Montes de María, Sur de Bolívar y Urabá.

- Seguido a los liderazgos sociales, **el liderazgo político** fue el más afectado, al concentrar el 27.4% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 56 agresiones, 7 asesinatos y 9 atentados. Comparado con lo ocurrido en el mismo periodo de 2018, se advierte un incremento del 69.7% en el número de agresiones, 40% en los atentados.

- En referencia a los **líderes comunales**, la MOE encontró un total de **30 agresiones que,** en comparación con el periodo electoral de hace cuatro años, que evidencian que la violencia contra este liderazgo, lejos de disminuir, se mantiene. A pesar de ello, resulta preocupante que el 70%de las agresiones contra estos líderes hayan sido asesinatos.

- **En un análisis geográfico de los hechos**, la MOE destaca los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 55.8% del total de las agresiones perpetradas en CITREP.

- **Nariño-Cauca-Valle** registró un total de **58** hechos violentos correspondientes al **28.4% del total de hechos para las CITREP**; siendo que el 39.7% de dichas agresiones corresponden a hechos letales (18 asesinatos y 5 atentados).

  De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE para las elecciones legislativas, 22 de los 24 municipios que componen esta circunscripción se encontraban en riesgo por estas variables (el 91.7%).

  Lo anterior pues, además del alto número de agresiones contra líderes y la letalidad de las mismas, se trató de territorios que, en el periodo electoral, registraron un total de 28 eventos de desplazamiento y 5 eventos de confinamiento con más de 3.646 víctimas.

  Esa difícil situación de seguridad se vio agravada pues en la CITREP se identificó una confrontación entre tres Grupos Armados Ilegales – GAI diferentes (las disidencias de las FARC, el ELN y los Grupos Armados Organizados), cuya presencia y enfrentamientos derivaron en una afectación a la sociedad civil y a los líderes que desarrollan su trabajo en estos territorios.

- La circunscripción **Magdalena-Guajira-Cesar** con un total de **37 hechos** (18.1% del total para CITREP), de los cuales el 19% corresponden a atentados y asesinatos, lo que la convierte en uno de los escenarios de mayor violencia letal contra los líderes del país.

  Si bien únicamente seis de los municipios de esta circunscripción presentaron riesgos por factores de violencia, resultó preocupante la situación de los municipios del departamento del Magdalena, en donde confluye la presencia del grupo armado Clan del Golfo y de delincuencia organizada "Los Pachencas". Esto, sin dejar de lado, la ocurrencia de 2 eventos de confinamientoen Santa Marta y Ciénaga como resultado del accionar de dichas estructuras delincuenciales.

- Mención especial amerita el caso de la CITREP **Putumayo**, pues es la segunda con el mayor número de asesinatos de líderes (8) y por ende, una de las circunscripciones con mayor proporción de hechos letales (72.7%)

  Esto último no sorprende si consideramos que, de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE para las elecciones legislativas de 2022, la totalidad de los municipios pertenecientes a la CITREP Putumayo (8) contaban con riesgo por factores de violencia.

  Lo anterior pues, en periodo preelectoral, fueron el escenario de 2 eventos de desplazamiento masivo y de 3 hechos de confinamiento que dejaron consigo a 512 víctimas. A lo que se suma que, registró la presencia y el accionar, tanto del frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC, como del GAO Comando de la Frontera.

- Ahora bien, a pesar de que las CITREP tan sólo concentraron el 3.2% del censo electoral del país y el 14.9% del territorio nacional, fueron el escenario del 61.2% de los asesinatos de líderes registrados en Colombia en el periodo preelectoral, con un total de 63. Destacando que 48 de

dichos asesinatos (el 76.2%) tuvieron lugar en las zonas rurales de los 167 municipios que conforman las circunscripciones de paz.

En el periodo electoral, las circunscripciones fueron el escenario del 75.5% de las acciones bélicas y el 60% de los amedrentamientos realizados por los diferentes Grupos Armados Ilegales - GAI que tienen presencia en el país (448 de 593 y 232 de 386, respectivamente), lo que evidencia que fueron los principales focos de la presencia de estos actores generadores de violencia.

- Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal en los territorios de las CITREP, es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida de las personas que, por medios democráticos, buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Todavía más, considerando que muchos de los candidatos a la Cámara de Representantes para las CITREP surgieron de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio.

  De hecho, en el periodo de campaña electoral comprendido entre el 13 de diciembre de 2021 y el 11 de marzo de 2022, la MOE registró un total de 16 hechos de violencia contra 15 candidatos y candidatas a ocupar las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz:

Tabla 5. Hechos de violencia contra candidatos a las CITREP (13 diciembre 2021 – 11 marzo 2022)

#	CITREP	Amenaza	Atentado	Secuestro	Total	%
1	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	4	1	0	5	31,3%
2	C 8 Montes de María	2	0	0	2	12,5%
3	C 4 Catatumbo	1	0	1	2	12,5%
4	C 16 Urabá	0	2	0	2	12,5%
5	C 15 Sur del Tolima	1	0	0	1	6,3%
6	C 11 Putumayo	1	0	0	1	6,3%
7	C 5 Caquetá	0	1	0	1	6,3%
8	C 2 Arauca	0	0	1	1	6,3%
9	C 14 Sur de Córdoba	1	0	0	1	6,3%
	Total	10	4	2	16	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Violencia contra líderes sociales:

- Los líderes sociales fueron el tipo de liderazgo más afectado en el calendario preelectoral de las elecciones legislativas de 2022, con un total de **276 hechos de violencia**, que representan el 47.5% del total. Adicionalmente, estos líderes concentraron el **47.6% de los asesinatos registrados en el país, el 49.1% de las amenazas y el 50% de las desapariciones, y el 73.3% de los secuestros.**

- **Frente al 2018, en que se registraron 113 agresiones, la violencia contra este liderazgo aumentó un 144.2%.** Lo anterior, principalmente a partir del incremento en el número de amenazas (que pasaron de 37 a 188), pero también en el número de atentados (que pasaron de 18 a 32). Aunque el número de asesinatos perpetrados en su contra se redujeron (al pasar de 58 a 49).

- Los **líderes indígenas (89 víctimas), sindicales (45 víctimas), de víctimas (36 víctimas) y campesinos (25 víctimas)** fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 70.7% de las agresiones frente a los líderes sociales.

- En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, **Cauca** concentró el 18.8% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 41 hechos, lo que significa un aumento de 116.7% en comparación con el 2018 (año en el que el departamento registró 24 afectaciones a líderes sociales). Además, en ese territorio se registraron 16 asesinatos, lo que implica un incremento de 6.7% en comparación con el 2018.

- En **Valle del Cauca** por su parte, se reportaron un total de 35 hechos violentos dirigidos a líderes sociales (5 de ellos asesinatos), reuniendo el 12.7% del total de agresiones contra dicho liderazgo a nivel nacional, presentando un incremento de 337.5% en las mismas, en comparación con el mismo periodo del 2018, en el que únicamente se registraron 8 afectaciones. Además, es el segundo departamento del país con la mayor cantidad de asesinatos contra este liderazgo.

- **Antioquia** además de ser el tercer departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes sociales (22) registró un aumento significativo en la violencia con respecto del 2018. Lo anterior, considerando que en ese año registró un total de 12 agresiones, 83.3% menos de las presentadas en el 2022.

- Es necesario destacar el caso de **La Guajira** que, además de registrar una cantidad significativa de afectaciones (15), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al 2018 (de 1.400%). Por otro lado, **Magdalena y Putumayo**, se posicionaron como los departamentos con el mayor aumento en los asesinatos frente al 2018 (de 100%).

- Vale la pena resaltar que, aunque tan solo el 23,9% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en **territorios rurales**, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 36 de los 49 asesinatos (el 73.5%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)

- Los liderazgos étnicos **concentraron el 36.2% de las agresiones contra líderes sociales**, siendo los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Chocó los territorios que concentraron el 61% del total de agresiones en su contra.

- El **32.2% de los hechos de violencia contra líderes sociales** registrados (89 de las 276 agresiones) se perpetraron contra **líderes indígenas**; de los cuales, **el 30.3% fueron letales** (16 asesinatos y 11 atentados).

- En el **Cauca**, 38 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros, agrupando el 45.8% del total. De estos, 8 fueron asesinatos y otros 7 atentados; es decir, el 42.1% de los hechos contra este grupo fueron letales.

- En **Valle del Cauca** se presentaron 8 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en el calendario preelectoral (el 9.6%).

- **Antioquia** fue el tercer departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (6) que, al igual que en el caso anterior, en su totalidad fueron amenazas. Destacando que todas se dieron a través de un evento de amenaza colectiva.

- Las agresiones contra los **líderes afro** representaron el 4% del total de líderes sociales victimizados (con 11 hechos), de los cuales, el 54.5% (5) **fueron hechos letales, a los que se suman 2 desapariciones**.

- Las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Valle del Cauca, Magdalena, Chocó, San Andrés y Providencia, Nariño y Sucre, el primero con 3 hechos violento, el segundo con 2 y los cuatro restantes con 1 hecho cada uno. Al respecto, se resalta la situación del municipio de **Buenaventura**, Valle del Cauca donde tuvieron lugar 2 de los 4 asesinatos de estos liderazgos registrados a nivel nacional.

Violencia contra líderes políticos:

- Durante el calendario preelectoral, **se registraron 242 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 41,6% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales.

- **Frente al 2018, los hechos de violencia en contra de este liderazgo aumentaron en un 101.7%, mientras que los hechos letales se incrementaron en un 10.9%** (al pasar de 46 a 51).

- Tan solo en el periodo de campaña y propaganda política que abarca cerca de tres meses, **se registraron 23 hechos de violencia contra candidatos al Congreso de la República (16 a la Cámara de Representantes y 7 al Senado). De estos 19 fueron amenazas, 3 atentados y 1 un hecho de violencia contra la mujer en política.**

- Este panorama contrasta con lo ocurrido en la época de campaña del calendario electoral de las elecciones de 2018, en que tan solo se presentaron 3 amenazas y 4 atentados contra candidatos, lo que evidencia que la violencia contra los mismos aumentó y puede seguir haciendo para los próximos certámenes electorales que se vienen.

- Adicionalmente, en el periodo analizado y en el marco de las elecciones a los **Concejos Municipales de Juventud – CM**J, se registraron amenazas contra 7 candidatos a dichos comicios, 6 de ellos plenamente identificados. Destacando que 4 de ellos fueron víctimas de dicho hecho a través de un panfleto de las Águilas Negras, quienes los declaraban objetivo militar por pretender impulsar una política de "izquierda" en el territorio.

- Desagregando los hechos de violencia **según el cargo**, se puede observar que los concejales y congresistas electos fueron los más afectados, al reunir el 27.2% de los hechos de violencia y, en el caso de los primeros, ser víctimas de la mayoría de los atentados registrados (6).

- En términos generales preocupa la situación de funcionarios electos, no solo porque concentran el 43% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque pasaron de registrar 12 hechos letales en su contra en el 2018 a 24 en el 2022; siendo los concejales los más afectados por dichos hechos (10).

- De una revisión acerca de la filiación partidista de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de alguna afectación, se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista particular, ya que la mayoría de los partidos con personería jurídica tienen al menos uno de sus funcionarios electos popularmente con registro de algún tipo de vulneración.

- En un **análisis geográfico de los hechos**, destaca el caso de **Bogotá D.C.** que registró 51 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que representa un incremento del 363.6% con respecto del 2018, en que se registraron 11 afectaciones, y concentra el 21.1% del total de las agresiones contra este liderazgo. A pesar de ser una cifra alta, la misma debe analizarse tomando en cuenta que se trata de la ciudad más grande de Colombia y que concentra la institucionalidad del país. Conforme a ello, reúne un número importante de funcionarios locales, regionales y nacionales y, por ende, representa el epicentro político de Colombia.

- **Norte de Santander** fue el segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 23 agresiones, siendo el departamento con más atentados a líderes políticos de Colombia. Esto, significa un aumento de 475% en el total de hechos y de 200% en los atentados, en comparación con el 2018.

- **Magdalena**, que además de ser el cuarto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 16, entre ellos 1 asesinato y 1 atentado; registró un incremento preocupante en la violencia con respecto del 2018, considerando que en dicho periodo solo registró 3 amenazas.

- **Antioquia** y **Arauca**, son los territorios con el mayor número de asesinatos (2), enfatizando que, en el caso del último, en el mismo periodo del 2018, solo registró 1 amenaza.

Violencia contra líderes comunales:

- A lo largo del calendario electoral del 2022 se presentaron un total de **63 hechos de violencia contra líderes comunales**, la misma cantidad registrada en el 2018. En particular, preocupa **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales, que es muy elevada:** el **73% de las agresiones son asesinatos (38) y atentados (8)**, siendo el asesinato el hecho más reiterativo en su contra.

- Al analizar la **distribución temporal** de los hechos de violencia contra este liderazgo, es posible concluir que la disminución en las agresiones se debe al comportamiento de los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 12 registrados en el mismo periodo del 2018. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.

- Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarían el 28 de diciembre de 2021; situación que llevó a la **reactivación de estos escenarios** de representación y participación local y con ello a un incremento en la violencia hacia este liderazgo. En este sentido, mientras en septiembre de 2017 no se registró algún hecho violento contra líderes comunales, en el 2021 se presentaron 4. Asimismo, **2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato**.

- De los hechos de violencia que se registraron en el periodo bajo análisis, y siguiendo la misma tendencia que se ha observado desde que la MOE inició con los registros de la violencia contra este liderazgo (en 2016), resultan preocupantes aquellos dirigidos a **Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, que concentraron el 73% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 71.7%** de los hechos violentos en su contra **fueron letales**.

- **Norte de Santander** fue el escenario de 7 hechos de violencia, de los cuales 4 fueron asesinatos y 1 atentado. Lo anterior, representa un incremento de 40% respecto del 2018, lo que genera preocupación pues continúa siendo un territorio de riesgo para el desarrollo de estos roles de liderazgo, considerando que la violencia viene en aumento.

- En **Caquetá** se registraron 6 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 100% en comparación con el mismo periodo de 2018, con el agravante de que cuatro de ellas fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones; mientras que en el 2018 solo fue el escenario de 1 asesinato.

- En el departamento de **Bolívar** también tuvieron lugar 6 afectaciones, de las cuales nuevamente 4 correspondieron a asesinatos. Al respecto, en el 2018 tan solo registró 3 agresiones contra este liderazgo, de las cuales 1 fue un asesinato.

- **Meta** registró 5 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 3 asesinatos y 2 atentados. Es así como, además de ser uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó, junto a **Norte de Santander**, como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país. Resaltando que presentó un incremento de 150% en las agresiones respecto del 2018.

- El 55.6% de los hechos de violencia (35) y el 84.0% de los asesinatos (32) de líderes comunales, ocurrieron en **sectores rurales** de los municipios; destacando que 19 de las agresiones y 18 de los asesinatos tuvieron lugar en la ruralidad de territorios CITREP.

Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales:

- Desde que la MOE inició sus registros de violencia contra liderazgos (2006), el 2022 fue el año con el mayor registro tanto de hechos violentos en general, como en hechos letales contra lideresas.

- **De las 581 vulneraciones registradas en el periodo analizado, 149 de ellas (el 25.6%) corresponden a agresiones contra lideresas** políticas, sociales y comunales, y **casi una tercera parte de estas agresiones fueron letales**.

Tabla 6. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 a 11 marzo 2018 Vs 13 marzo 2021 a 13 marzo 2022).

Tipo de liderazgo	Marzo 2017 – Marzo 2018				Total	Marzo 2021 – Marzo 2022					Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	17	1	6	2	26	45	0	8	2	10	65	150,0%
Social	8	0	4	4	16	48	0	13	15	0	76	375,0%
Comunal	3	0	0	4	7	4	0	2	2	0	8	14,3%
Total	28	1	10	10	49	97	0	23	19	10	149	204,1%
%	57,1%	2,0%	20,4%	20,4%	100%	65,1%	0,0%	15,4%	12,8%	6,7%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- **Frente a lo ocurrido en el calendario electoral de 2018, se destaca no solo un incremento preocupante en los hechos de violencia (en un 204.1%)**, sino que el aumento fue mayor tratándose de las agresiones contra las lideresas que lo observado en el caso de los liderazgos en general (109%).

- Lo mismo **ocurrió con los hechos letales**, dado que se pasó de 10 atentados y 10 asesinatos en 2018, a 23 atentados y 19 asesinatos en 2022 (lo que representa incrementos del 130% y 90%, a diferencia de lo que ocurrió con los liderazgos en general, en donde los atentados aumentaron en un 47.1%, pero los asesinatos disminuyeron en un 6.4%). Lo anterior demuestra que la violencia en contra de las lideresas se está recrudeciendo de una forma más pronunciada.

- **El hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo fue la amenaza** (97 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

- Las **lideresas sociales** fueron las más afectadas en el calendario preelectoral, puesto que reunieron el 51% del total de agresiones registradas y el mayor número de asesinatos (15), lo que representa un incremento del 375% en los hechos, en comparación con el 2018.

- Seguido a ellas, se ubicaron las **lideresas políticas** que agruparon el 43.6% de los hechos de violencia, 150% más que en el 2018, cuando se registraron 26. Entre las agresiones perpetradas en su contra 10 fueron hechos letales (8 atentados y 2 asesinatos).

- **Asimismo, vale la pena resaltar que 10 lideresas, fueron víctimas de violencia simbólica, dado que su labor y la validez de su trabajo fue cuestionada con base en estereotipos de género.**

- Sumado a ello, es de destacar que las agresiones contra lideresas políticas fueron las que más incrementaron, no solo en cuanto a su número (pasaron de ser 23 en el 2018 a 59 en 2022), sino también en cuanto a su letalidad (con un incremento de 80% respecto del 2018, año en el que se registraron 5 hechos letales, frente a los 9 de 2022).

- Las **lideresas comunales** reunieron el 5.4% de las afectaciones (8), dentro de ellas, los 2

asesinatos y 2 atentados restantes, destacando con preocupación la elevada letalidad de la violencia en su contra, teniendo en cuenta que el 50% de las agresiones fueron letales. Lo anterior evidencia, no solo que la violencia en su contra ha aumentado (en un 14.3%), sino que también se mantienen en cuanto a su letalidad, pues los hechos en el 2018 también fueron 4.

- En cuanto a la **ubicación geográfica** de los hechos de violencia contra las lideresas, el 57% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 30 hechos), Valle del Cauca (17), Cauca (15), La Guajira (12) y Magdalena (11). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra líderesas en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (6).

- **El 32.2% de los hechos violentos (48) y el 63,2% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas, doce (12) ocurrieron territorios CITREP,** lo que representa un incremento de 220% y 300% respecto del 2018. La violencia contra las lideresas no disminuye en estos territorios, por lo que es necesario la adopción de medidas adecuadas, diferenciales e integrales que garanticen el óptimo desarrollo de los derechos políticos de la población que allí habita.

Violencia contra líderes LGBTIQ+:

- En el calendario electoral, la MOE registró **8 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+** (166.7% más en comparación con el mismo periodo del 2018, en que se reportaron 3 agresiones), de los cuales **el 50% corresponden a hechos de carácter letal**.

- Se presentaron **hechos violentos con patrones específicos** que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de "limpieza social", relacionada con la participación pública en espacios de representación.

- **En términos territoriales**, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2021 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de Miranda (1 asesinato), en Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza), en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza), en Santa Marta, **Magdalena** (1 asesinato) y en Bogotá (1 hecho de violencia psicológica); territorios que, a excepción de Antioquia y Bogotá, tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTIQ+ el año anterior, mucho menos letal.

- Además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTIQ+ también fueron fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos que durante años atacaron y criminalizaron sus actividades.

Desplazamientos y confinamientos en periodo prelectoral:

- **Entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo de 2022**, según información de la Jurisdicción Especial para la Paz, **tuvieron lugar 166 eventos de desplazamiento** en el país (111 masivos y 55 individuales o familiar).

- **Dichos eventos tuvieron lugar en 23 de los 32 departamentos del país**, siendo Cauca, Antioquia y Nariño los más afectados tanto por el número de eventos, como por el número de

víctimas.

- En el caso de los **confinamientos**, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES, reportó un total de **77 que involucraron a más de 127.951 víctimas** y que, en su mayoría, tuvieron lugar en **territorios rurales** del país (69 eventos y 103.898 afectados).

- Los confinamientos generaron una afectación preocupante a la **población indígena** y **afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de 37 y 21 eventos que dejaron un total de 35.932 y 40.714 víctimas, respectivamente.

- La mayoría de los eventos de confinamiento se concentraron en los departamentos de Chocó y Nariño, los cuales reunieron el 51.9% de los eventos totales y el 61% de las víctimas.

Accionar de Grupos Armados Ilegales (GAI) y su confluencia con la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- En el periodo electoral del 2022 se registraron **983 acciones de grupos armados ilegales**, de las cuales el 60,4% corresponden a acciones bélicas y el 39,6% restante a amedrentamientos. Estos números representan un incremento del 19.3% respecto de las acciones reportadas en 2021.

- Las **acciones bélicas** presentaron un **aumento en el 2022: del 12.5%** respecto del 2021, al pasar de 528 a 594 acciones registradas; junto a los **amedrentamientos** que **incrementaron** un 31.4% pues pasaron de registrarse 296 en el 2020 a 389 en el 2021.

- Al analizar los datos a partir del **actuar de cada uno de los GAI** de forma independiente, lo que se desprende es que si bien el incremento en la violencia global fue constante, las acciones y amedrentamientos de los distintos grupos variaron. Así, mientras el accionar de los GAO y el EPL disminuyeron en el 2022, en el caso de las disidencias de las FARC y el ELN aumentaron de forma notable.

- En un análisis temporal, se destaca que **el accionar bélico y los amedrentamientos de los diferentes grupos analizados alcanzaron picos en los meses de mayo, septiembre y febrero** (meses importantes en términos electorales); mientras que en junio, octubre y noviembre registraron una disminución significativa en su accionar.

- **De los 171 municipios donde se presentaron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el año 2021, en el 58.5% de ellos hay presencia de al menos un GAI**, de ello no se deriva que todos los hechos ocurridos en estos territorios sean imputables a aquellos. Incluso, el 22.2% de los hechos violentos contra líderes ocurrieron en el 41.5% de municipios restantes, donde no hay siquiera registro de presencia de los GAI.

- Si bien **el 71.9% de los hechos letales contra líderes se perpetraron en municipios donde se registró presencia de GAI**, de esta circunstancia no se desprende que todos esos hechos letales sean atribuibles a estos grupos. Tanto así que, el 29.1% de los hechos letales contra los distintos tipos de liderazgo se registraron en territorios sin presencia de los GAI.

- En el caso de los territorios CITREP, **el 81.8% y el 87.7% de los municipios con hechos violentos y agresiones letales, respectivamente; registraron accionar de grupos**

armados ilegales para el 2022. Situación que no sorprende si consideramos que son precisamente esas zonas las más afectadas por el conflicto armado.

Violencia electoral:

- Además del seguimiento a los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, la MOE, realiza un monitoreo de **hechos de violencia electoral en época de campaña política**; donde los candidatos y candidatas buscan hacer llegar su mensaje y motivar a los electores para que voten por ellos o por su partido. Es decir, casos de disturbios, obstrucción de campaña, ataques a sedes de campaña, daño de propaganda política, entre otros; que afectan los derechos fundamentales de la libertad de expresión y asociación y reunión pacífica. Lo anterior, en la medida que limitan la libre comunicación de información e ideas de los candidatos, el debate sobre asuntos públicos, la crítica y oposición, la publicación de material y la comunicación de ideas políticas.

  Entre el 13 de diciembre de 2021 y el 11 de marzo de 2022, se registraron 24 hechos de violencia electoral, lo que significa que durante este periodo, aproximadamente cada 4 días ocurrió una agresión que atentaba contra las elecciones.

- Dentro de dichas agresiones se identifican dos categorías: las selectivas, entendidas como aquellas dirigidas en contra de un candidato en específico y las indiscriminadas referentes a las que alteran el orden público en general o se dirigen a un partido político en su conjunto, sin amedrentar a una persona en específico.

  La violencia selectiva fue la más frecuente, con un total de 22 registros que representan el 91.7% del total. De estos, los daños a publicidad se posicionaron como los hechos más comunes de violencia electoral, representando el 77.3% (17) del total. Los hechos indiscriminados correspondieron a un hecho de daño de propaganda electoral y a un caso de amenaza.

  Dichos hechos se presentaron en siete departamentos del país que reúnen a 8 municipios, en su mayoría en la capital del departamento de Antioquia que registró 11 (el 45.8%), en Bogotá con 4 hechos y en Huila con 3 registros.

  Los partidos más afectados por la violencia electoral (tanto selectiva como indiscriminada) fueron el Centro Democrático con 10, la coalición Centro Esperanza con 5 y el Cambio Radical con 3. Destacando que la violencia electoral no solo se limita a las organizaciones políticas pues, una candidata a las CITREP de una organización de víctimas también fue objeto de la misma.

Recomendaciones:

- Para la Misión de Observación Electoral, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto electoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad que son necesarias para que las y los candidatos a la Presidencia de la República puedan realizar proselitismo en los distintos territorios del país, y los Congresistas electos el 13 de marzo puedan desarrollar su trabajo como funcionarios públicos. Asimismo, para que la ciudadanía pueda acudir a votar en los comicios presidenciales el próximo 29 de mayo.

Con este propósito, desde la MOE se realizan las siguientes recomendaciones, dirigidas a atender la situación de riesgo que representa la violencia contra líderes, a fin de aportar al óptimo ejercicio de los derechos políticos de candidatos y candidatas, funcionarios públicos de elección popular y de la ciudadanía en general:

1. Le recordamos a la institucionalidad que la condición de riesgo y vulnerabilidad a la que se enfrentan los líderes del país, fundamentalmente los Congresistas electos, no termina con la realización de las elecciones. Por el contrario, se trata de un fenómeno permanente, que requiere del continuo accionar del gobierno nacional y local. Con base en ello, se hace un llamado al Estado a **detener a los responsables de los hechos de violencia contra los diferentes líderes del país y hacer efectivas las medidas de protección.**

2. Garantizar la protección y seguridad de los Congresistas electos continúa siendo fundamental, más aún en un contexto de campaña presidencial en el que entran a respaldar la candidatura de su respectivo partido político o coalición. Por ello, se reitera el llamado a la **Organización Electoral del país** y a la **Fuerza Pública de establecer mecanismos de comunicación directa con los partidos políticos,** de manera que sus necesidades en materia de información y de seguridad y protección sean atendidas oportunamente.

3. Partiendo de la importancia de una propaganda electoral en la democracia, resulta fundamental que el **Gobierno Nacional adopte medidas contundentes contra los responsables de hechos de violencia electoral y otorgue las garantías necesarias para la presencia de una campaña electoral en condiciones de igualdad y libertad.**

4. Con base en las alteraciones al orden público registradas el día de las elecciones del Congreso de la República y los posibles impactos de las mismas en la participación de la ciudadanía; para las elecciones presidenciales a realizar en mayo, resulta fundamental adoptar medidas tendientes a garantizar condiciones de seguridad en los diferentes puestos y, para casos extraordinarios, **desarrollar protocolos que garanticen que los ciudadanos de los territorios donde se requiera el traslado de un puesto de votación puedan votar.**

1. Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en periodo preelectoral[3]

Corte 13 de marzo 2021 a 13 de marzo de 2022

Las elecciones legislativas del 2022, realizadas el domingo 13 de marzo, constituyeron un certamen electoral sin precedentes en la historia del país, en el que los colombianos eligieron a un total de 295 Congresistas, 16 de ellos correspondientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP; pensadas como un ejercicio democrático incluyente dirigido a darle voz y participación a la ciudadanía más afectada por la violencia en Colombia: las víctimas y los habitantes de las zonas rurales de los 167 municipios más impactados por el conflicto y el abandono estatal.

Sumado a la elección de los Senadores y Representantes a la Cámara para la vigencia de 2022 – 2026, dicho día también tuvo lugar la votación por las consultas multipartidistas de tres coaliciones: Pacto Histórico, Centro Esperanza y Equipo por Colombia; a través de las cuales escogieron a sus candidatos únicos a la Presidencia de la República.

Ahora bien, una de las principales preocupaciones sobre estos comicios electorales fue lo referente al contexto de violencia del país pues, desde la Misión de Observación Electoral – MOE, se ha identificado la existencia de una correlación entre los hitos electorales y el incremento de la violencia; situación que no fue ajena a estos comicios.

Más aún dado que, a pesar de que en el año 2018 se celebraron las primeras elecciones nacionales posteriores a la firma del Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC, lo que en su momento significó tener las elecciones menos violentas en la historia reciente colombiana; dicho panorama no se mantuvo para el 2022. Por el contrario, de un análisis del comportamiento de variables de violencia[4], se identificó un incremento de 11% en los municipios en riesgo por factores de violencia respecto del 2018, tal como se evidencia en la gráfica 1.

[3] A lo largo del documento se retoman los datos de los hechos de violencia ocurridos tanto en el periodo preelectoral (del 13 de marzo de 2021 al 13 de marzo de 2022) al que se hará referencia con el año 2022, como en comparativo con el 2018 (tomando en este caso el periodo del 11 de marzo de 2017 al 11 de marzo del 2018, dado que el día 11 de marzo entró en vigencia el calendario electoral de las elecciones legislativas del 2018). Ello, pues se trata del periodo preelectoral nacional inmediato anterior, por lo que permite la comparación más clara del comportamiento de la violencia en contexto electoral. Por otra parte, las referencias al 2021 se refieren al mismo periodo de ese año (es decir, del 13 de marzo de 2020 a 13 de marzo de 2021).

[4] Presencia y acciones unilaterales de Grupos Armados Ilegales, desplazamiento masivo y forzado, violaciones a la libertad de prensa y violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

Gráfica 1. Municipios en riesgo por factores de violencia (2007 – 2022).

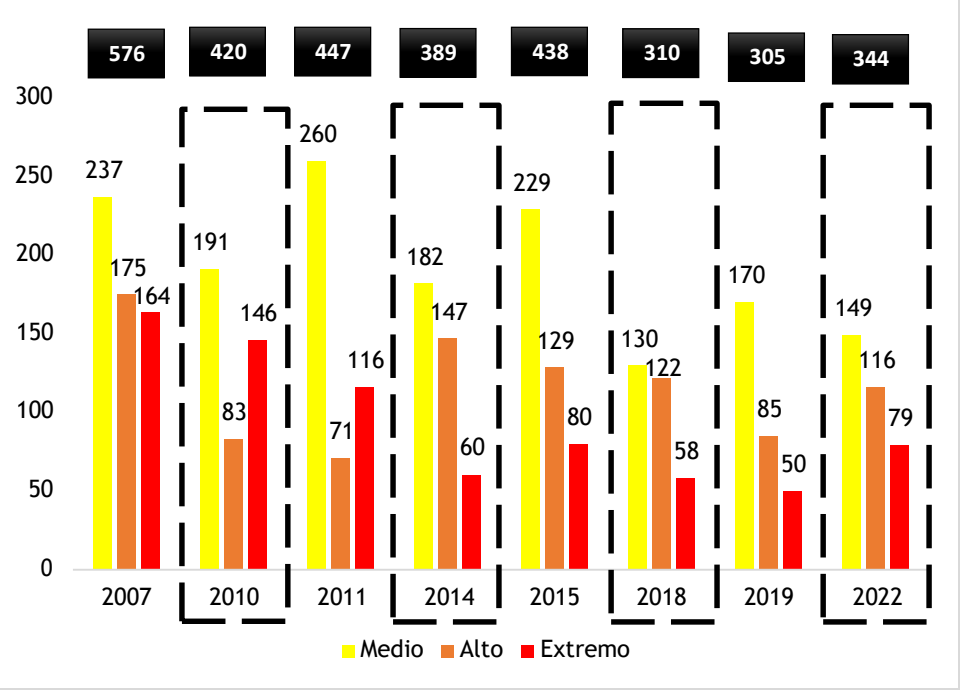

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Dentro de los elementos considerados en dicho análisis de riesgo se encuentra la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales; los cuales cumplen un rol fundamental en términos electorales ya que, no solo son los principales actores en contienda, sino que en época electoral los intereses representados por ellos entran al juego de apoyos y disputas político – electorales. Lo anterior, sin desconocer que las personas que ejercen roles de liderazgo: i) constituyen puentes entre el Estado y las comunidades; ii) son articuladores de necesidades e intereses colectivos y propulsores de transformaciones sociales y; iii) ejercen una función organizativa y representativa de la sociedad civil a nivel local.

En ese sentido, la violencia en contra de los liderazgos del país más allá de acallar voces de manera directa, tiene implicaciones colectivas, al detener procesos comunitarios y afectar la representación de intereses y comunidades encabezadas por dichos líderes. De esta manera, la violencia termina convirtiéndose en una estrategia de miedo que busca sembrar un estado de zozobra generalizado, a fin de limitar el ejercicio de los derechos políticos de la comunidad y modificar su participación en la vida del Estado a la hora de elegir y ser elegido, asociarse y manifestarse, u ocupar cargos públicos.

Sobre ello, para las elecciones de 2022 también se registró un incremento en los hechos de violencia contra líderes respecto de las elecciones, tanto del 2018, como de 2019 (de 109% y 7%, respectivamente); a pesar de que tradicionalmente, la violencia es mayor en los comicios locales que en los nacionales.

Gráfica 2. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el periodo electoral (Congreso 2018 – Locales 2019 -Congreso 2022).

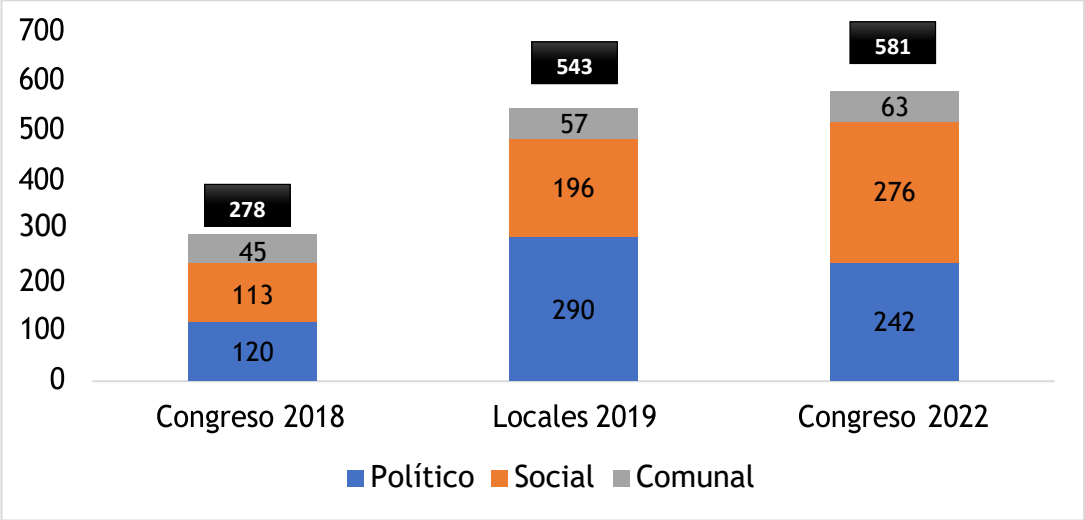

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En específico, durante el calendario electoral de las elecciones legislativas de 2022, la Misión de Observación Electoral - MOE registró un **total de 581 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**. Esta situación representa, en contraste con lo ocurrido en el mismo periodo del calendario preelectoral de las elecciones de Congreso de la República de **2018** (en que se registraron 278), **un incremento de 109% en las afectaciones**.

Los líderes sociales fueron los más afectados, no solo al concentrar cerca de la mitad de los hechos registrados (47.5%), sino porque las agresiones en su contra fueron las que más se incrementaron (en un 144.2%) entre uno y otro periodo, tal como se observa en la tabla 1. Destacan los atentados, que pasaron de ser 18 a 32 (lo que representa un incremento del 77.8%).

Sin embargo, al analizar la letalidad de las agresiones, estas aumentaron en mayor medida, en un 17.9% y un 10.9%, contra los líderes comunales y políticos, al pasar de 39 y 46 en 2018 a 46 y 51 en 2022. Aunado a ello, cabe señalar que la violencia contra los liderazgos políticos es la única que incrementó, en un 48.5%, en comparación con el mismo periodo de 2021 (que no era electoral), pues pasó de 163 a 242 hechos totales de violencia.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 a 11 marzo 2018 Vs 13 marzo 2021 a 13 marzo 2022).

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 - 11 Marzo 2018					Total	13 Marzo 2021 - 13 Marzo 2022						Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	71	2	1	27	19	120	180	1	0	35	16	10	242	101,7%
Social	37	0	0	18	58	113	188	5	2	32	49	0	276	144,2%
Comunal	6	0	0	6	33	45	15	0	2	8	38	0	63	40,0%
Total	114	2	1	51	110	278	383	6	4	75	103	10	581	109,0%
%	41,0%	0,7%	0,4%	18,3%	39,6%	100%	65,9%	1,0%	0,7%	12,9%	17,7%	1,7%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Los datos anteriores adquieren una relevancia particular en el marco del calendario electoral, pues los líderes políticos no solo son los principales participantes en los procesos electorales, sino que la experiencia desde 2014 evidencia que en el marco de los mismos, las agresiones contra este tipo de liderazgo tienden a aumentar; situación que nuevamente ocurrió en el 2022.

Por su parte, la violencia contra los líderes sociales generó una preocupación particular en este proceso electoral, precisamente porque en las elecciones a Congreso de marzo de 2022, entraron en juego 16 Curules correspondientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP, en las que los partidos políticos no podían postular candidatos o candidatas, por lo que muchas de las personas en contienda fueron precisamente líderes y lideresas sociales.

En cuanto a la **distribución temporal de los hechos**, el periodo electoral de 2022 también presentó la misma tendencia observada en años anteriores en la que los picos de violencia se asocian a los meses que tienen la presencia de algún hito del calendario electoral (ver gráfica 3). Esta situación se evidencia en las cifras de los meses de mayo, diciembre, febrero y marzo en los que se registraronla mayor cantidad de afectaciones.

Así, mayo coincidió no solo con el periodo más álgido de las protestas que iniciaron el 28 de abril, sino también con el inicio de inscripción de cédulas y de grupos significativos de ciudadanos (GSC) a la Presidencia. El aumento en las agresiones en el mes de septiembre coincide con la publicación del calendario electoral de las CITREP y con ello, el inicio de la inscripción de grupos significativos de ciudadanos y recolección de apoyos para las curules de paz. Incremento que se mantuvo en octubre, periodo previo al inicio de la inscripción de candidatos. Mientras que diciembre representa uno de los periodos más importantes del calendario electoral, considerando que es el mes en el que finalizó la inscripción de candidaturas, y con ello se dio inicio a la propaganda electoral en espacio público y medios de comunicación, para las elecciones legislativas. A diciembre se sumaron los meses de febrero y marzo (segundos con la mayor cantidad de agresiones en el año), lo que evidencia que el periodo de mayor violencia contra líderes coincidió con la **época de campaña**, que concentró el 39.2% de los hechos registrados durante todo el año.

Gráfica 3. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por mes e hitos calendario electoral Congreso 2022 (abril – marzo, 2018 – 2022).

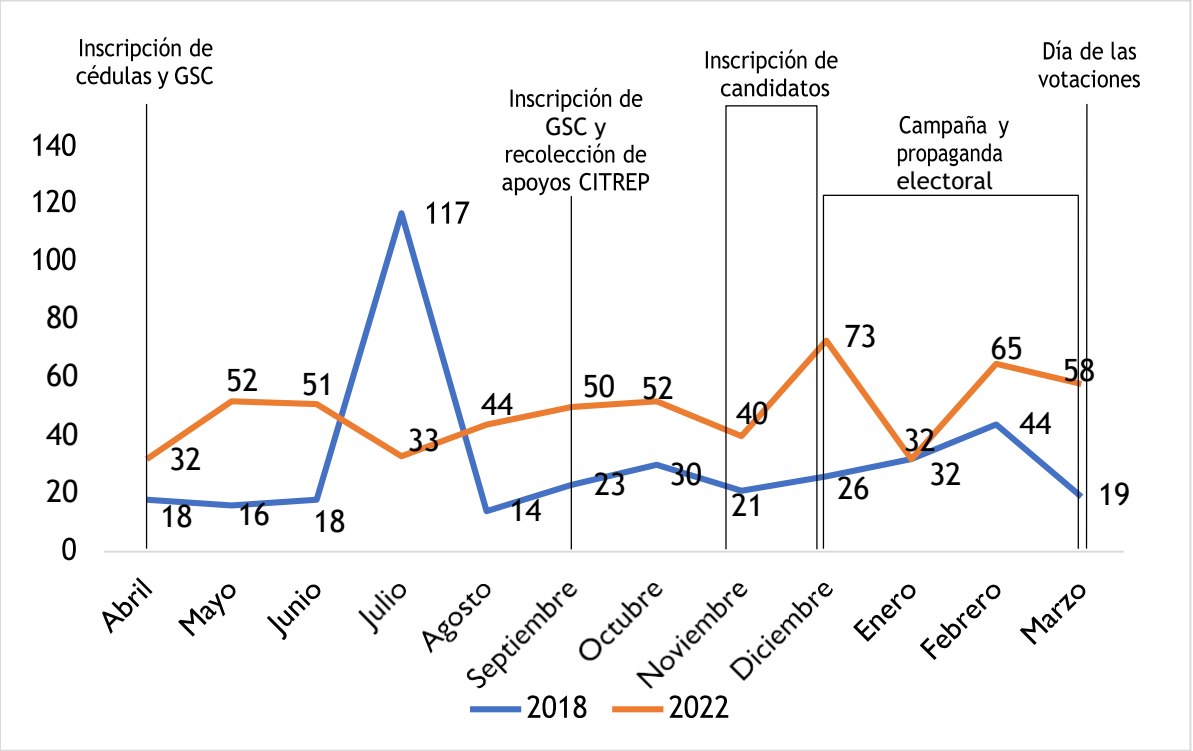

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Según se desprende de lo anterior, en el periodo electoral de 2022 se mantuvo la correlación que la MOE ha identificado entre los hitos electorales y la violencia, según la cual las agresiones contra líderes aumentan a final del año, con el inicio de la campaña y la inscripción de candidaturas tanto al Congreso, como a Presidencia.

En cuanto a la **naturaleza de los hechos** de violencia, si bien en la totalidad del calendario electoral del 2022, se presentó una disminución de 6.4% de los asesinatos con respecto al 2018 (al pasar de 110 a 103), en el caso de los de los atentados, se registró un aumento del 47.1%, (al pasar de 51 a 75); por lo que en conjunto los hechos letales incrementaron un 10.6%, lo que evidencia que la letalidad de las agresiones contra los diferentes liderazgos del país se recrudeció.

De otra parte, las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo de estos meses, con un total de 383 casos, 236% más que las 114 registradas en el 2018. Destacando que fue en el mes de diciembre cuando tuvo lugar la mayor cantidad de dichos hechos que, como ya se mencionó, marcó el final de la inscripción de candidaturas y el inicio de campañas (ver gráfica 4). A las amenazas le siguieron los asesinatos con un total de 103 registros, siendo febrero y marzo los periodos con el número más alto de registros.

Gráfica 4. Hechos de violencia contra las líderes políticos, sociales y comunales por mes, con distinción de hecho (13 marzo 2021 – 13 marzo del 2022).

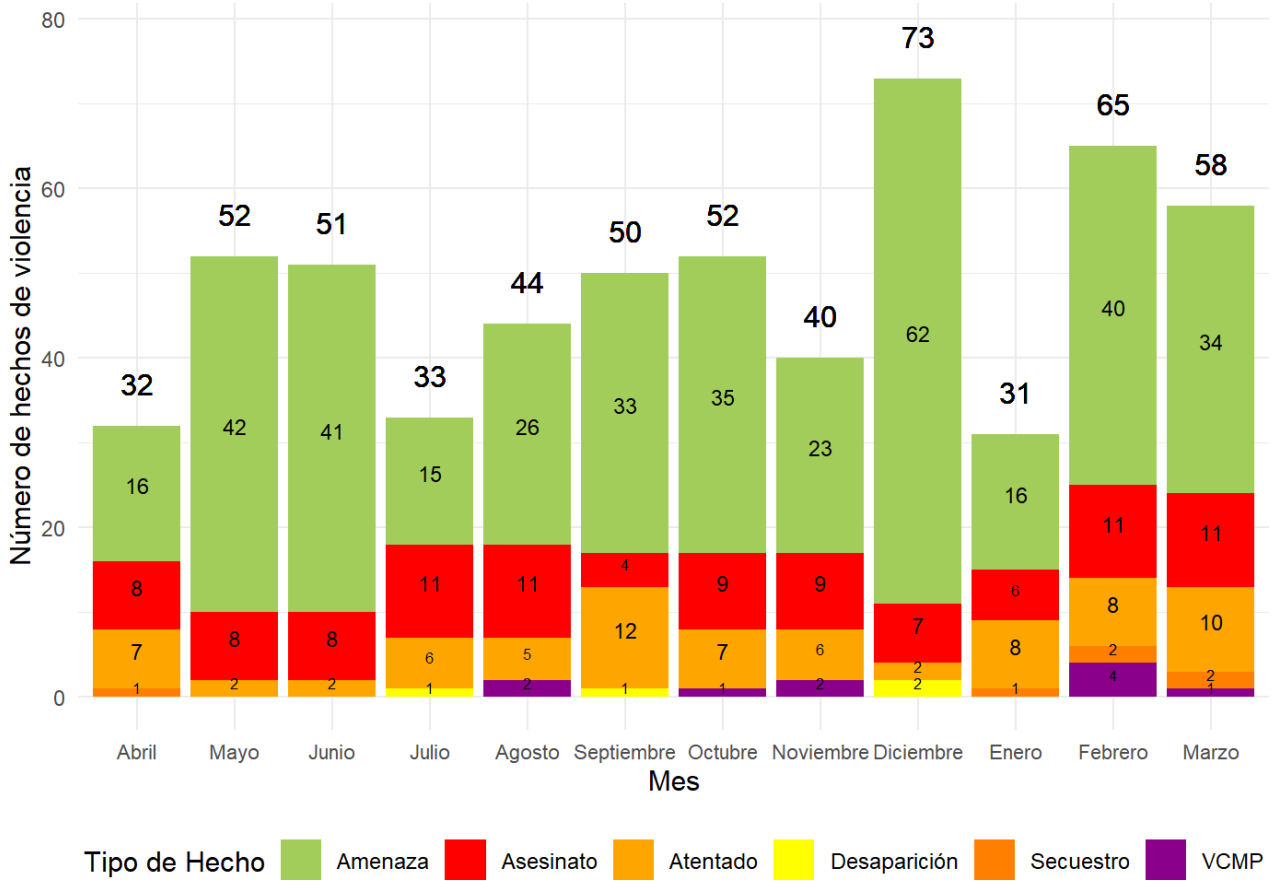

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Los datos expuestos dan cuenta de una tendencia de incremento de la violencia contra los distintos tipos de liderazgo de 2018 a la fecha, que se mantuvo estable del 2021 al 2022, pero que sufrió un aumento destacable entre un periodo electoral y el siguiente. Asimismo, de las cifras se destaca en particular: i) una afectación preocupante a los liderazgos sociales del país, pues resulta evidente la situación de vulnerabilidad de las personas que desde los distintos territorios procuran liderar procesos y proyectos en pro de sus comunidades; y ii) el incremento en el número de asesinatos y atentados contra líderes políticos.

Amenazas colectivas

En el periodo analizado tuvieron lugar un total de 32 eventos de amenaza colectiva, que dejaron consigo 183 víctimas. De dicho número, el 59.6% corresponden a líderes sociales (109), el 39.3% a políticos (72) y el 1.1% restante a comunales (2).

En referencia a la razón de dichas amenazas (ver gráfica 5), un total de 36 líderes fueron víctimas de estos eventos colectivos por razones relacionadas con la **estigmatización**, al ser catalogados como guerrilleros, paramilitares o colaboradores de grupos armados ilegales, a lo que se suman las

amenazas con fines de "limpieza social", ya que se menciona a los líderes sociales dentro de la categoría de "ladrones y criminales". Destacando que dentro de los afectados se encontraban 4 candidatos a la CITREP Magdalena-La Guajira-Cesar, que fueron catalogados como "aliados del paramilitarismo" en un panfleto del ELN.

Por otro lado, **tanto líderes políticos como sociales fueron amenazados a razón de su política considerada como de izquierda; siendo 6 los eventos y 32 las víctimas de amenazas colectivas que explícitamente manifestaron tener como motivación la lucha contra el comunismo y la izquierda**. Víctimas de las cuales 2, correspondían a candidatos al Congreso de la República[5].

En tercer lugar, a diferencia de los ocurrido en años anteriores, en lo que va del periodo preelectoral la ola de protestas y el estallido social vivido en el país se convirtió en un propulsor de la violencia contra líderes, en la medida que **31 de los afectados de amenazas colectivas, lo fueron por manifestar su apoyo al paro**.

Por último, dichas amenazas también se dieron a razón del trabajo desarrollado por los líderes en el territorio, al constituirse como un obstáculo para el actuar de los diferentes grupos armados ilegales que tienen presencia en el territorio colombiano. Esto último, considerando que **18 del total de líderes amenazados a través de eventos colectivos, fueron víctimas de este hecho violento por dificultar el accionar de las disidencias de las FARC**.

Sumado a lo anterior, vale la pena destacar que **6 líderes sociales del Valle del Cauca fueron amenazados** a través de un panfleto del Clan del Golfo **como represalia por la captura del cabecilla de dicha organización ilegal, alías Otoniel,** que tuvo lugar el 24 de octubre de 2021.

[5] 1 candidata a la circunscripción indígena del Senado por el partido MAIS y 1 candidato a la Cámara de Representantes por la coalición Pacto Histórico.

Gráfica 5. Razón de la amenaza colectiva por número de víctimas (13 de marzo de 2021 – 13 de marzo de 2022).

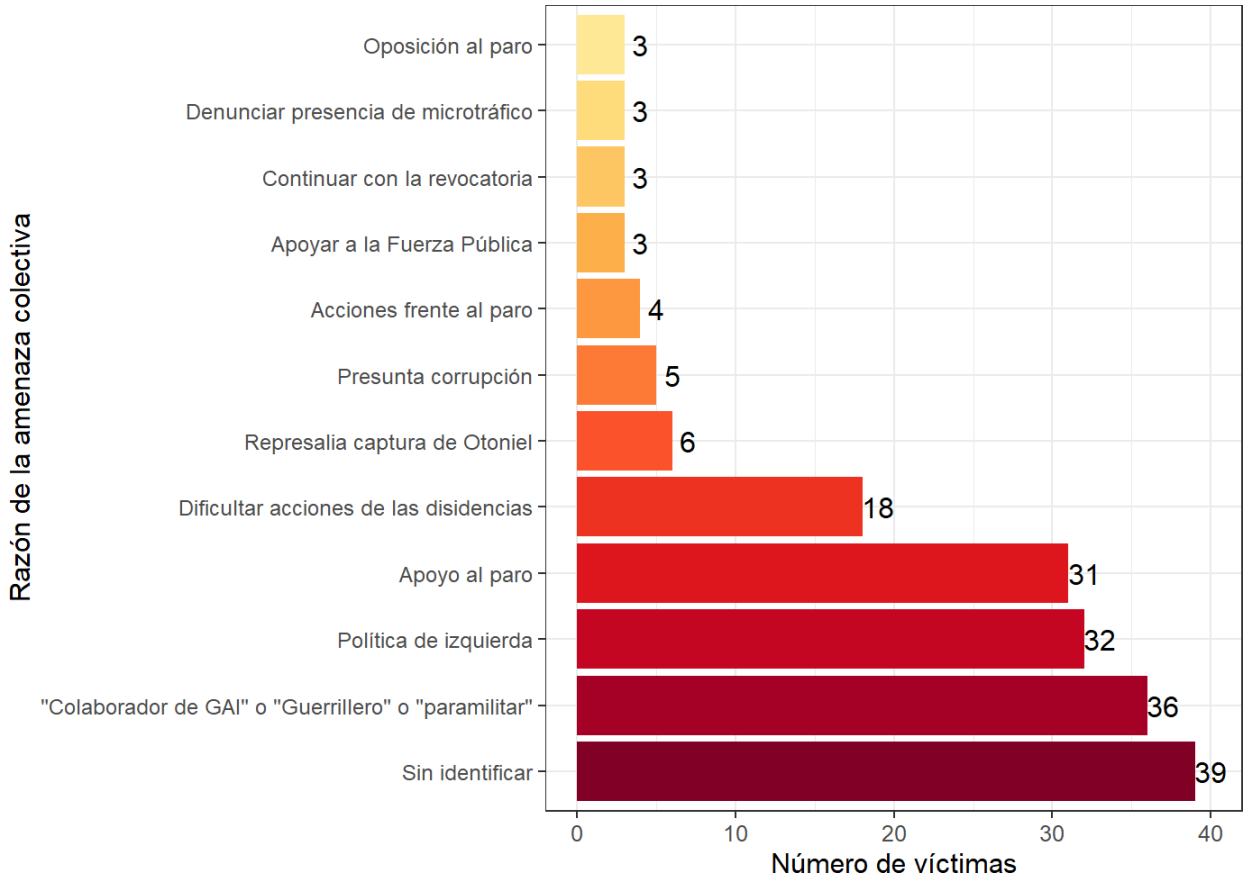

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En referencia a la fuente de dichas amenazas, las **Águilas Negras** se ubican como el principal autor de estos hechos (11 eventos y 72 víctimas), siendo el GAI que más afecta a líderes políticos de oposición y/o de "izquierda"; situación que evidencia la vulnerabilidad que implica ejercer este tipo de liderazgo en la política. A ello se suma una importante afectación a los líderes indígenas pues las amenazas en su contra por parte de dicho GAI reunieron el 55.3% de las dirigidas a los liderazgos sociales (21 de las 38).

Los **Grupos Armados Organizados** Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el "Bloque Renacer del Magdalena Medio", segundos autores de mayor cantidad de amenazas colectivas (8 eventos y 42 víctimas), establecieron como sus razones el apoyo al paro de parte de algunos líderes, la colaboración con la guerrilla y la captura de alias Otoniel.

Por su ´parte, las **disidencias de las FARC** fueron responsables de 5 eventos que dejaron a 30 víctimas, destacando que, más allá de la afiliación política, la razón de los hechos radica en la agenda que los liderazgos impulsan desde su posición; siendo los líderes sociales los más afectados y dentro de ellos, los líderes indígenas.

Un evento más, dirigido a líderes mineros de Segovia, Antioquia; estuvo en cabeza del GAO "Los Caparros" y los 9 hechos de amenaza colectiva restantes, no tienen un autor identificado.

Con base en ello, es fundamental que el Gobierno Nacional y los organismos locales fortalezcan las medidas de seguridad tanto para los líderes de oposición, como para aquéllos que desarrollan agendas de mayor riesgo, como es el caso de las relacionadas con la sustitución de cultivos ilícitos, la defensa de derechos humanos y el reclamo sobre el territorio.

Detallando su ocurrencia por territorio (ver tabla 2), la mayor cantidad de eventos (6) y víctimas (40) de amenazas colectivas tuvieron lugar en **Bogotá**. Tres de dichos eventos estuvieron en cabeza de las Águilas Negras, quienes amenazaron a 16 líderes políticos[6] y a 8 líderes sociales; a razón de su política de izquierda (10), al ser catalogados como colaboradores de algún GAI (13) y por apoyar el paro (1). Otro de los hechos se dio bajo la autoría de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia yestuvo dirigido a tres líderes sindicales. Vale la pena resaltar que no se conoce el autor de las dos amenazas colectivas restantes.

En segundo lugar, con un total de 3 eventos y 33 víctimas (25 líderes sociales y 8 líderes políticos[7]), está el departamento de **Cauca**. 2 de dichos eventos, se dieron bajo la autoría de las **disidencias de las FARC**, que plantearon como su objetivo: combatir a aquellos que se constituyen como un obstáculo para su trabajo. El evento restante no tiene un autor identificado.

En tercer lugar, se ubica el departamento de **Valle del Cauca** con un total de 4 eventos y 30 víctimas. De dichos eventos, 2 fueron perpetrados por las AGC, involucrando a 9 líderes sociales y 4 líderes políticos[8]. Todas ellas se dieron a través de panfletos que establecieron como justificación el apoyo de los líderes al paro y la captura de Otoniel. Otro de los hechos estuvo en cabeza de las Águilas Negras, quienes amenazaron a 7 líderes sociales indígenas y a 1 líder político indígena, por manifestar su apoyo a las protestas. No se conoce el autor del hecho restante.

Tabla 2. Departamentos donde con amenazas colectivas contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 marzo 2022).

Departamento	Eventos	Víctimas	%
Bogotá D.C.	6	40	21.9
Cauca	3	33	18.0
Valle del Cauca	4	30	16.4
Tolima	3	17	9.3
Antioquia	2	9	4.9
Huila	2	9	4.9
Norte de Santander	2	8	4.4

[6] 6 congresistas (2 del Partido Comunes, 1 del Partido Alianza Verde, 1 del Polo Democrático y 2 de coaliciones), 3 concejales (1 de Colombia Humana, 1 del Partido Alianza Verde y 1 de coalición), 4 candidatos al Congreso de la República (por el Partido Alianza Verde, Polo Democrático, Colombia Humana y GSC Independiente); 2 precandidatos presidenciales por el Pacto Histórico y un GSC (Gustavo Petro y Francia Márquez, respectivamente) y 1 excandidato al congreso en el 2018 por el partido Polo Democrático..

[7] Tres concejales por los partidos Cambio Radical, Centro Democrático y Colombia Humana; 3 funcionarios de la administración sin partido político, 1 candidato a la cámara por la coalición Pacto Histórico y una candidata al Senado por el MAIS.

[8] 3 senadores del Congreso de la República (2 del Polo Democrático y 1 del MAIS) y un precandidato a la Precandidato a la Cámara de Representantes por el Pacto Histórico.

Departamento	Eventos	Víctimas	%
Córdoba	2	7	3.8
Santander	1	7	3.8
Cesar	1	4	2.2
Sucre	1	4	2.2
Boyacá	1	3	1.6
Cundinamarca	1	3	1.6
La Guajira	1	3	1.6
Magdalena	1	3	1.6
Nariño	1	3	1.6
Total	**32**	**183**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

1.1 Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

Durante el desarrollo del calendario electoral de las elecciones legislativas del 2022 se registraron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en **el 87.5% de los departamentos de Colombia (28 de 32**), como se puede observar en la tabla 3; la misma cantidad registrada para las elecciones de 2018. Situación que evidencia que, a pesar de que la violencia no se he expandido en términos territoriales, si se ha recrudecido e incrementado en las unidades departamentales del país. Los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Cesar, Putumayo y Meta concentran el 43% de las agresiones, y el 60.2% de los asesinatos registrados en el país.

Tabla 3. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 marzo del 2022).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Bogotá D.C.	61	0	0	3	1	7	72	12.4
Cauca	39	1	0	8	17	1	66	11.4
Valle del Cauca	42	0	0	4	9	1	56	9.6
Antioquia	27	0	0	4	10	1	42	7.2
Norte de Santander	24	2	0	7	7	0	40	6.9
Magdalena	22	0	2	1	4	0	29	5.0
Tolima	24	0	0	0	2	0	26	4.5
Santander	20	0	0	3	2	0	25	4.3
La Guajira	10	1	0	8	1	0	20	3.4
Huila	14	0	0	3	1	0	18	3.1
Cesar	8	0	0	4	5	0	17	2.9
Sucre	15	0	0	2	0	0	17	2.9
Córdoba	11	0	0	2	2	0	15	2.6
Meta	7	0	0	3	5	0	15	2.6
Nariño	5	0	0	5	4	0	14	2.4
Putumayo	5	0	0	0	9	0	14	2.4
Arauca	1	1	0	5	5	0	12	2.1
Caquetá	2	0	2	3	5	0	12	2.1
Chocó	3	1	0	3	5	0	12	2.1
Bolívar	6	0	0	0	5	0	11	1.9

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Casanare	6	0	0	3	1	0	10	1.7
Atlántico	7	0	0	1	1	0	9	1.6
Cundinamarca	7	0	0	2	0	0	9	1.6
Caldas	5	0	0	0	1	0	6	1.0
Risaralda	5	0	0	1	0	0	6	1.0
Boyacá	5	0	0	0	0	0	5	0.9
Quindío	1	0	0	0	1	0	2	0.3
San Andrés y Providencia	1	0	0	0	0	0	1	0.2
Total	**383**	**6**	**4**	**75**	**103**	**10**	**581**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Dentro de dichos territorios, destaca el caso de **Bogotá**, donde se registraron 72 agresiones contra líderes (que incluyen 61 amenazas, 1 asesinato, 3 atentados y 7 hechos de violencia contra mujeres en política) concentrando el 12.4% del total de hechos violentos y presentando un incremento de 260% respecto del 2018 (en que se presentaron 20). Adicionalmente, en el territorio se perpetró el asesinato de un líder[9] y tres atentados[10], lo que resulta preocupante considerando que la ciudad concentra toda la institucionalidad del país. Mientras que en el 2018, solo fue el escenario de 16 amenazas y 3 atentados.

Asimismo, llama atención **Cauca**, que además de registrar 66 hechos de violencia en general, es el territorio del país con la mayor letalidad de la violencia, considerando que concentra el número más alto de asesinatos y atentados (17 y 8, respectivamente). Es necesario resaltar que, a pesar de que los asesinatos disminuyeron un 15% en comparación con el mismo periodo de 2018 y un 57.5% respecto del 2021, no es posible afirmar que se trata de una tendencia a la baja que va a mantenerse. Esto último considerando que: i) se trata de uno de los territorios más afectados por la violencia, al ser el segundo departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegalesy con el número más alto de masacres y; ii) la variación reciente en el número de agresiones no se debe a la adopción de medidas institucionales, tendientes a la protección de líderes, por lo que la grave situación de riesgo continuó vigente.

De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, contó con un total de 31 de sus 42 municipios en riesgo por estas variables (74%), 11 en riesgo extremo, 13 en riesgo alto y 7 en riesgo medio.

Asimismo, fue el tercer departamento con mayor número de eventos de desplazamiento masivo, ya que registró 23, así como 9 eventos de confinamiento con 9.646 víctimas.

[9] El ex alcalde de Sesquilé, Cundinamarca en 2011 – 2014 por el Partido de la U.

[10] Contra una presidenta de una JAC de Rafael Uribe Uribe, una lideresa comunitaria y una lideresa del sur de bolívar y excandidata a la asamblea de Bolívar.

Igualmente, resulta llamativo el departamento de **Valle del Cauca**, que concentró el 9.6% del total de hechos de violencia registrados en Colombia y presentó la tercera cantidad más alta de agresiones contra líderes (superando el total del departamento de Antioquia que históricamente ha sido uno de los principales focos de la violencia). Además, fue el segundo escenario de la mayor cantidad de amenazas contra líderes del país (42), y del 8.7% de los asesinatos que tuvieron lugar en el periodo electoral del 2022. Los 56 hechos de violencia registrados en el territorio representaron un incremento de 143.5% en las agresiones y de 12.5% en los asesinatos en comparación con el mismo periodo de 2018 (en que se reportaron 23 y 8, respectivamente); lo que evidencia la vulnerabilidad que afecta a los líderes que allí se desempeñan.

De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, este departamento cuentó con un total de 16 municipios en riesgo por estas variables (38.1%), 3 en riesgo extremo, 5 en riesgo alto y 8 en riesgo medio.

Adicionalmente, es de los departamentos más afectados por hechos de desplazamientos y confinamientos, pues en periodo preelectoral registró un total de 15 eventos de desplazamiento, 10 de ellos masivos y 4 eventos de confinamiento con 5.232 víctimas.

La difícil situación de seguridad se concentra de manera particular en el municipio de Buenaventura, que además hace parte de la Circunscripción 9 Pacifico-Valle-Cauca, pues registra presencia y enfrentamiento de todos los actores armados, afectando así a la población civil, lo que ha derivado en hechos de desplazamiento masivo.

Por otro lado, vale la pena destacar el caso de los departamentos de **Arauca** y **Casanare** que, si bien no registraron la cantidad más alta de afectaciones a líderes (12 y 10, respectivamente), presentaron un incremento en la violencia significativo en comparación con el 2018 (de 1.100% en el caso de Arauca y de 900% en el de Casanare); resaltando que, mientras en el 2018 no fueron el escenario de ningún asesinato, para el calendario electoral de 2022 registraron 5 y 1.

Sumado a esto, Arauca presentó la totalidad de sus 7 municipios en riesgo, de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, la mayoría de ellos en riesgo extremo (5 municipios) y el resto en riesgo alto. Estos asociados a la presencia y constantes enfrentamientos entre la guerrilla del ELN con las disidencias de las FARC, lo cual derivó en 1 evento de desplazamiento masivo y en 1 hecho de confinamiento.

Mención especial amerita el departamento de **Cesar**, teniendo en cuenta que, además de registrar un incremento de 466.7% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el 2018 (en que se registraron 3), fue el departamento con el mayor incremento en los asesinatos (400%, en comparación con el 2021), pues pasaron de 1 en el 2021 a 5 en el 2022.

De igual forma destaca el departamento de **Caquetá** que, a pesar de registrar una reducción de 29.4% y de 20% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el año anterior y con 2018 (en que se registraron 17 y 15), fue el departamento con el mayor incremento en los asesinatos (400%, en comparación con el 2021), pues pasaron de 1 a 5 en el 2022. A lo que se suma la ocurrencia de dos desapariciones forzadas, hecho violento que no ha tenido lugar en el departamento, en años anteriores. Panorama que evidencia que, la violencia en vez de estar disminuyendo en el departamento, se está recrudeciendo.

Asimismo, generó preocupación el caso de **Magdalena** que en el periodo preelectoral de 2018 tan solo fue escenario de 4 hechos de violencia contra líderes. En ese sentido, desde entonces, las

agresiones han incrementado un 625% y 123.1% respecto del 2018 y 2021 (al pasar de 4 y 13 a 29), y de 300% y 100% en los asesinatos (al pasar de 1 y 2 a 4).

Municipios con Riesgo para las Elecciones de Legislativas de 2022:

Según la última actualización del mapa y factores de riesgo electorales a corte del primero de marzo de 2022, que consta de un análisis de promedio ponderado que considera, no solo la cantidad de hechos, sino también el carácter de los mismos; un total de 180 municipios del país, agrupados en 28 departamentos, se encontraban en riesgo por violencia contra líderes políticos, sociales y comunales para las elecciones legislativas desarrolladas el 13 de marzo. Destacando que 79 contaban con riesgo alto, 54 medio y 47 extremo; siendo los últimos los del panorama más preocupante (ver tabla 4).

Tabla 4. Municipios en riesgo por violencia política y social para las elecciones 2022.

Departamento	Municipios en riesgo medio	Municipios en riesgo alto	Municipios en riesgo extremo	Total	% departamento	%
Antioquia	6	14	2	**22**	17,6%	12,2%
Cauca	1	7	9	**17**	40,5%	9,4%
Cesar	3	5	4	**12**	48,0%	6,7%
Meta	2	6	2	**10**	34,5%	5,6%
Nariño	3	5	2	**10**	15,6%	5,6%
Putumayo	3	5	2	**10**	76,9%	5,6%
Valle del Cauca	3	4	3	**10**	23,8%	5,6%
Bolívar	4	4	0	**8**	17,4%	4,4%
Norte de Santander	2	4	2	**8**	20,0%	4,4%
Córdoba	4	1	2	**7**	23,3%	3,9%
Sucre	5	1	1	**7**	26,9%	3,9%
Caquetá	2	1	3	**6**	37,5%	3,3%
Chocó	0	4	2	**6**	20,0%	3,3%
Cundinamarca	4	1	0	**5**	4,3%	2,8%
Santander	0	3	2	**5**	5,7%	2,8%
Arauca	0	2	2	**4**	57,1%	2,2%
Atlántico	2	1	1	**4**	17,4%	2,2%
Casanare	1	2	1	**4**	21,1%	2,2%
Huila	1	2	1	**4**	10,8%	2,2%
La Guajira	2	0	2	**4**	26,7%	2,2%
Tolima	1	2	1	**4**	8,5%	2,2%
Boyacá	3	0	0	**3**	2,4%	1,7%
Magdalena	0	2	1	**3**	10,0%	1,7%
Caldas	1	1	0	**2**	7,4%	1,1%
Risaralda	0	1	1	**2**	14,3%	1,1%

San Andrés y Providencia	1	0	0	1	50,0%	0,6%
Bogotá D.C.	0	0	1	1	100%	0,6%
Quindío	0	1	0	1	8%	0,6%
Total	**54**	**79**	**47**	**180**		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Estos resultados no sorprenden si consideramos que los departamentos que tenían la mayor cantidad de municipios en riesgo extremo y alto (Antioquia, Cauca, Meta, Norte de Santander y Valle del Cauca), fueron también aquellos que registraron el número más alto de hechos letales contra líderes en el periodo electoral.

Tanto así que, tal como lo muestra la tabla 5, los 44 municipios con riesgo extremo por violencia, reunieron el 60.7% de los hechos letales y el 65.9% del total de hechos violentos registrados a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo de 2022. Destacando el caso de Risaralda, Magdalena, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander y La Guajira, donde los municipios con riesgo extremo concentraron más del 80% de las agresiones registradas a nivel departamental, en el periodo electoral. Situación que evidencia que dichos territorios fueron los principales focos de violencia en los departamentos.

Tabla 5. Municipios en riesgo extremo por violencia contra líderes para las elecciones 2022 y coincidencia con hechos letales y violentos en periodo electoral.

#	Departamento	Municipio	Hechos letales	Hechos violentos	% Departamental
1	Antioquia	Medellín	3	15	40,5%
		Tarazá	0	2	
2	Atlántico	Barranquilla	1	6	66,7%
3	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	4	72	100,0%
4	Caquetá	Florencia	1	3	75,0%
		La Montañita	3	3	
		Solano	3	3	
5	Cauca	Argelia	1	1	68,2%
		Balboa	2	2	
		Buenos Aires	5	5	
		Caldono	3	25	
		Caloto	2	4	
		Corinto	1	2	
		Miranda	2	2	
		Morales	2	2	
		Timbío	2	2	
6	Cesar	Valledupar	2	8	70,6%
		Chiriguaná	1	2	

		Río de Oro	0	0	
		San Martín	2	2	
7	Córdoba	La Apartada	1	1	33,3%
		Tierralta	2	4	
8	Chocó	Quibdó	3	5	58,3%
		Acandí	2	2	
9	Huila	Neiva	3	9	50,0%
10	La Guajira	Riohacha	6	12	80,0%
		Uribia	3	4	
11	Magdalena	Santa Marta	3	26	89,7%
12	Meta	Villavicencio	1	4	40,0%
		La Macarena	2	2	
13	Nariño	Cumbal	1	1	21,4%
		Tumaco	1	2	
14	Norte de Santander	Cúcuta	8	27	82,5%
		Tibú	4	6	
15	Risaralda	Pereira	1	6	100,0%
16	Santander	Bucaramanga	1	7	80,0%
		Barrancabermeja	2	13	
17	Sucre	San Onofre	1	1	5,9%
18	Tolima	Ibagué	0	19	73,1%
19	Valle del Cauca	Cali	4	44	89,3%
		Buenaventura	3	3	
		Tuluá	3	3	
20	Arauca	Arauca	4	5	75,0%
		Fortul	3	4	
21	Casanare	Yopal	2	7	70,0%
22	Putumayo	Orito	2	3	35,7%
		Leguízamo	2	2	
	Total en municipios con riesgo extremo		**108**	**383**	
	Total nacional		**178**	**581**	
	% municipios con riesgo extremo		**60,7%**	**65,9%**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP

Es indispensable poner el foco de atención en los territorios de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP, territorios caracterizados por altos niveles de violencia, pobreza y exclusión, de donde surgirán los integrantes de las 16 curules de paz a la Cámara de Representantes en las próximas elecciones nacionales.

Derivado de que las elecciones de estas curules se realizarán en las zonas rurales de las CITREP y que muchos de los líderes sociales y comunales que trabajan en estas zonas son candidatos a las mismas, o pertenecen a las organizaciones que postularon las candidaturas, las agresiones contra liderazgos en estos territorios pueden afectar tanto su participación en política, dado que el hecho de ser candidatos los expondrá y puede hacerlos más vulnerables, como la posibilidad de que las y los ciudadanos acudan a las urnas en libertad. Por esta razón, las medidas de protección a los liderazgos en estos territorios resultan de la mayor relevancia.

Entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo del 2022 **se registraron 204 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en las 16 CITREP, **representando el 35.1% de todos los hechos violentos ocurridos en el país**. Además, es de destacar que de los 103 asesinatos que tuvieron lugar en el periodo electoral, 63 se presentaron en CITREP, lo que significa que **el 61,2% de los asesinatos del país se dieron estos territorios**, tal como se detalla en la tabla 6.

Tabla 6. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (13 marzo 2021 – 13 marzo 2022)

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	33	1	0	5	18	1	58	28.4
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	28	0	2	4	3	0	37	18.1
C 5 Caquetá	9	0	2	3	5	0	19	9.3
C 11 Putumayo	3	0	0	0	8	0	11	5.4
C 3 Bajo Cauca	7	0	0	0	4	0	11	5.4
C 14 Sur de Córdoba	7	0	0	2	1	0	10	4.9
C 4 Catatumbo	1	2	0	2	4	0	9	4.4
C 8 Montes de María	7	0	0	1	1	0	9	4.4
C 10 Pacífico Nariño	4	0	0	1	2	0	7	3.4
C 2 Arauca	0	1	0	3	3	0	7	3.4
C 6 Chocó	1	1	0	0	4	0	6	2.9
C 15 Sur del Tolima	3	0	0	0	2	0	5	2.5
C 16 Urabá	1	0	0	2	2	0	5	2.5
C 13 Sur de Bolívar	2	0	0	0	2	0	4	2
C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	0	1	1	0	3	1.5
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	0	0	0	3	0	3	1.5

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Total agresiones en CTEP	**107**	**5**	**4**	**24**	**63**	**1**	**204**	**100**
Total agresiones nivel nacional	**383**	**6**	**4**	**75**	**103**	**10**	**581**	
% de agresiones en CTEP	**27.9**	**83.3**	**100**	**32**	**61.2**	**10%**	**35.1**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al comparar esta información con ocurrido para las elecciones de 2018 (ver tabla 7), se observa un incremento de 70% en las agresiones contra líderes y una reducción de 3.1% en los asesinatos (ya que en 2018 se registraron 120 hechos violentos, de los cuales 65 fueron asesinatos).

Ahora bien, en cuanto a la proporción de los hechos registrados en estos territorios **según su naturaleza** y con respecto al total nacional, la amenaza fue la agresión más reiterativa en las CITREP con un total de 107 registros, que representaron el 54.4% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el asesinato se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (63) que, además de concentrar el 30.9% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 61.2% del total de asesinatos registrados en el país. Situación que evidencia que estos territorios son los focos de letalidad y por ende los de mayor riesgo para los líderes.

Tabla 7. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo en CITREP (11 de marzo 2017 a 11 de marzo 2018 Vs 13 de marzo 2021 a 13 de marzo 2022).

Tipo de liderazgo	11 Marzo 2017 - 11 Marzo 2018					Total	13 Marzo 2021 - 13 Marzo 2022						Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	19	0	1	8	5	33	39	0	0	9	7	1	56	69,7%
Social	11	0	0	10	36	57	62	5	2	14	35	0	118	107,0%
Comunal	1	0	0	5	24	30	6	0	2	1	21	0	30	0,0%
Total	31	0	1	23	65	120	107	5	4	24	63	1	204	70,0%
%	25,8%	0,0%	0,8%	19,2%	54,2%	100%	52,5%	2,5%	2,0%	11,8%	30,9%	0,5%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En referencia a los tipos de líderes, el **liderazgo social** no solo fue objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante lo que va del calendario preelectoral (con un total de 118), sino que además fueron los más afectados por los asesinatos (35), concentrando el 55.6% del total de homicidios registrados en las CITREP. En contraste con lo ocurrido en el mismo periodo de 2018, se advierte un incremento del 107% en el número de agresiones y 40% en los atentados.

En esa misma línea, en la gráfica 6 es posible observar el número de hechos violentos contra los líderes sociales en cada una de las Circunscripciones Especiales de Paz; de la cual se desprende que la circunscripción **Nariño-Cauca-Valle** fue de lejos la más afectada en el periodo analizado (con un total de 50 agresiones), y en su gran mayoría por hechos violentos contra líderes indígenas, los cuales reunieron el 72% del total.

La segunda circunscripción más afectada fue **Magdalena-Guajira-Cesar** con 19 hechos violentos, el 31.6% de ellos contra líderes comunitarios del territorio. Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Por ejemplo, los líderes afro han sufrido de violencia en las circunscripciones Montes de María, Pacífico – Valle del Cauca, Chocó y Pacífico – Nariño, mientras que los líderes campesinos han sido objeto de agresiones en Nariño-Cauca-Valle, Bajo Cauca, Catatumbo, Montes de María, Putumayo, Sur de Bolívar, y Urabá.

Gráfica 6. Violencia contra líderes sociales en las CITREP (13 marzo 2021 – 13 marzo 2022).

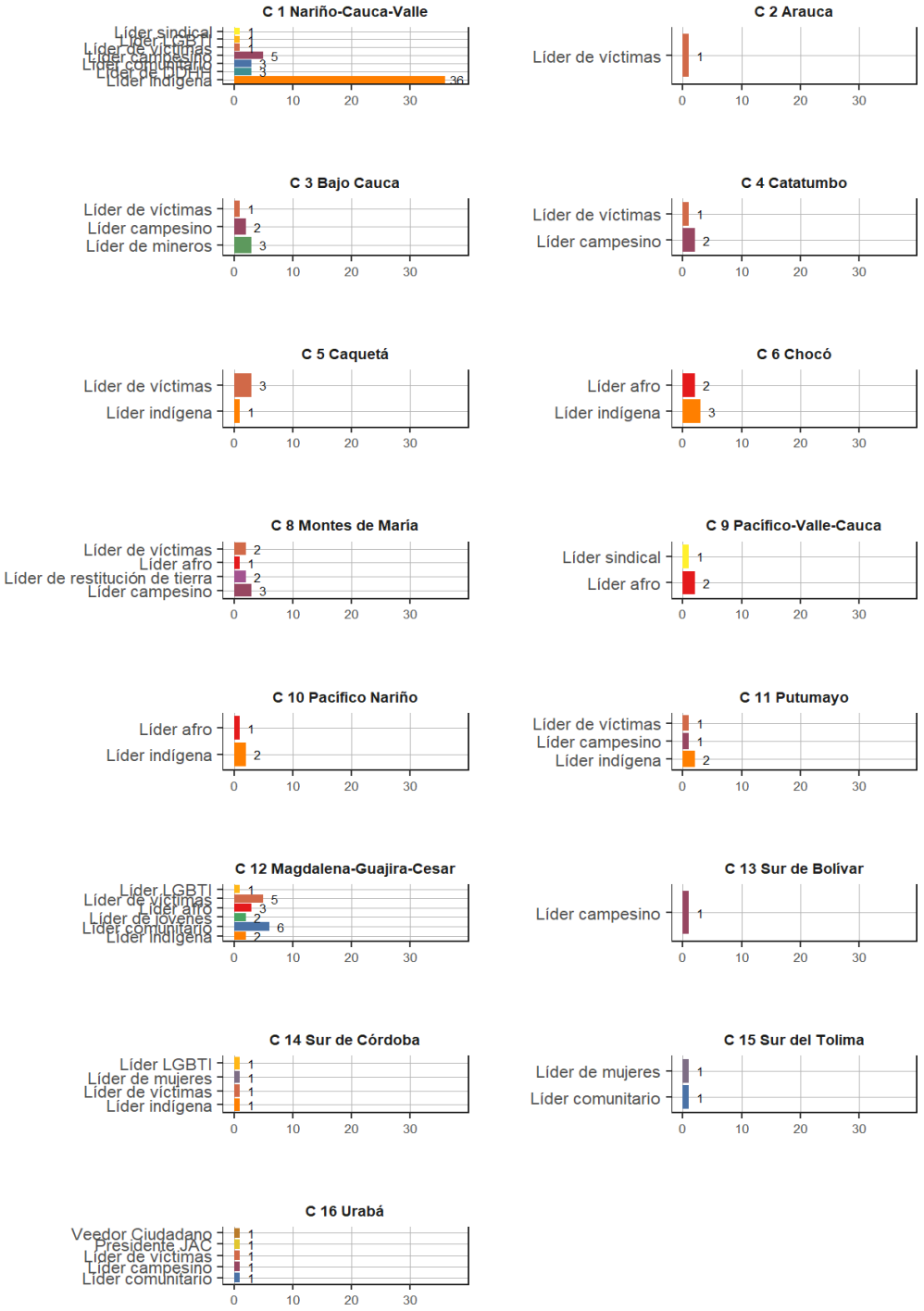

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Por otro lado, en la gráfica 7 se muestran los resultados de un ejercicio estadístico realizado para identificar los principales patrones de violencia existentes en los territorios CITREP[11], usando los datos de hechos violentos desde el año 2020[12]. Es así que se identifican 7 categorías: i) amenazas a líderes mineros y de restitución de tierras; ii) amenazas contra lideresas de víctimas, indígenas y dederechos humanos; iii) amenazas contra líderes indígenas, campesinos y de víctimas; iv) amenazas contra lideresas de mujeres; v) asesinatos de líderes campesinos, comunitarios y sindicales; vi) asesinatos, atentados y secuestros de líderes y lideresas indígenas; y vii) hechos letales contra líderesafro y defensores de derechos humanos.

Gráfica 7. Patrones de violencia contra líderes sociales en municipios CITREP (1 de enero 2020 – 13 marzo 2022).

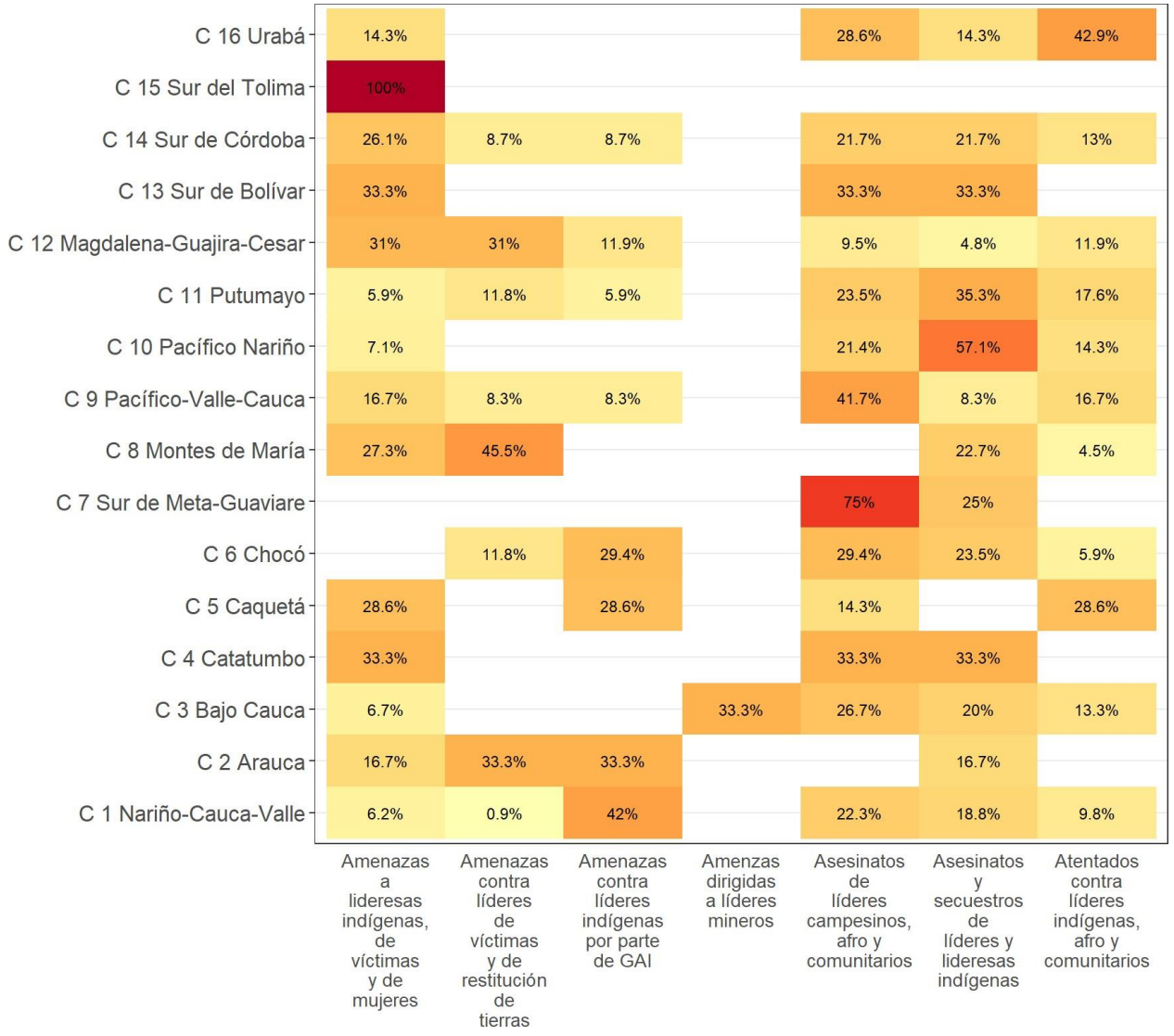

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

[11] Se usa un análisis de clases latentes con el fin de identificar un patrón de probabilidades condicionales de que las variables de sexo, hecho violento, presunto responsable y el tipo de victima tomen determinados valores.

[12] Se analizan los hechos violentos ocurridos desde el 2020 pues el análisis requiere una cantidad importante de datos, para la identificación precisa y confiable de los patrones.

Como resultado, se observa que, en la circunscripción de Nariño – Cauca – Valle, Chocó y Arauca, la mayoría de los hechos violentos (42%, 29.4% y 33.3 respectivamente) clasifican dentro de la categoría de amenazas contra líderes indígenas, fundamentalmente por parte de Grupos Armados Ilegales como las disidencias de las FARC y las Águilas negras. Por su parte, en Pacífico – Valle – Cauca y el sur de Meta-Guaviare, la mayoría de los hechos (41.7% y 75%) están relacionados con asesinatos de líderes campesinos, afro y comunitarios. Por otro lado, en Pacífico Nariño y Putumayo, la mayor parte de las afectaciones a líderes registradas, corresponden a asesinatos y secuestros de líderes y lideresas indígenas; mientras que en Urabá el 42.9% se clasifican dentro de la categoría de atentados contra líderes indígenas, afro y comunitarios. Vale la pena resaltar que dentro de la categoría correspondiente a amenazas contra lideresas (indígenas, de mujeres y de víctimas) se clasifican 14 CITREP, siendo especialmente preocupante el caso del Sur de Tolima.

En ese sentido, es posible identificar cuáles son las agendas y los liderazgos más vulnerables en cada territorio y, con base en ello, determinar dónde debe estar el foco de la institucionalidad en materia de desarrollar e implementar mecanismos de prevención y protección.

Seguido a los liderazgos sociales, **el liderazgo político** fue el más afectado, al registrar el 27.4% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 56 agresiones. Asimismo, estos líderes fueron víctimas de un total de 7 asesinatos y 9 atentados. Comparado con lo ocurrido en el mismo periodo de 2018, se advierte un incremento del 69.7% en el número de agresiones y 40% en los atentados.

Finalmente, en referencia a los **líderes comunales**, la MOE encontró un total de **30 agresiones que,** en comparación con el periodo electoral de hace cuatro años, que evidencian que la violencia contra este liderazgo, lejos de disminuir, se mantiene. A pesar de ello, resulta preocupante que el 70% de las agresiones contra estos líderes sean asesinatos, lo que evidencia que los liderazgos entre más locales, son objeto de una violencia más letal.

Este contexto, evidencia el especial nivel de riesgo que representa ejercer roles de liderazgo en estos territorios. Resaltando el caso de los líderes sociales y comunales que, además de enfrentar la violencia a razón de su labor como voceros, representantes y movilizadores de los intereses de sus comunidades; por cuenta de las curules de paz, transitaron a un liderazgo político que les otorga mayor visibilidad y reconocimiento y con ello, mayor vulnerabilidad.

En un análisis geográfico de los hechos, la MOE destaca con preocupación los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 55,8% del total de las agresiones perpetradas en CITREP. **Nariño-Cauca-Valle** registró un total de **58** hechos violentos correspondientes al **28.4% del total de hechos para las CITREP**; siendo preocupante que el 39.7% de dichas agresiones corresponden a hechos letales (18 asesinatos y 5 atentados).

De acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, 22 de los 24 municipios que componen esta circunscripción se encuentran en riesgo por estas variables (el 91.7%), 9 en riesgo extremo, 11 en riesgo alto y 2 en riesgo medio.

Lo anterior pues, además del alto número de agresiones contra líderes y la letalidad de las mismas, se trata de territorios que, en el periodo electoral, registró un total de 28 eventos de desplazamiento y 5 eventos de confinamiento con más de 3.646 víctimas.

Esa difícil situación de seguridad se ve agravada pues en la CITREP se identifica una confrontación entre tres Grupos Armados Ilegales – GAI diferentes (las disidencias de las FARC, el ELN y los

Grupos Armados Organizados), cuya presencia y enfrentamientos derivan en una afectación a la sociedad civil y a los líderes que desarrollan su trabajo en estos territorios.

En segundo lugar se encuentra la circunscripción **Magdalena-Guajira-Cesar** con un total de **37 hechos** (18.1% del total para CITREP), de los cuales el 19% corresponden a atentados y asesinatos, lo que la convierte en uno de los escenarios de mayor violencia letal contra los líderes del país.

Si bien únicamente seis de los municipios de esta circunscripción presentaron riesgos por factores de violencia para las elecciones legislativas, resultó preocupante la situación de los municipios del departamento del Magdalena, en donde confluye la presencia del grupo armado Clan del Golfo y de delincuencia organizada "Los Pachencas". Esto, sin dejar de lado, la ocurrencia de 2 eventos de confinamiento en Santa Marta y Ciénaga como resultado del accionar de dichas estructuras delincuenciales.

Mención especial amerita el caso de la CITREP **Putumayo**, pues fue la segunda con el mayor número de asesinatos de líderes (8) y por ende, una de las circunscripciones con mayor proporción de hechos letales (72.7%).

Esto último no sorprende si consideramos que, de acuerdo con los factores de violencia expuestos por el mapa de riesgo electoral de la MOE, la totalidad de los municipios pertenecientes a la CITREP Putumayo (8) contaban con riesgo por factores de violencia para las elecciones de 2022, 4 en riesgo extremo y 4 en riesgo alto.

Lo anterior pues, en periodo preelectoral, fueron el escenario de 2 eventos de desplazamiento masivo y de 3 hechos de confinamiento que han dejado consigo a 512 víctimas. A lo que se suma que, registró la presencia y el accionar, tanto del frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC, como del GAO Comando de la Frontera.

Ahora bien, a pesar de que las CITREP tan sólo concentran el 3.2% del censo electoral del país y el 14.9% del territorio nacional, fueron el escenario del 61.2% de los asesinatos de líderes registrados en Colombia en el periodo preelectoral, con un total de 63. Destacando que 48 de dichos asesinatos (el 76.2%) tuvieron lugar en las zonas rurales de los 167 municipios que conforman las circunscripciones de paz.

Sumado a esto, en el periodo electoral, las circunscripciones reunieron del 75.5% de las acciones bélicas y el 60% de los amedrentamientos realizados por los diferentes Grupos Armados Ilegales - GAI que tienen presencia en el país (448 de 593 y 232 de 386, respectivamente), lo que evidencia que se constituyeron como los principales focos de la presencia de estos actores generadores de violencia.

En ese sentido, estas regiones contaron con un alto impacto humanitario del conflicto armado y con la mayor parte de la violencia letal contra líderes, lo que implica que la participación de las comunidades no estuvo garantizada y la movilidad de los candidatos a la hora de realizar sus campañas, fue limitada.

Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal en los territorios de las CITREP, es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida e integridad de las personas que por medios democráticos buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Además, se necesita un enfoque diferenciado por el tipo de víctimas y de violencia que ocurre en cada uno de los territorios. Todavía más, considerando que los candidatos a la Cámara de Representantes para las CITREP electos, surgieron

de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio.

De hecho, en el periodo de campaña electoral comprendido entre el 13 de diciembre de 2021 y el 11 de marzo de 2022, la MOE registró un total de 16 hechos de violencia contra 15 candidatos y candidatas a ocupar las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

En específico, se identificaron 10 amenazas, 4 de ellas a través de un panfleto del ELN donde los candidatos son catalogados como "aliados del paramilitarismo"; 4 atentados y 2 secuestros. Enfatizando en que, los afectados aspiraban a ocupar la curul de paz de 9 CITREP diferentes; siendo los candidatos de la circunscripción de Magdalena - La Guajira - Cesar, los más vulnerados con 4 amenazas y 1 atentado:

#	CITREP	Amenaza	Atentado	Secuestro	Total	%
1	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	4	1	0	5	31,3%
2	C 8 Montes de María	2	0	0	2	12,5%
3	C 4 Catatumbo	1	0	1	2	12,5%
4	C 16 Urabá	0	2	0	2	12,5%
5	C 15 Sur del Tolima	1	0	0	1	6,3%
6	C 11 Putumayo	1	0	0	1	6,3%
7	C 5 Caquetá	0	1	0	1	6,3%
8	C 2 Arauca	0	0	1	1	6,3%
9	C 14 Sur de Córdoba	1	0	0	1	6,3%
	Total	10	4	2	16	

Situaciones como las presentadas en el municipio de Tibú, donde hombres armados interceptaron el vehículo en el que se movilizaba una candidata, se lo llevaron y procedieron a quemar su publicidad electoral, y en Valledupar donde el ELN se refiere a la actividad proselitista de 4 candidatos y los insta a renunciar a su participación en política; evidencian cómo la violencia en contra de los líderes constituye un mecanismo de obstrucción al ejercicio electoral y una dificultad más a la hora de hacer campaña.

Cabe señalar que, desde la MOE se reconoce la presencia de barreras de acceso a los canales de denuncia en estos territorios y el subregistro de la violencia contra líderes en los medios de comunicación. De esta manera, entre el 4 y 10 de febrero de 2022, se realizaron encuestas a 42 candidatos de las Circunscripciones Transitorias de Paz, a fin de visibilizar los retos a los que han debido hacer frente en el desarrollo de sus campañas.

Es así que, **8 de los candidatos y 10 de las candidata**s encuestadas **afirmaron ser víctimas de amenazas en el desarrollo de su campaña electoral.** Del mismo modo, **13** de los aspirantesa las CITREP encuestados, **manifestaron que han tenido impedimentos para movilizarse dentro del territorio** o han tenido que pedir permisos a grupos armados ilegales.

Adicional a ello, resulta fundamental destacar la presencia de obstáculos diferenciales basados en género, a los que hacen frente las mujeres que aspiran a ocupar las curules de paz. Esto último, pues **3** candidatas mencionaron haber **recibido comentarios sexuales, insinuaciones o tocamientos en el desarrollo de su campaña**. Hechos que resultan, o es probable que resulten,

en daño físico, psicológico y emocional; y que, además de dificultar el ejercicio de participación y/o de representación política, pueden impedirlo y desestimularlo.

Lo anterior no sorprende si tenemos en cuenta que, en referencia a los territorios CITREP en riesgo para las elecciones legislativas de 2022 por violencia contra lideres, se identificaron un total de 79 municipios en riesgo; 35 de ellos en alto, 24 en extremo y 20 en medio. Ya solo eso, representa una diferencia respecto de la tendencia nacional donde el riesgo extremo contó con el menor número de municipios, situación que evidencia que las circunscripciones fueron los escenarios de mayor preocupación sobre esta materia (ver tabla 8).

Tabla 8. Municipios CITREP en riesgo por violencia contra líderes para las elecciones 2022.

#	CITREP	Municipios en riesgo medio	Municipios en riesgo alto	Municipios en riesgo extremo	Total	%
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	1	6	8	**15**	19,0%
2	C 3 Bajo Cauca	1	7	1	**9**	11,4%
3	C 11 Putumayo	2	4	2	**8**	10,1%
4	C 5 Caquetá	3	1	3	**7**	8,9%
5	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	2	2	2	**6**	7,6%
6	C 8 Montes de María	3	1	1	**5**	6,3%
7	C 10 Pacífico Nariño	2	1	1	**4**	5,1%
8	C 14 Sur de Córdoba	2	1	1	**4**	5,1%
9	C 4 Catatumbo	1	2	1	**4**	5,1%
10	C 13 Sur de Bolívar	0	3	0	**3**	3,8%
11	C 16 Urabá	1	2	0	**3**	3,8%
12	C 2 Arauca	0	2	1	**3**	3,8%
13	C 6 Chocó	0	2	1	**3**	3,8%
14	C 15 Sur del Tolima	1	1	0	**2**	2,5%
15	C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	1	**2**	2,5%
16	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	0	1	**1**	1,3%
	Total	**20**	**35**	**24**	**79**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Destacando que las cinco circunscripciones que contaron con más municipios en riesgo fueron también aquellas que registraron la mayor cantidad de agresiones a líderes generales y letales, en el periodo electoral.

Mapa 1. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en zonas rurales de municipios CITREP. 13 de marzo 2021 – 13 de marzo 2022.

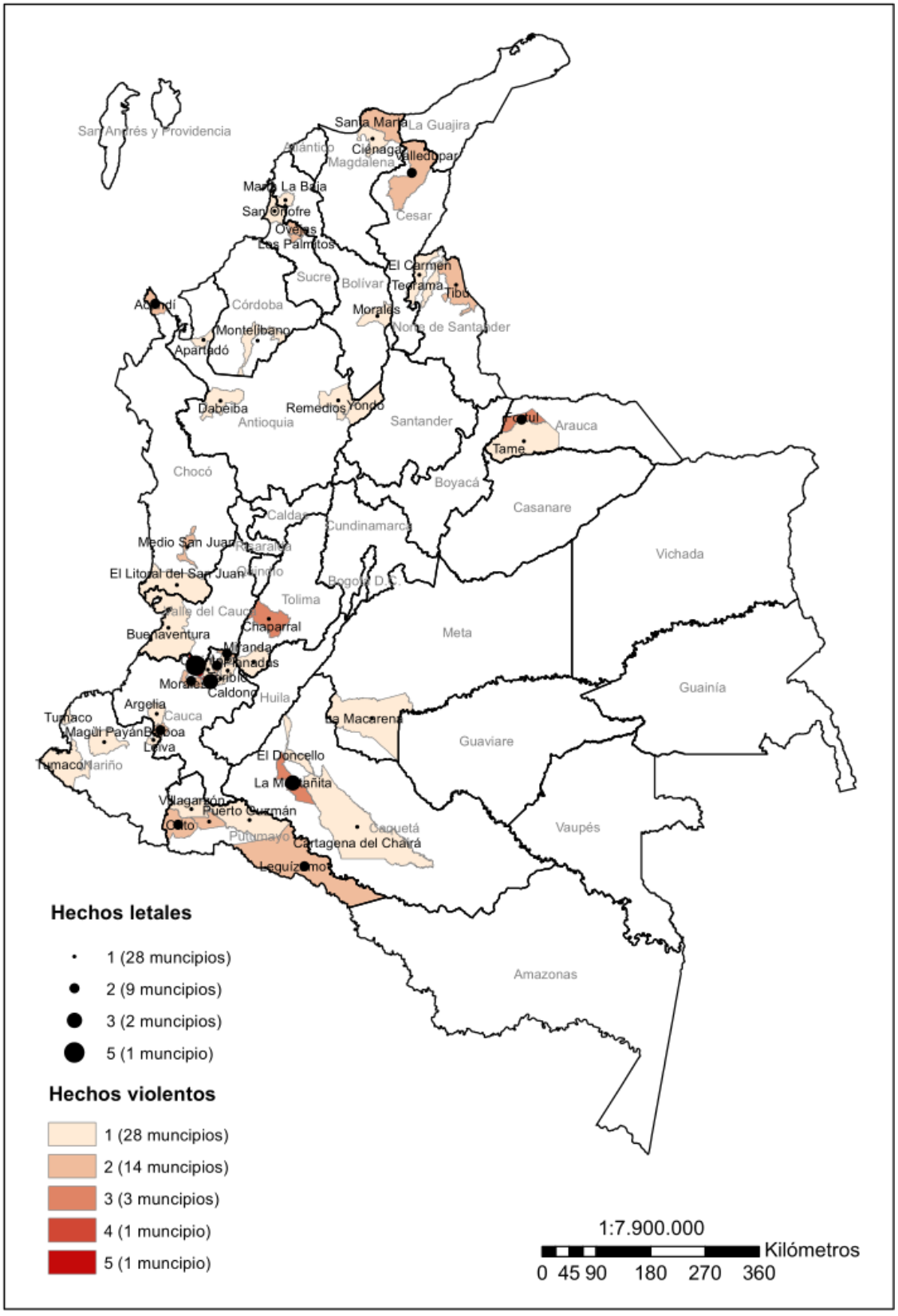

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

1.2. Violencia contra líderes sociales[13]

De una revisión histórica de los datos, es posible concluir que el periodo electoral de las elecciones legislativas de 2022 se posicionó, por lejos, como el más violento para los líderes sociales del país (ver gráfica 8). De hecho, este año dicho liderazgo no solo continuó siendo el más vulnerado al reunir el 47.5% de las agresiones registradas, sino que los hechos violentos en su contra también incrementaron un 101.6% respecto de las elecciones locales de 2019 y un 144.2% en comparación con las nacionales de 2018.

Lo anterior no sorprende considerando que desde el 2017, en el país se viene presentando una tendencia al incremento de la violencia contra estos líderes, situación que se ve agravada por el hecho de que en el 2022, los líderes de 167 municipios de Colombia, transitaron a un liderazgo político al candidatizarse para ocupar las curules de paz. Es decir que los ejercicios de defensa de derechos humanos y de representación de procesos de participación con origen social, han sido la forma de liderazgo más vulnerada en nuestro país entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo del 2022.

Gráfica 8. Hechos de violencia contra líderes sociales (2018 - 2022).

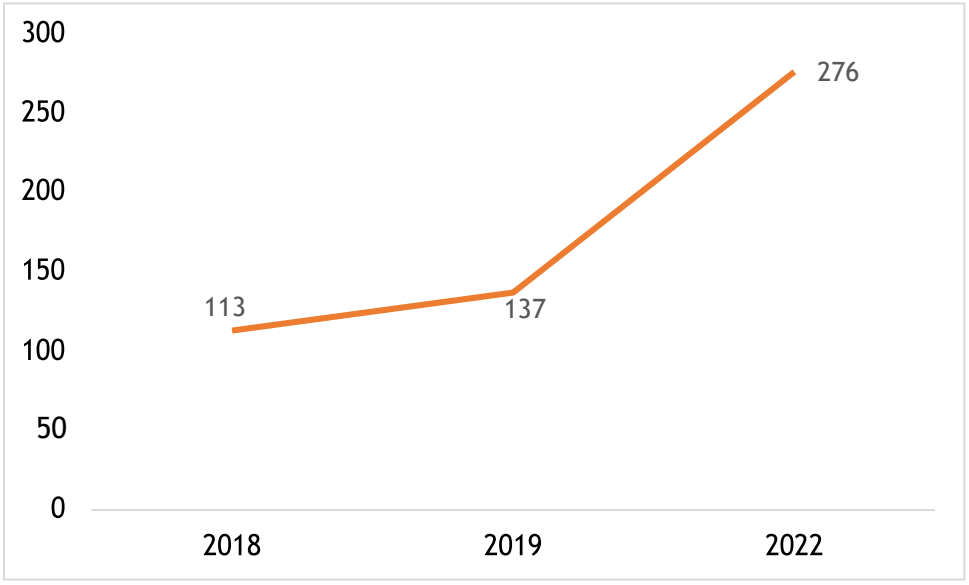

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

Se destaca con preocupación que, fueron estos líderes los más afectados en hechos de violencia como las amenazas, asesinatos, atentados y secuestros en comparación con los políticos y comunales. Tanto así que, en el calendario electoral de 2022, estos concentraron el 49.1% de las amenazas, el 47.6% de los asesinatos, el 50% de las desapariciones y el 83.3% de los secuestros registrados en el país. Este escenario evidencia que sus luchas en defensa de derechos son cada vez más un obstáculo para distintas personas, grupos o intereses que hacen presencia en los territorios, razón por la cual se ha mantenido el ataque frontal hacia este tipo de liderazgo.

[13] Para la MOE es líder social, toda persona que ejerza un rol de liderazgo y representación a través de organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, departamental, regional o local, en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la equidad de género, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los derechos humanos, entre otros. Así como aquellos que propendan por la defensa de los derechos de la población LGBTIQ+, ya sea por medio de organizaciones o de manera individual.

Es necesario enfatizar en que cuando se habla de la violencia ejercida contra líderes sociales, las afectaciones que se sufren con las agresiones tienen consecuencias muy particulares, pues a través de los hechos de violencia no solo se ataca a las personas, situación que de sí ya resultaría grave, sino que impacta a la organización misma de las comunidades y a los proyectos o causas que aquellos defienden. Ahora bien, en el marco del presente periodo preelectoral la violencia contra este liderazgo adquiere una relevancia particular, tanto por su participación como candidatos a las curules de paz, como por la necesidad de generar las condiciones de seguridad necesarias en los distintos territorios para garantizar que la ciudadanía pueda acudir a votar libremente y en paz.

Ahora bien, atendiendo al rol que los líderes sociales ejercen, vale la pena precisar que estos no siempre desempeñan un único tipo de liderazgo específico, pues su actividad puede dirigirse a distintos objetivos o temáticas. Aun así, se logró identificar que los líderes indígenas (89 víctimas), líderes sindicales (45 víctimas), líderes de víctimas (36 víctimas) y líderes campesinos (25 víctimas) fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 70.7% de las agresiones frente a los líderes sociales, tal y como se muestra en la gráfica 9.

Dentro de dichos roles y liderazgos, los **líderes indígenas** se posicionan como los más afectados, puesto que concentran el 32.2% del total de hechos registrados, presentando un incremento de 1,1% frente al 2021[14] y siendo el más vulnerado por los asesinatos con 16.

Vale la pena destacar el aumento de las agresiones contra **líderes de víctimas** (de 71.4%) pues pasaron de ser objeto de 21 hechos de violencia a 36; siendo especialmente preocupante el incremento en los atentados, que fue de 150% (al pasar de 4 a 10). Situación que adquiere sentido y relevancia si consideramos que el periodo preelectoral del 2022 fue un año importante para las víctimas dado que no solo tuvieron lugar las elecciones de las mesas municipales, departamentales y nacional de víctimas, sino que también fueron revividas las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz – CITREP.

Regresando a las cifras globales referidas**, la situación expuesta se agrava al analizar las diferencias que se encuentran en las vulneraciones sufridas de acuerdo con el tipo de liderazgo ejercido**. Por un lado, en el caso de los líderes sociales, los hechos letales (49 asesinatos y 32 atentados) representan el 29.3% de los registros contra este tipo de liderazgo, mientras que las amenazas representan un 68.1%. Al contrastar estas cifras con las de los líderes políticos (que son el segundo liderazgo más afectado en el periodo), la proporción cambia, pues en estos, las amenazas significan el 74.4% del número total de registros obtenidos. Estas diferencias explican patrones de accionar violento distintos, ya que se hace evidente cómo al vulnerar a los líderes sociales se hace mayor uso de la violencia letal, en comparación con los líderes políticos.

Esta tendencia también muestra la intención que se tiene al atacar los procesos iniciados en organizaciones de base. Ya que la búsqueda de la letalidad, en vez de contrarrestar los ejercicios de liderazgo por medio de las amenazas, es una muestra clara del control que se busca ejercer en los territorios. En la medida que en escenarios de apropiación del territorio por las comunidades que allí habitan no es fácil de destruir con una amenaza, se mantiene el mismo patrón de que los actores que ejercen esta violencia de buscar silenciar voces.

[14] Se compara con 2021 y no con 2018 debido a que solo desde 2019 se empezó a desagregar la información por el tipo de liderazgo.

Gráfica 9. Proporción de líderes sociales víctimas de violencia por tipo de liderazgo ejercido (13 marzo 2021 – 13 marzo2 2022).

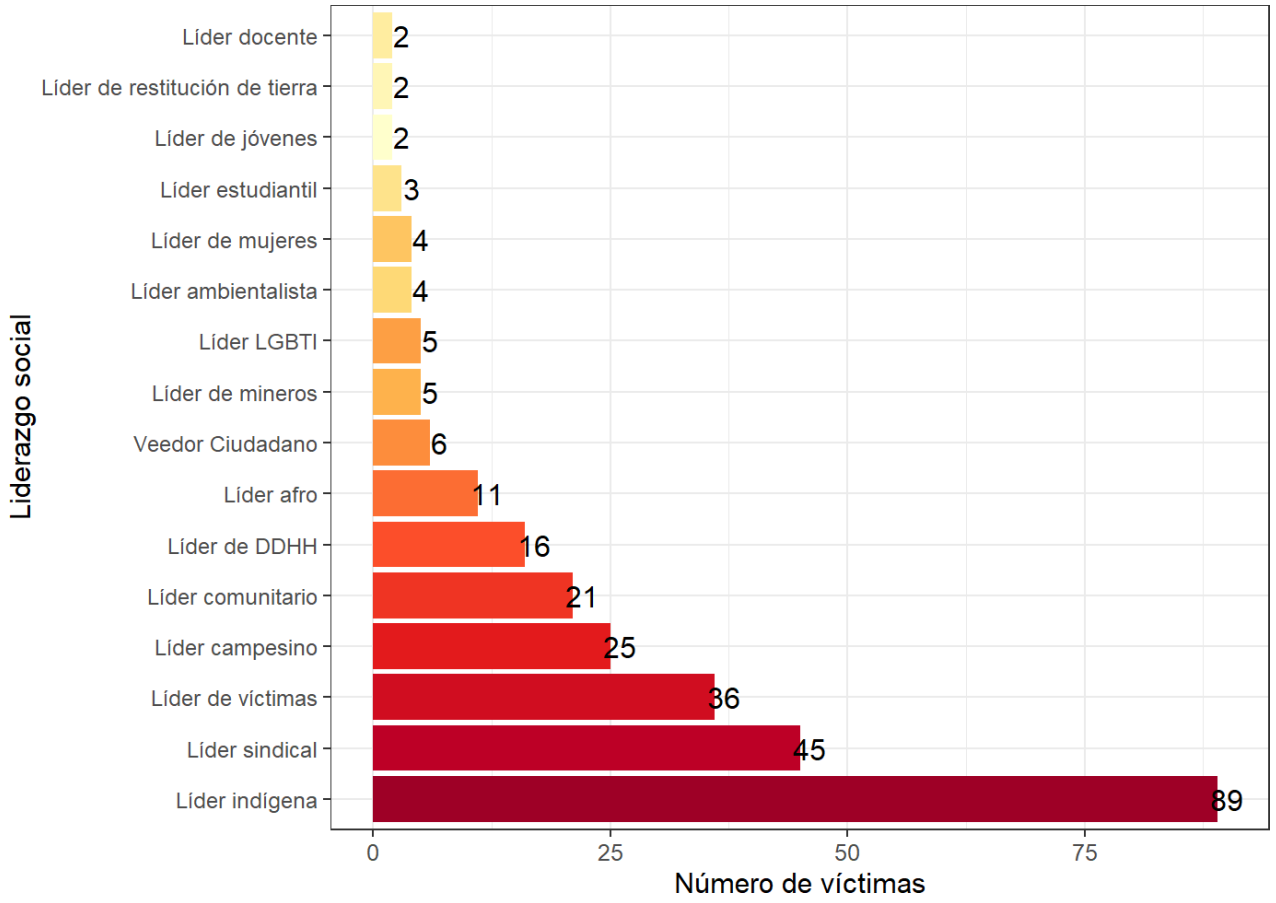

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Antioquia durante el periodo electoral. **Cauca**, concentró el 18.8% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 41 hechos, lo que significa un aumento de 116.7% en comparación con el 2018 (año en el que el departamento registró 24 afectaciones a líderes sociales). Además, en el departamento se registraron 16 asesinatos, lo que implica un incremento de 6.7% en comparación con el 2018. La situación en este departamento genera una preocupación particular en la medida que se trata del territorio con la mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales en Colombia.

En **Valle del Cauca** por otro lado, se reportaron un total de 35 hechos violentos dirigidos a líderes sociales (5 de ellos asesinatos), reuniendo el 12.7% del total de agresiones contra dicho liderazgo a nivel nacional, presentando un incremento de 337.5% en las mismas, en comparación con el mismo periodo del 2018; siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de asesinatos.

Por su parte, el departamento de **Antioquia** además de haber sido el tercer departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes sociales (22) registró un aumento significativo en la violencia con respecto del 2018. Lo anterior, considerando que en ese año registró un total de 12 agresiones, 83.3% menos de las presentadas en el 2022.

Por otro lado, es necesario destacar el caso de **La Guajira** que, además de registrar una cantidad

significativa de afectaciones (15), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al 2018 (de 1400% ya que en el 2018 solo registró 1). Por otro lado, **Magdalena y Putumayo**, se posicionaron como los departamentos con el mayor aumento en los asesinatos frente al 2018 (de 100%), que pasaron de ser 1 a 2 y de 2 a 4, respectivamente.

Para finalizar, vale la pena resaltar que, aunque tan solo el 23,9% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en **territorios rurales**, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 36 de los 49 asesinatos (el 73.5%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad. Destacando que, 51 de los hechos violentos y 28 de los asesinatos ocurridos en la ruralidad, tuvieron lugar en zonas CITREP.

En relación con lo expuesto, los hechos de violencia registrados evidencian deficiencias claras en las políticas adoptadas para la protección de líderes sociales. Por lo tanto, es necesario que se adopten mayores medidas por parte de los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, haciendo un llamado a que su intervención no solo sea brindada por medio de presencia militar o policiva en los territorios, sino a través de la prestación de otros servicios públicos esenciales, como el acceso a la justicia, a misiones humanitarias, o servicios de salud.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)[15]

Al hablar de violencia contra líderes sociales, resulta necesario hacer un énfasis específico en los liderazgos étnicos, no solo porque **concentraron el 36.2% de las agresiones contra este grupo** y por el nivel de letalidad de las afectaciones perpetradas contra ellos, sino porque tal como lo ha señalado la MOE, las políticas de prevención y protección del Estado deben establecerse con un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las características culturales específicas de los liderazgos, sus propias formas de organización, las labores que desarrollan y los territorios en los que habitan.

De esta forma, al hacer una revisión al componente étnico de las afectaciones, un primer elemento a destacar es que **los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Chocó concentraron el 61% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas**.

Liderazgos indígenas

En lo que a los liderazgos indígenas concierne, la MOE observa con preocupación que este grupo **concentró el 32.2% de los hechos de violencia contra líderes sociales** registrados en el periodo electoral de 2022 (89 de las 276 agresiones); de las cuales, **el 30.3% fueron letales** (16 asesinatos y 11 atentados). Esta situación representó un incremento de la violencia en su contra con respecto del 2021, en el que se registraron 88 hechos violentos, fundamentalmente en las amenazas, considerando que pasaron de ser 47 a 60.

Ahora bien, dada la letalidad de las afectaciones de las que son víctimas los líderes indígenas, la aparición de amenazas, fundamentalmente colectivas en su contra, no solo evidencia la grave situación de seguridad que afrontan los pueblos originarios en nuestro país, sino que pone una alerta en las autoridades de distintos niveles territoriales, pues estas amenazas deben tratarse con el cuidado necesario ante un tan elevado nivel de letalidad en el resto de las afectaciones.

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones**, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Antioquia.

---

[15] Los hechos de violencia contra liderazgos étnicos no se comparan con los datos de 2018, pues los registros diferenciados de líderes sociales se empezaron a monitorear en 2019.

En el caso de **Cauca**, 38 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros agrupando el 45.8% del total (38 de 89). De estos, 8 fueron asesinatos y otros 7 atentados; es decir, el 42.1% de los hechos contra este grupo fueron letales. Si bien en este departamento el principal hecho violento registrado fueron las amenazas (22), vale la pena resaltar que la mayoría de ellas se llevaron a cabo a través de eventos de amenaza colectiva, como consecuencia de las políticas impulsadas en el territorio por parte de estos líderes, las cuales dificultan el accionar de los Grupos Armados Ilegales. Esto permite advertir que las agresiones contra los líderes indígenas no necesariamente están motivadas por su condición étnica, sino que como ocurre en este caso, pueden derivarse de los proyectos que, ante un Estado ausente, adelantan en materia de sustitución de cultivos y defensa del territorio, ya que con las mismas impiden el óptimo desarrollo de la cadena de narcotráfico.

Sobre eso, **en marzo del 2022, 12 líderes indígenas del departamento fueron declarados objetivo militar en un panfleto de las Águilas Negras, entre ellos el consejero mayor de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – Acín; el cual fue asesinado una semana después.**

Por otro lado, en **Valle del Cauca** se presentaron 8 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en lo que va del calendario preelectoral (el 9.6%).

Por lo que hace al departamento de **Antioquia**, fue el tercero con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (6), que al igual que en el caso anterior en su totalidad fueron amenazas. Destacando que todas se dieron a través de un evento de amenaza colectiva y que generan preocupación considerando que en el 2021 los líderes indígenas tan solo fueron víctimas de dos agresiones en este territorio.

Liderazgos afro

Ahora bien, las agresiones contra los líderes afro representan el 4% del total de líderes sociales victimizados (con 11 hechos), de los cuales el **54.5% fueron hechos letales, a los que se suman dos desapariciones**. Si bien dicho total es menor en comparación con el registrado en el 2021 (20), preocupa el hecho de que la letalidad de la violencia en su contra continúa siendo muy elevada.

En términos territoriales, las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Valle del Cauca, Magdalena, Chocó, Nariño, San Andrés y Providencia, Sucre y Cesar, el primero con 3 hechos violentos, el segundo y tercero con 2 y los cuatro restantes con 1 hecho cada uno. Al respecto, se resalta la situación del municipio de **Buenaventura**, Valle del Cauca donde han tenido lugar 2 de los 4 asesinatos registrados a nivel nacional, de estos líderes.

De igual forma, llama la atención lo ocurrido en municipio de **Magüi Payán** donde fue asesinado el Representante legal del Consejo Comunitario Manos Unidas en el río Patía, tras ser secuestrado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y cuyos hermanos también fueron víctimas de hechos violentos, ya que uno de ellos fue secuestrado un día después, mientras que el otro había sido asesinado a inicios del mes de junio.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos étnicos, y por la letalidad de las agresiones sufridas a lo largo del año, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas de prevención y protección para atender la violencia contra estos liderazgos, tomando en consideración sus condiciones y contextos específicos, a partir de políticas diferenciales, que tomen en consideración la particular forma en que esa

afectación se genera sobre ellas y ellos, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades.

1.3. Violencia contra líderes políticos[16]

Durante el desarrollo del calendario electoral del certamen electoral del Congreso de la República del 2022, **se registraron 242 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 41,6% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales. Situación que **representó un aumento de 101.7% en los hechos de violencia frente al mismo periodo del 2018**, lo que constituye un escenario desalentador. Más aún si consideramos que los **hechos letales** en su contra también **incrementaron en un 10.9%**, al pasar de 46 a 51. Dicho panorama genera preocupación pues evidencia que la violencia en su contra incrementa y se recrudece cada vez más en periodos electorales. En ese sentido, la situación del 2023 en que tendrán lugar las elecciones locales, puede ser devastadora.

En relación con lo anterior, resulta necesario destacar que, tan solo en el periodo de campaña y propaganda política que abarca cerca de tres meses, **se registraron 25 hechos de violencia contra candidatos al Congreso de la República (18 a la Cámara de Representantes y 7 al Senado)[17]. De estos 20 fueron amenazas, 4 atentados y 1 un hecho de violencia contra la mujer en política.**

Este panorama genera alerta en la medida que, en la época de campaña del calendario electoral de las elecciones de 2018, tan solo se presentaron 3 amenazas y 4 atentados contra candidatos, lo que evidencia que la violencia contra los mismos aumentó y puede seguir haciendo para los próximos certámenes electorales que se vienen.

Adicionalmente, en el periodo analizado y en el marco de las elecciones a los **Concejos Municipales de Juventud – CMJ**, se registraron amenazas contra 7 candidatos a dichos comicios, 6 de ellos plenamente identificados[18]. Destacando que 4 de ellos fueron víctimas de dicho hecho a través de un panfleto de las Águilas Negras, quienes los declaraban objetivo militar por pretender impulsar una política de "izquierda" en el territorio.

De otra parte, desagregando los hechos de violencia **según el cargo** (ver tabla 9), se puede observar que los concejales y congresistas electos en 2018 fueron los más afectados, al reunir el 27.2% de los hechos de violencia y, en el caso de los primeros, ser víctimas de la mayoría de los atentados registrados (6).

Vale la pena destacar que, en términos generales preocupa la situación de funcionarios electos[19], no

---

[16] Para la MOE, el líder político incluye a todos aquellos precandidatos, candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y ex funcionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público y entes de control de los niveles nacional, departamental y municipal; dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente "caciques" o "gamonales").

[17] **18 a la Cámara de Representantes**: 2 del Partido Alianza Verde, 2 del Partido Liberal, 8 de la coalición Pacto Histórico, 1 de Cambio Radical, 1 del partido conservador, 1 del Nuevo Liberalismo, 1 de la coalición Centro Esperanza, 1 de la coalición Cambio Radical y Colombia Justa Libres y 1 de un Concejo Comunitario Afro; y 7 al Senado: 1 de Colombia Humana, 1 del Partido Alianza Verde y 1 del GSC Fuerza Ciudadana, 1 de la coalición Pacto Histórico, 2 de la Coalición Centro Esperanza y 1 de la coalición Colombia Justa Libres y MIRA.

[18] Una candidata al Consejo Municipal de Juventudes por la lista Movimiento Independiente Transformemos, un candidato al Consejo Municipal de Juventudes de Medellín por "Ante Todo Colombia" 3 candidatos (2 hombres y 1 mujer) por Colombia Humana – UP y un candidato por el Partido Alianza Verde.

[19] Referentes a funcionarios públicos de elección popular que se encuentran en ejercicio del cargo, en este caso: 23 concejales, 10 alcaldes (incluyendo a alcaldes encargados que, pese a no ser un funcionario de elección popular, se catalogan como líderes políticos por el cargo que ostentan), 6 congresistas, 6 miembros de JAL, 3 gobernadores y el Presidente de la República.

solo porque concentran el 43% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque pasaron de registrar 12 hechos letales en su contra en el 2018 a 24 en el 2022; siendo los concejales los más afectados por dichos hechos (10[20]).

Tabla 9. Hechos de violencia contra líderes políticos según cargo (marzo 2021 – marzo 2022).

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Concejal electo	23	0	0	6	4	0	33	13.6
Congresista electo	26	0	0	4	0	3	33	13.6
Ex funcionario/Ex candidato	17	0	0	5	4	0	26	10.7
Candidato Cámara	20	0	0	3	0	2	25	10.3
Funcionario de la administración	16	1	0	4	3	1	25	10.3
Alcalde electo	17	0	0	3	0	2	22	9.1
Candidato Senado	8	0	0	2	0	0	10	4.1
Miembro de JAL	9	0	0	0	1	0	10	4.1
Líder de partido	6	0	0	1	2	0	9	3.7
Precandidato presidencial	6	0	0	1	0	2	9	3.7
Gobernador electo	5	0	0	3	0	0	8	3.3
Diputado electo	5	0	0	2	0	0	7	2.9
Candidato CMJ	6	0	0	0	0	0	6	2.5
Funcionario del Ministerio Público	6	0	0	0	0	0	6	2.5
Funcionario Rama Judicial	4	0	0	0	2	0	6	2.5
Candidato a alcaldía	2	0	0	0	0	0	2	0.8
Funcionario Autoridad Electoral	2	0	0	0	0	0	2	0.8
Alcalde encargado	1	0	0	0	0	0	1	0.4
Consejera de Juventud	1	0	0	0	0	0	1	0.4

[20] 6 atentados contra concejales: 1 del Partido Conservador, 1 de ASI, 1 del Partido Alianza Verde, 1 del MAIS, 1 de Colombia Justa Libres y 1 de la coalición Juntos por Popayán; y 4 asesinatos de 2 concejales del Partido Conservador Colombiano, 1 de ASI y 1 de AICO.

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Presidente electo	0	0	0	1	0	0	1	0.4
Total	**180**	**1**	**0**	**35**	**16**	**10**	**242**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, de una revisión **acerca de la filiación partidista** de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de algún hecho de violencia (ver tabla 10) se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista o patrón ideológico particular. No obstante, vale la pena resaltar que, en comparación con los demás partidos políticos, los funcionarios electos popularmente por Coalición fueron los más afectados al reunir el 18.3% de las agresiones (18 amenazas y 3 atentados), seguidos por los del Centro Democrático que concentraron el 14.8% de los hechos de violencia (17), entre ellos 4 atentados. Al respecto, cabe destacar que, al analizar la letalidad de las agresiones, funcionarios de 9 partidos distintos fueron víctimas de atentados y 5 (1 concejal y 1 edil del Partido Conservador, 1 concejal del Partido Liberal, 1 concejal de ASI y concejal del partido AICO) fueron asesinados.

Tabla 10. Hechos de violencia contra funcionarios públicos de elección popular según partido político (13 marzo 2021 – 13 marzo 2022).

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Coalición	18	0	0	3	0	0	21	18.3
Centro Democrático	11	0	0	4	0	2	17	14.8
Partido/Alianza Verde	6	0	0	3	0	2	11	9.6
Cambio Radical	9	0	0	1	0	0	10	8.7
Partido Liberal	6	0	0	2	1	1	10	8.7
Polo Democrático	8	0	0	0	0	0	8	7.0
Colombia Humana-UP	7	0	0	0	0	0	7	6.1
MAIS	6	0	0	1	0	0	7	6.1
G.S.C. Independientes	6	0	0	0	0	0	6	5.2
Partido Conservador	2	0	0	2	2	0	6	5.2
Colombia Justa Libres	3	0	0	1	0	0	4	3.5
ASI	1	0	0	1	1	0	3	2.6
AICO	0	0	0	1	1	0	2	1.7
Partido Comunes	2	0	0	0	0	0	2	1.7

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Partido Colombia Renaciente	1	0	0	0	0	0	1	0.9
Total	**86**	**0**	**0**	**19**	**5**	**5**	**115**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Pasando ahora a un **análisis geográfico de los hechos**, en el periodo electoral, destaca el caso de **Bogotá D.C.** que registró 51 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que representa un incremento del 363.6% con respecto del 2018 y concentra el 21.1% del total de las agresiones contra este liderazgo. A pesar de ser una cifra alta, la misma debe analizarse tomando en cuenta que se trata de la ciudad más grande de Colombia y que concentra la institucionalidad del país. Conforme a ello, reúne un número importante de funcionarios locales, regionales y nacionales y, por ende, representa el epicentro político de Colombia.

Asimismo, destaca la situación del **Norte de Santander**, segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 23 agresiones (entre ellas 6 atentados[21] y 2 asesinatos[22]), siendo el departamento con más atentados a líderes políticos de Colombia. Esto, significa un aumento de 475% en el total de hechos y de 200% en los atentados, en comparación con el 2018.

En tercer lugar, llama la atención el departamento de **Magdalena**, puesto que además de haber sido el cuarto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 16, entre ellos 1 asesinato[23] y 1 atentado[24]; registró un incremento preocupante en la violencia con respecto del 2018, considerando que en dicho periodo solo registró 3 amenazas.

Por último, resulta fundamental destacar el caso de **Antioquia**[25] y **Arauca**[26], pues fueron los territorios con el mayor número de asesinatos (2), enfatizando que en el caso del último la situación resulta aún más preocupante pues en el mismo periodo del 2018, solo registró 1 amenaza.

[21] Contra el presidente de la República de Colombia (Centro Democrático), el Ministro de Defensa, el Ministro del Interior, el Gobernador de Norte de Santander (coalición del Partido Conservador, Liberal, Cambio Radical y de la U), el Alcalde de Cúcuta (Partido Alianza Verde) y el excandidato a la alcaldía de Tibú, en las elecciones atípicas del 1 de agosto de 2021 (ASI).

[22] De una fiscal especializada del municipio de Tibú y el coordinador de campaña de Paloma Valencia en Norte de Santander

[23] De un Concejal del Partido Conservador.

[24] Contra la directora del Partido Alianza Verde en Magdalena.

[25] De un funcionario de la administración local y un concejal electo por el Partido Conservador.

[26] De un funcionario de la administración y un excandidato al Concejo de Arauca (2019) por un GSC independiente.

1.4. Violencia contra líderes comunales[27]

A lo largo del calendario electoral se presentaron un total de 63 **hechos de violencia contra líderes comunales**, la misma cantidad registrada en el 2018, lo que no sorprende si consideramos que los procesos comunales se detuvieron el año anterior a causa de la pandemia, lo que implicó la poca visibilización de los miembros de Juntas de Acción Comunal. Tanto así, que la mayoría de las JAC en el primer trimestre del 2021 solicitaron el aplazamiento de las elecciones, lo que resultó en la ausencia de un ambiente electoral, marcado por campañas, acciones de perifoneo, socialización de planchas y listas, que a su vez pudo desembocar en un bajo interés por afectar a estos liderazgos.

A pesar de ello, dicho escenario no significa que la violencia contra este tipo de liderazgo no sea motivo de preocupación. Más aún teniendo en cuenta que la violencia en su contra aumentó en los últimos meses del 2021 y primeros del 2022, con la proximidad de las elecciones. A esa preocupación se suma el hecho de que **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales es muy elevada**. Lo anterior, considerando que el **73% de las agresiones fueron asesinatos y atentados**, siendo el asesinato el hecho más reiterativo (38), seguido por las amenazas con un total de 15 registros.

Sumado a ello, si miramos la distribución temporal de los hechos de violencia contra este liderazgo (ver gráfica 10), es posible concluir que la menor cantidad de agresiones se dio en los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 12 registrados en el mismo periodo del 2018. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.

Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarían el 28 de noviembre de 2021; situación que llevó a la reactivación de estos escenarios de representación y participación local y con ello a un incremento en la violencia hacia este liderazgo. Conforme a ello, mientras en septiembre de 2017 no se registró ningún hecho violento contra líderes comunales, en el 2021 se presentaron 4. Asimismo, **2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato.**

Gráfica 10. Hechos de violencia contra líderes comunales por mes (marzo 2017 – marzo 2018 Vs marzo 2021 – marzo 2022).

[27] Para la MOE, son líderes comunales todos aquellos dirigentes de las JAC electos por voto popular, así como los candidatos y excandidatos a estas elecciones. Es decir, quienes ostenten o hayan ostentado cargos en las mesas directivas, tales como presidente, vicepresidente, secretario, fiscal.

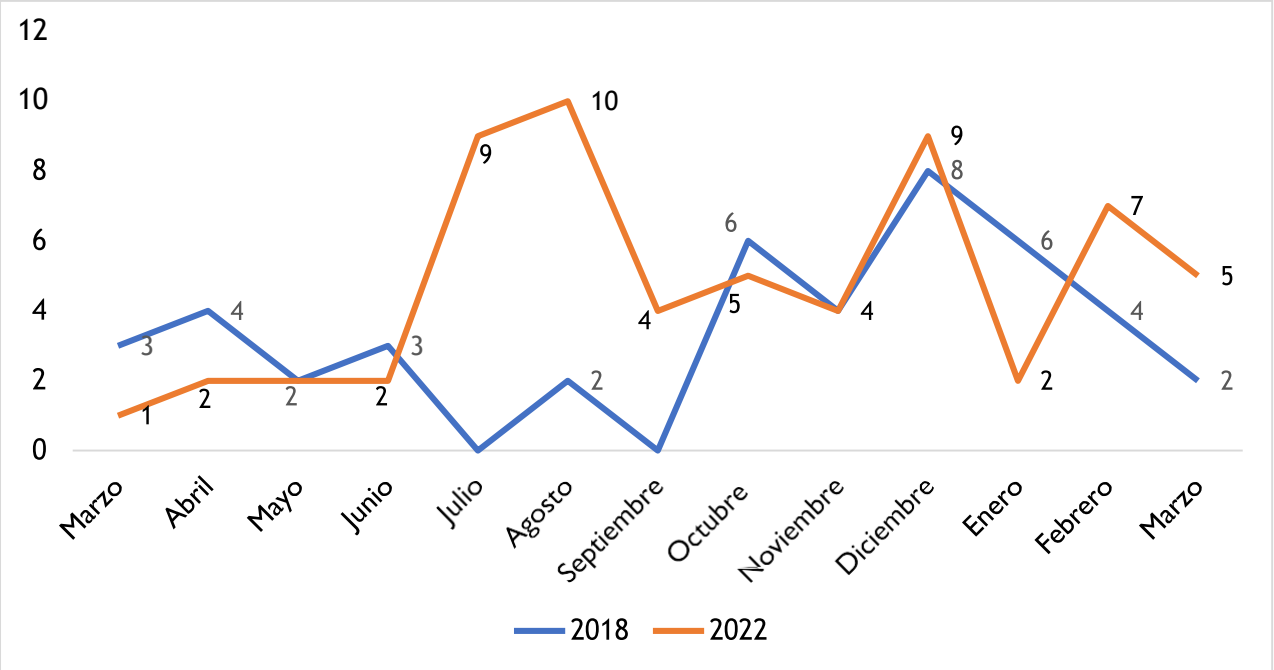

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

De los hechos de violencia que se registraron estos meses, tal como se observa en la tabla 8, y siguiendo la misma tendencia que se ha observado desde que la MOE inició con los registros de la violencia contra este liderazgo (en 2016), resultan preocupantes aquellos dirigidos a **presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), que concentraron el 73% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 71.7%** de los hechos violentos en su contra **fueron letales**. Esta situación puede explicarse por el presidencialismo existente en relación a las Juntas, según el cual, los presidentes son las figuras con mayor visibilidad en la comunidad y, por ende, las más vulneradas. Sumado a ello, vale la pena resaltar que, tal como lo muestra la tabla 11, 2 candidatos a ocupar la presidencia de Juntas de Acción Comunal fueron víctimas de hechos de violencia, entre ellos de 1 asesinato.

Tabla 11. Número de Miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) víctimas de violencia por tipo de hecho (marzo 2021 – marzo 2022).

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Presidente JAC	11	0	2	7	26	0	46	73.0
Fiscal JAC	0	0	0	0	4	0	4	6.4
Secretario JAC	1	0	0	0	3	0	4	6.4
Vicepresidente JAC	1	0	0	1	2	0	4	6.4
Candidato Presidencia JAC	1	0	0	0	1	0	2	3.2
Expresidente JAC	0	0	0	0	1	0	1	1.6
Presidente de Asociación JAC	1	0	0	0	0	0	1	1.6

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Tesorero de JAC	0	0	0	0	1	0	1	1.6
Total	**15**	**0**	**2**	**8**	**38**	**0**	**63**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **ubicación geográfica de los hechos**, se resaltan la situación de Norte de Santander, Bolívar y Caquetá, pues fue ahí donde se perpetraron la mayoría de los hechos de violencia del periodo. **Norte de Santander** fue el escenario de 7 hechos de violencia (el 11.1% del total), de los cuales 4 fueron asesinatos y 1 atentado. Lo anterior, representa un incremento de 40% respecto del 2018, lo que genera preocupación pues continúa siendo un territorio de riesgo para el desarrollo de estos roles de liderazgo, considerando que la violencia viene en aumento.

Por otro lado, en **Caquetá** se registraron 6 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 100% en comparación con el mismo periodo de 2018, con el agravante de que cuatro de ellas (el 66.7%) fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones; mientras que en el 2018 solo fue el escenario de 1 asesinato.

Por su parte, en el departamento de **Bolívar** también tuvieron lugar 6 afectaciones, de las cuales nuevamente 4 correspondieron a asesinatos. Al respecto, en el 2018 tan solo registró 3 agresiones contra este liderazgo, de las cuales 1 fue un asesinato.

Adicionalmente, vale la pena destacar el caso del departamento del **Meta**, pues registró 5 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 3 asesinatos y 2 atentados. Es así como, además de haber sido uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó, junto a **Norte de Santander** como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país. Resaltando que presentó un incremento de 150% en las agresiones respecto del 2018.

Por último, vale la pena resaltar que el 55.6% de los hechos de violencia (35) y el 84.2% de los asesinatos (32) ocurrieron en sectores rurales de los municipios; destacando que 19 de las agresiones y 18 de los asesinatos tuvieron lugar en la ruralidad de territorios CITREP. Razón por la cual, la MOE reitera el llamado a los gobiernos locales y el Gobierno Nacional para generar un enfoque diferencial en las políticas de prevención y protección a los líderes comunales y sociales, teniendo en cuenta las diferencias entre la territorialidad urbana y rural.

1.5. Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales

La participación de las mujeres en el ejercicio de roles de liderazgo políticos, sociales y comunales ha venido incrementando en las últimas décadas, a raíz de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos para promover su presencia tanto en cargos de elección popular, como en diversos espacios de representación. No obstante, ello no ha estado acompañado por la desaparición de la violencia en su contra, uno de los obstáculos a los que deben hacer frente las lideresas, sino que por el contrario esta se ha recrudecido y normalizado en los últimos años.

Por ello, para la MOE, resulta importante visibilizar la situación particular en que se encuentran las lideresas y resaltar el rol que las mujeres cumplen en distintos escenarios de participación y representación. Ello, pues la participación de las mujeres no se reduce a los espacios político-electorales, sino que también ejercen roles de liderazgo en las organizaciones sociales, indígenas, afros, ambientales, comunales, entre otras. En todos estos ámbitos son víctimas de hechos de violencia y afectaciones que derivan no solo de su papel como lideresas, sino también de forma diferenciada, de su condición de género.

Conforme a ello, a partir del segundo semestre de 2021, la Misión de Observación Electoral ha decidido complementar los datos referentes a los hechos de violencia física contra lideresas (asesinatos, atentados, amenazas, secuestros y desapariciones) con agresiones agrupadas dentro de la categoría de **violencia contra la mujer en política** (VCMP); que igualmente se constituyen como obstáculo para el goce efectivo de los derechos políticos y sociales de las mujeres. Lo anterior, para lograr un mejor acercamiento y análisis al fenómeno de la violencia política contra las mujeres, cuyo análisis específico requería de indicadores distintos a los empleados para el estudio de la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales.

Siendo específicos, la VCMP combina elementos de la violencia política, que comprende acciones que tienen el propósito de alejar a las y los ciudadanos del ejercicio del liderazgo, con la violencia basada en género, esto es, la violencia que se ejerce en virtud de la identidad de sexo y género de las mujeres, lo que usualmente se conoce como violencia "contra las mujeres por el hecho de ser mujeres". En este sentido, la VCMP comprende un conjunto de agresiones dirigidas a las mujeres y/o a sus familiares, personas que tengan relación inmediata con las mujeres, basadas en género, con el objetivo de impedir, desestimular o dificultar el ejercicio de participación y/o de representación política, quese reflejan en sus liderazgos políticos, sociales y/o comunales[28]. Esto incluye la tolerancia a diversas formas de violencia basadas en género que se ejercen bien sea en la esfera pública, en la esfera privada o a través de internet, redes sociales, medios informáticos y dispositivos móviles. Dicha violencia usualmente se manifiesta mediante acciones/violencias físicas, psicológicas, sexuales, simbólicas y económicas.

Vale la pena resaltar que el monitoreo de hechos de VCMP se encuentra particularmente subregistrado y es reciente, lo que explica los bajos números de casos que se presentaran en los siguientes apartados. Lo cual pone de presente un importante reto en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la política, esto es, visibilizar e introducir en la conversación nacional las agresiones que padecen las lideresas de manera diferenciada y que, al igual que las violencias por amenazas, asesinatos, atentados, desapariciones y secuestros, las agresiones simbólicas, económicas, psicológicas y sexuales basadas en el género, ameritan cubrimiento y denuncia por parte de los medios de comunicación masiva, y en el debate político-electoral, en general. Con esta anotación en mente,

[28] Considerando la reciente definición presentada por el Ministerio del Interior, MOE y NIMD (2019) en "Guía para la prevención, atención y seguimiento a la violencia contra las mujeres en política".

a continuación, nos permitimos presentar los hechos de violencia contra lideresas que se presentaron del 13 de marzo de 2021 al 13 de marzo de 2022.

De acuerdo con el monitoreo de violencia contra liderazgos, se logró establecer que, **de las 581 vulneraciones registradas en el periodo electoral de 2022, 149 de ellas (el 25.6%) corresponden a agresiones contra lideresas** políticas, sociales y comunales; siendo las lideresas sociales las más afectadas, pues concentraron el 51% de los hechos, tal como se observa en la tabla 12.

Tabla 12. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (11 marzo 2017 – 11 marzo 2018 Vs 13 marzo 2021 – 13 marzo 2022).

Tipo de liderazgo	Marzo 2017 - Marzo 2018				Total	Marzo 2021 - Marzo 2022					Total	Var %
	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	17	1	6	2	26	45	0	8	2	10	65	150,0
Social	8	0	4	4	16	48	0	13	15	0	76	375,0
Comunal	3	0	0	4	7	4	0	2	2	0	8	14,3
Total	28	1	10	10	49	97	0	23	19	10	149	204,1
%	57,1%	2,0%	20,4%	20,4%	100%	65,1%	0,0%	15,4%	12,8%	6,7%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al hacer una comparación con lo ocurrido desde el periodo electoral de 2018, la violencia contra las lideresas se recrudeció, pues tal como lo muestra la gráfica 11, ha incrementado de forma constante año con año, siendo el 2022 el año con el mayor registro tanto de hechos violentos en general, como en hechos letales. Resulta especialmente preocupante el incremento con respecto del 2018, último periodo electoral, respecto del cual el aumento fue de 204.1% en el caso de las agresiones totales y de 110% en la letalidad.

Gráfica 11. Hechos de violencia y hechos letales contra lideresas por año (marzo – marzo 2018 - 2022).

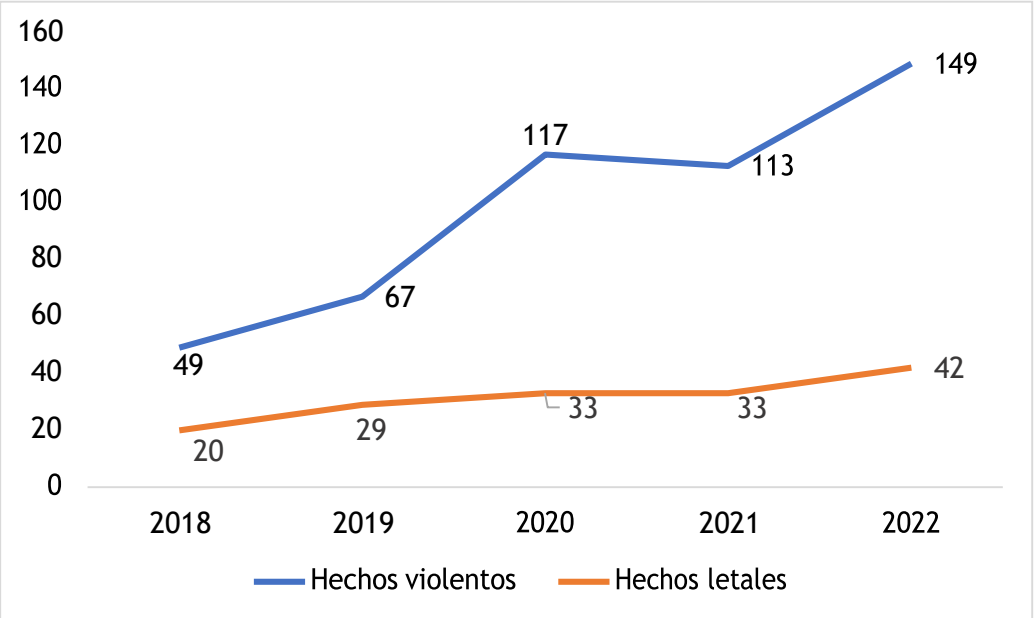

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Según se desprende de los datos expuestos, el hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo es la amenaza (97 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

Dicho de otro modo, a diferencia de lo que ocurre con los líderes, en que las amenazas se dirigen a ellos exclusivamente, en el caso de las lideresas, por regla general las amenazas incluyen referencias a su condición de mujer, y amagos contra las personas más cercanas a ellas. Aunado a esto, y en el contexto en el que se presentan, las amenazas contra las lideresas les trascienden, pues al dirigirse a su condición de género, se convierten en una medida de disuasión contra otras mujeres a participar en esos mismos espacios.

Siendo específicos con los **tipos de liderazgos**, como ya se adelantó con anterioridad, **las lideresas sociales** fueron las más afectadas en lo que va del calendario preelectoral, puesto que reunieron el 51% del total de agresiones registradas y el mayor número de asesinatos (15), lo que representa un incremento del 375% en los hechos, en comparación con el 2018.

Seguido a ellas, se ubicaron las **lideresas políticas** que agruparon el 43.6% de los hechos de violencia (150% más que en el 2018), entre los cuales se encuentran 10 hechos letales (8 atentados y 2 asesinatos; 25% más que en el 2018); situación que representa un incremento significativo de las agresiones, no solo en cuanto a su número, sino también en cuanto a su letalidad. Vale la pena destacar que, en época de campaña electoral, un total de 8 candidatas al Congreso de la República (7 a la Cámara y 1 al Senado), fueron víctimas de 6 amenazas, 1 atentado y 1 hechos de violencia contra la mujer en política.

Por su parte, **las lideresas comunales** reunieron el 5.4% de las afectaciones y los dos asesinatos restantes, destacando con preocupación la elevada letalidad de la violencia en su contra, teniendo en cuenta que el 50% de las agresiones fueron letales. Lo anterior evidencia, no solo que la violencia en su contra ha aumentado (en un 14.3%), sino que también se mantienen en cuanto a su letalidad, pues los hechos en el 2018 también fueron 4.

Por otro lado, vale la pena resaltar que **diez lideresas políticas, fueron víctimas de violencia psicológica y simbólica**. En específico se trata de la presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias, la cual fue cuestionada por una foto de años atrás en la que aparece con un disfraz para Halloween. Su imagen fue divulgada en redes sociales a fin de menoscabar y/o limitar sus derechos políticos, así como deslegitimar su trabajo. Esto último considerando que, como el disfraz incluía un arma, se hizo referencia a la clase de trabajo que la representante realizaría en materia de "ley y orden".

Otro caso se dio contra María Paula Correa, jefa del gabinete de la Presidencia de la República, quien ha sufrido burlas en redes sociales, donde ciudadanos la califican como la "moza de Duque" y cuestionan su llegada a su cargo. En este sentido, con base en estereotipos de género, se buscó deslegitimar la labor realizada por la funcionaria y cuestionar la validez de su trabajo; en la medida que se puso en tela de juicio el mérito de su llegada y continuidad en el cargo que desempeña.

La alcaldesa de Santander de Quilichao fue víctima de una escalada de violencia por una protesta que se presentó en su lugar de residencia, en el que habita con su esposo, su hija e hijo, según el portal

de noticias, se evidenció que “el fin en la práctica de esta manifestación fue ir a generarle terror para que aterrorizada reversara una medida que no estaba en la órbita de sus competencias (incluso así la tuviera), esta está clasificada en la categoría de violencia psicológica”, reconociendo que nunca a un hombre alcalde le habían realizado este tipo de acciones por tomar una decisión en su municipio, y que la afectación es clara teniendo en cuenta que se le amedranta en el lugar donde habita su familia, un elemento que hemos visto es particular en las agresiones contra las mujeres. Asimismo, se reconoció como estos comportamientos hostiles y abusos están destinados a causar miedo y/o daño emocional.

Por su parte, Cielo Rusinque Urrego fue víctima de señalamientos de carácter sexual en el marco del desarrollo de sus derechos políticos. En específico, su ingreso al Pacto Histórico fue cuestionado en la red social Twitter, por un ciudadano que la etiquetó en una publicación que decía "Cielo, ¿a qué le supo el pipí de Roy Barreras?"

Por otro lado, la senadora y precandidata presidencial Paloma Valencia, fue criticada por su aspecto físico en las redes sociales, tras su participación en un foro del Centro Democrático. Lo anterior, considerando que “Matador”, un reconocido caricaturista con cerca de 462.000 seguidores en Twitter, se refirió a su aparición en el foro y a su posición como precandidata a la presidencia con el comentario “¡’Brazo de tía’, a la presidencia!”. Esto, representa un hecho de violencia en la medida que la imagen y el aspecto físico se constituye en una herramienta para hacer burla, negar o denigrar las capacidades de las mujeres para la política; llegando a convertirse en el centro de las campañas de desprestigio, ya sea durante la contienda o en el ejercicio del cargo.

De igual forma, la precandidata presidencial Francia Márquez, fue víctima de un hecho de violencia psicológica, al ser discriminada en el ejercicio de sus derechos políticos, por razones de color, a fin de anular o menoscabar el reconocimiento, goce u ejercicio en condiciones de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales. Esto, considerando que usuarios de Twitter manifestaron que la precandidata “pasó de hacer comerciales y propagandas para Limpido, a ser una criminal engatusada y manipulada oír un guerrillero mitómano y su pacto de bandidos”

La representante a la cámara por Bogotá y candidata a ocupar la misma curul, Katherine Miranda fue criticada por su aspecto físico en las redes sociales, tras conocerse una foto suya sin maquillaje, razónpor la cual los ciudadanos empezaron a reducir su papel político a su supuesto interés por lucir linday maquillarse. Finalmente, la actual alcaldesa de Bogotá D.C., Claudia López, fue tratada como “machorra” y “guerrillera” en la red social Twitter.

Para finalizar, la candidata a la Cámara de Representantes de Antioquia por el Pacto Histórico Susana Gómez, en pleno acto de cierre de campaña electoral de Gustavo Petro, recibe reclamos y “codazos” por parte de su copartidario y también candidato Álex Flórez, a fin de retirarla de la tarima. Hecho que derivó en que la candidata abandonara la tarima y con ello, en una restricción del ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad.

Ahora bien, en cuanto a la **ubicación geográfica de los hechos** de violencia contra las lideresas (ver tabla 13), el 57% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 30 hechos), Valle del Cauca (17), Cauca (15), La Guajira (12) y Magdalena (11). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra lideresas en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (6).

Tabla 13. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra lideresas (marzo 2021 – marzo 2022).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Bogotá D.C.	20	0	0	3	0	7	30	20.1
Valle del Cauca	11	0	0	3	2	1	17	11.4
Cauca	8	0	0	0	6	1	15	10.1
La Guajira	5	0	0	6	1	0	12	8.0
Magdalena	8	0	0	1	2	0	11	7.4
Norte de Santander	7	0	0	0	2	0	9	6.0
Antioquia	3	0	0	2	0	1	6	4.0
Huila	5	0	0	0	1	0	6	4.0
Tolima	5	0	0	0	1	0	6	4.0
Córdoba	3	0	0	2	0	0	5	3.4
Santander	4	0	0	0	0	0	4	2.7
Sucre	3	0	0	1	0	0	4	2.7
Atlántico	2	0	0	1	0	0	3	2.0
Chocó	1	0	0	1	1	0	3	2.0
Cundinamarca	3	0	0	0	0	0	3	2.0
Bolívar	2	0	0	0	0	0	2	1.3
Casanare	1	0	0	0	1	0	2	1.3
Cesar	0	0	0	1	1	0	2	1.3
Meta	1	0	0	1	0	0	2	1.3
Nariño	2	0	0	0	0	0	2	1.3
Putumayo	1	0	0	0	1	0	2	1.3
Arauca	0	0	0	1	0	0	1	0.7
Boyacá	1	0	0	0	0	0	1	0.7
Caldas	1	0	0	0	0	0	1	0.7
Total	**97**	**0**	**0**	**23**	**19**	**10**	**149**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Por otra parte, el 32.2% de los hechos violentos (48) y el 63,2% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas (12), ocurrieron en territorios CITREP, lo que representa un incremento de 220% y 300%, respecto del 2018. La violencia contra las lideresas no disminuye en estos territorios,

por lo que es necesario la adopción de medidas adecuadas, diferenciales e integrales que garanticen el óptimo desarrollo de los derechos políticos de la población que allí habita.

1.6. Violencia contra liderazgos LGBTIQ+

Al igual que en caso de las lideresas, cada vez son más los roles de liderazgo político, social y comunal ejercidos por personas del sector social LGBTIQ+ en distintos escenarios de participación y representación. En su desarrollo, sufren afectaciones especiales y diferenciadas, basadas en su orientación sexual o identidad de género. Conforme a ello, los líderes y lideresas LGBTIQ+ se encuentran en una doble condición de riesgo, tanto por el desempeño de las actividades y causas que representan, como por la discriminación estructural con motivo de su orientación sexual e/o identidad de género.

En este contexto, para efectos del presente Informe, los datos que se presentan se refieren únicamente a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos registrados contra este liderazgo, sin desconocer que la violencia política contra ellas y ellos es un fenómeno mucho más amplio y complejo (que abarca afectaciones de tipo psicológicas y simbólicas, por prejuicio, entre otras formas de violencia que afectan de manera particular a ese sector poblacional), que busca excluir a las personas LGBTIQ+ que ejercen roles de liderazgo, de los espacios de representación y participación política.

Conforme a ello, como un acercamiento a esa complejidad, la Misión de Observación Electoral ha optado, a partir del 2021, por reconocer el liderazgo individual de miembros de la comunidad LGBTIQ+ que, si bien no ocupan cargos directivos en organizaciones formales e informales, procuran y/o promueven la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población LGBTIQ+, lo que los dota de una visibilidad y reconocimiento por parte de la comunidad.

Bajo esas consideraciones, en los once primeros meses del calendario preelectoral, la MOE registró **8 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+**, 166.7% más en comparación con el mismo periodo del 2018 (1 asesinato y 2 amenazas), de los cuales **el 50% corresponden a hechos de carácter letal**, lo que evidencia lo riesgoso que se ha convertido para este sector poblacional ejercer roles de liderazgo, principalmente de carácter social. Esto último, teniendo en cuenta que 6 de los hechos, estuvieron dirigidos a líderes sociales LGBTIQ+.

A eso se suma la presencia de hechos violentos con patrones específicos que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de "limpieza social", relacionada con la participación pública en espacios de representación. Tal fue el caso de una lideresa lesbiana que en el mes de febrero fue amenazada de muerte debido a su orientación sexual. Lo anterior, a través de mensajes de correo electrónico y WhatsApp, en los que se dirigen a ella con términos despectivos y la declaran objetivo militar, advirtiéndole que la "limpieza social" ya comenzó.

Por otra parte, se destaca el caso del secretario de gobierno de La Apartada, Córdoba, un hombre gay cuya orientación sexual era de conocimiento público en el territorio, cuyo homicidio pudo ser en razón del prejuicio. Lo anterior, considerando que su cuerpo fue encontrado desnudo, hecho que, según Caribe Afirmativo, es un indicativo de sexualización.

En términos territoriales, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2021 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de Miranda (1 asesinato), en

Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza), en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza) en Santa Marta, **Magdalena** (1 asesinato) y en Bogotá (1 hecho de violencia psicológica); territorios que, a excepción de Antioquia[29] y Bogotá[30], tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTIQ+ el año anterior, mucho menos letal.

Para finalizar, vale la pena destacar que además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTIQ+ también son fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos, que durante años atacaron a la organización pegando letreros con discursos de odio en la oficina, echando agua podrida debajo de la puerta y recogiendo firmas para sacarlos del espacio a través de prejuicios y estigmas que criminalizaban sus actividades. En ese sentido, los procesos de defensa de los derechos que se adelantan a través de esas organizaciones se ven interrumpidos por la violencia, lo que termina afectando la participación y representación de la comunidad LGBTIQ+ y el alcance de sus agendas sociales.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos LGBTIQ+, y por la letalidad de las agresiones sufridas por los mismos, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas para identificar las distintas dinámicas de violencia que se ejercen contra estos liderazgos, así como adoptar medidas diferenciales de prevención y protección a estos líderes y lideresas, tomando en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre elles, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades y el sector poblacional al que pertenecen.

2. Desplazamientos y confinamientos

Entre el 13 de marzo y el 13 de marzo, según información de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP**, han tenido lugar 166 eventos de desplazamiento** (111 masivos[31] y 55 individuales o familiar[32]). Los cuales, además de afectar a la población en general, estuvieron dirigidos a personas que ejercen roles de liderazgo dentro de su contexto comunitario, niños, niñas y adolescentes; agentes del Estado no integrantes de la Fuerza Pública, campesinos y trabajadores rurales, víctimas acreditadas por la JEP, personas en proceso de reincorporación, etc.

Tal como se muestra en la tabla 14, dichos eventos han tenido lugar en 23 de los 32 departamentos del país (el 71.9%), siendo Cauca, Antioquia y Nariño los más afectados tanto por el número de eventos. En el caso de **Cauca**, se presentaron 30 hechos de desplazamiento que representan el 18.1% del total. Destacando la situación registrada en el municipio de Argelia que fue el escenario de 22 eventos (20 de ellos masivos), una cantidad muy elevada para una unidad municipal, la más alta del país.

Tabla 14. Eventos y víctimas de desplazamiento (marzo 2021 – marzo 2022).

[29] En el 2021, 2 líderes LGBTIQ+ fueron asesinados en el departamento.

[30] En enero del 2021 una lideresa fue amenazada en la ciudad.

[31] Se entiende como desplazamiento masivo aquel que afecta a 50 personas o más, o a 10 familias en adelante.

[32] Se entiende como desplazamiento múltiple aquel que afecta entre 15 y 49 personas o entre 3 y 9 familias.

#	Departamento	Desplazamiento forzado de tipo individual o familiar	Desplazamiento forzado masivo	Total	%
1	Cauca	5	25	30	18,1%
2	Antioquia	7	15	22	13,3%
3	Nariño	0	20	20	12,0%
4	Chocó	4	12	16	9,6%
5	Norte De Santander	6	10	16	9,6%
6	Valle Del Cauca	5	10	15	9,0%
7	Bolívar	2	7	9	5,4%
8	Huila	6	0	6	3,6%
9	Caquetá	5	0	5	3,0%
10	Córdoba	1	4	5	3,0%
11	Magdalena	4	0	4	2,4%
12	Risaralda	1	3	4	2,4%
13	Bogotá	2	0	2	1,2%
14	Meta	0	2	2	1,2%
15	Putumayo	1	1	2	1,2%
16	Santander	2	0	2	1,2%
17	Arauca	0	1	1	0,6%
18	Atlántico	0	1	1	0,6%
19	Boyacá	1	0	1	0,6%
20	Caldas	1	0	1	0,6%
21	Cesar	1	0	1	0,6%
22	Tolima	1	0	1	0,6%
	Total	**55**	**111**	**166**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En el departamento de Antioquia, por otro lado, tuvieron lugar un total de 22 eventos de desplazamiento (15 de ellos masivos), concentrando el 13.2% del registro total. Lo anterior, fundamentalmente a razón de lo ocurrido en los municipios de Ituango, Tarazá y Medellín, los cuales registraron 7, 4 y 3 eventos, respectivamente.

Finalmente, en Nariño se presentaron 20 eventos de desplazamiento forzado, todos ellos masivos, siendo el segundo departamento del país con el mayor registro de los últimos. La mayoría de ellos se dieron en Roberto Payán (6), El Charco (4) y Magüí (4).

Este contexto de desplazamiento forzado tiene implicaciones directas en el óptimo ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y por ende, en la democracia misma pues, tal como lo expresa la CODHES: "*las personas desplazadas deben sortear obstáculos a la hora de votar, relacionados con las prácticas discriminatorias en los lugares de recepción; la inseguridad y actos de intimidación cuando intentan regresar a los territorios expulsores para ejercer su derecho al voto o recoger un certificado de votación; la*

inexistencia de medidas especiales para garantizar y promover el voto a distancia; y la falta de información oportuna y clara para tomar parte en los procesos".[33]

Ahora bien, en el caso de los **confinamientos**[34], la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento reportó un total de 77 **que involucraron a cerca de 121.951 víctimas y que, en su mayoría, han tenido lugar en territorios rurales del país (69 eventos y 103.898 afectados)**.

Al igual que en el caso de los desplazamientos, los confinamientos han generado una **afectación** preocupante **a la población indígena y afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de **37 y 21 eventos que dejaron un total de 35.932 y 40.714 víctimas, respectivamente**[35].

En este caso, la mayoría de los hechos se concentraron en los departamentos de **Nariño** y **Chocó** (ver tabla 15), los cuales reunieron el 51.9% de los eventos totales y el 61% de las víctimas. Siendo específicos con la situación de Chocó, se presentaron un total 27 eventos de confinamiento que afectaron a 35.660 víctimas, destacando que 10 de ellos tuvieron lugar en territorios colectivos (un consejo comunitario y 8 resguardos indígenas). En el departamento el municipio más afectado fue Medio San Juan, el cual reunió 5 eventos y 8.129 víctimas; seguido por Bojayá con 5 eventos y 6.075 afectados.

Por otro lado, **Nariño** fue el escenario de 13 eventos que dejaron un total de 42.293 afectados; 10.206 de ellos integrantes de 4 consejos comunitarios y 2 resguardos indígenas. Desagregando la información por municipios, el territorio más afectado del departamento fue El Charco con un total de 2 hechos y 19.987 víctimas (el 47,3% del total departamental), seguido por Magüí Payán que también registró 2 eventos que afectaron a 19.640 personas.

Tabla 15. Eventos y víctimas de confinamiento (13 marzo 2021 – 13 marzo 2022).

#	Departamento	Eventos	Víctimas	%
1	Nariño	13	42.293	33,1%
2	Chocó	27	35.660	27,9%
3	Antioquia	7	12.058	9,4%
4	Guaviare	3	11.161	8,7%
5	Meta	3	10.586	8,3%
6	Cauca	9	9.646	7,5%

[33] Ver en Mapas y factores de Riesgo Electoral – Elecciones nacionales 2022.

[34] Según CODHES, el confinamiento es una vulneración de las libertades y derechos de comunidades que implica una restricción de la libre movilización y de bienes indispensables. Lo anterior, como consecuencia de prácticas de control ejercidas por grupos armados.

[35] Destacando que, sumado a ello, la población y afro e indígena fueron afectados conjuntamente por un evento que dejó un saldo de 2.733 víctimas. Los eventos restantes estuvieron dirigidos a población rural (16 y 23.400 víctimas), población urbana (5 y 2..493 afectados) y a población híbrida (1 y 4.679 víctimas).

7	Valle del Cauca	4	5.232	4,1%
8	Putumayo	3	512	0,4%
9	Risaralda	1	509	0,4%
10	Córdoba	1	294	0,2%
11	Arauca	1	Desconocido	--
12	Magdalena	2	Desconocido	--
13	Norte de Santander	1	Desconocido	--
14	Sucre	2	Desconocido	--
	Total general	77	127.951	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Estos eventos de confinamiento por su parte constituyen mecanismos de control social de los Grupos Armados Ilegales, que a través de toques de queda, cuarentenas y restricciones a la circulación de personas y medios de transporte; impiden la movilización de la comunidad y su acceso a bienes y servicios fundamentales. En ese sentido, no solo se constituyen como una dificultad para el desarrollo de procesos como la inscripción de cédulas, sino que también obstaculizan le participación política de un número significativo de ciudadanos. Esto último, dado que pueden ser empleados por los actores generadores de violencia como una forma de impedir el ejercicio del derecho al voto el día de las elecciones.

3. Accionar de los Grupos Armados Ilegales

La presencia del accionar violento de los diferentes Grupos Armados Ilegales del país está lejos de desaparecer, siendo el periodo electoral de las elecciones de Congreso de 2022 una época especialmente afectada por el mismo. Por ello, ante la confluencia territorial de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de GAI, es necesario poner un foco especial a las dinámicas de conflicto ejercidas por los distintos actores armados para lograr una comprensión más completa de este fenómeno. Por esta razón, en el presente apartado se analizarán las acciones violentas y amedrentamientos que tuvieron lugar durante el 2021.

Para efectos de lo anterior, se entiende que hay **presencia** de un grupo armado cuando este realice acciones violentas o bélicas, o se encuentre en un territorio realizando actividades como combates con otro grupo armado o realizando acciones unilaterales que perjudiquen a la población. Por otro lado, se identifican como **amedrentamientos**, todas aquellas amenazas por medio de panfletos o grafitis con el objetivo de generar miedo entre la población sin que implique la realización de acciones violentas. Estos suelen estar dirigidos contra la población civil, líderes sociales, periodistas, y población en condiciones de vulnerabilidad.

Cabe precisar asimismo que la guerrilla del ELN, las disidencias de las FARC, los grupos armados organizados (GAO) tales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGN) y los Caparros, la antigua guerrilla del EPL actualmente denominada como "Los Pelusos", son los grupos que hacen presencia en distintos territorios y en algunos casos se disputan el control y permanencia territorial. Para identificar la presencia de los GAI en los territorios, la MOE hace monitoreo a partir de fuentes abiertas como medios de comunicación y del Monitor humanitario de OCHA donde se reportan los hechos de violencia armada con un grupo identificado[36].

Expuesto lo anterior, **entre el 13 de marzo de 2021 y el 13 de marzo de 2022, se registraron 983 acciones de grupos armados ilegales, de las cuales el 60.4% (594) corresponden a acciones bélicas y el 39.6% restante (389) a amedrentamientos**. Estos números representan un incremento del 19.3% respecto de lo reportado en 2021[37], ya que desde dicho año la intensidad general del conflicto aumentó y los GAI recrudecieron la violencia con su accionar (ver gráfica 12).

Gráfica 12. Acciones bélicas y amedrentamientos por parte de los GAI (13 marzo 2020 – 13 marzo 2021 Vs 13 marzo 2021 – 13 marzo 2022)

[36] Consultable en: https://monitor.salahumanitaria.co/

[37] No se compara con el calendario de las elecciones de 2018 pues el monitoreo de la presencia de GAI empezó el 1 de enero de 2018.

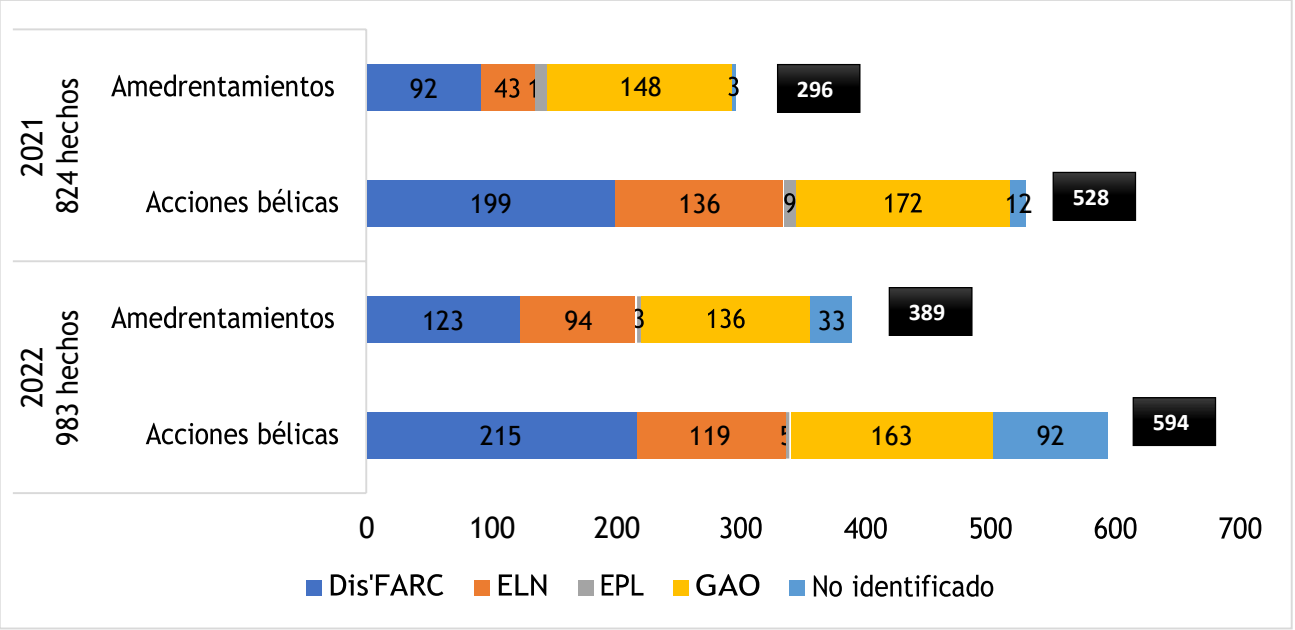

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

Por lo que hace a las **acciones bélicas**, en el 2022 se presentó un **aumento del 12.5% respecto del 2021, al pasar de 528 a 594 acciones registradas**. De estas, 215 (el 36,2%) fueron atribuibles a las disidencias de las FARC; 163 (el 27.4%) a los Grupos Armados Organizados; 119 (20%) al ELN; 5 (el 0,8%) a "Los Pelusos"[38]. Asimismo, en **el caso de los amedrentamientos tuvo lugar un incremento considerable (de 31.4%), pues pasaron de registrarse 296 en el 2021 a 389 en el 2022**; siendo los Grupos Armados Organizados y las disidencias de las FARC los principales autoresde ellos.

Al analizar los datos a partir del **actuar de cada uno de los GAI** de forma independiente, lo que se desprende es que si bien el incremento en la violencia global fue constante, las acciones y amedrentamientos de los distintos grupos variaron. Así, mientras el accionar de los GAO y el EPL disminuyeron en el 2022 (en un 6.6% y 57.9%, respectivamente), en el caso de las disidencias de las FARC y el ELN aumentaron de forma notable (en un 16.2% y 19%, respectivamente).

En un **análisis temporal** (ver gráfica 13), se destaca que el accionar bélico y los amedrentamientos de los diferentes grupos analizados alcanzaron picos en los meses de mayo, septiembre y febrero (meses importantes en términos electorales[39], el primero también coincidente con las olas de protestas vividas este año); mientras que en junio, octubre y noviembre registraron una disminución significativa en su accionar.

Gráfica 13. Evolución mensual de las acciones bélicas y amedrentamientos por parte de los GAI (13 de marzo 2021 – 13 de marzo 2022).

[38] Las 60 acciones bélicas restantes no tienen un autor identificado.

[39] En mayo dio inicio el calendario electoral de las elecciones presidenciales del 2022, con la inscripción de comités inscriptores de candidaturas por Grupos Significativos de Ciudadanos; y septiembre coincide con la expedición del calendario electoral de las CITREP y con ello, el inicio el registro de comités inscriptores de candidaturas apoyadas por grupos significativos de ciudadanos y de comités promotores del voto en blanco y el periodo de recolección de apoyos para las curules de paz; y febrero no solo corresponde a la época de campaña electoral, sino que es el mes previo a las elecciones.

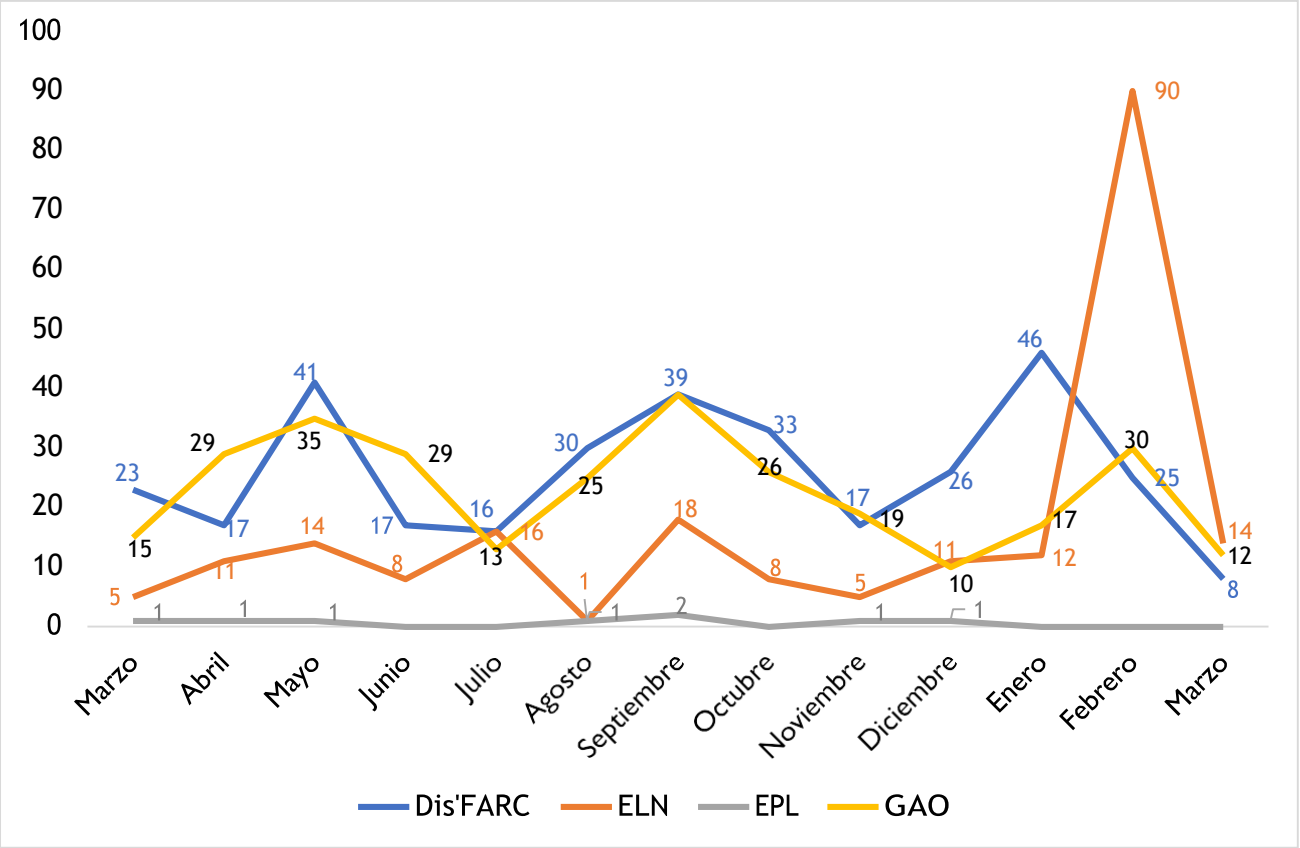

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

Siendo específicos, en el caso del **ELN**, en el mes de junio tuvo lugar la renuncia de Nicolás Rodríguez Bautista, alias "Gabino", máximo comandante (miembro del Comando Central - Coce) y líder político de dicho GAI. Su figura, a pesar de la estructura federada de la guerrilla, tenía mucho peso y respeto en el ELN por lo que representa en términos históricos para esa organización insurgente. Conforme a ello, es posible que el mes de junio haya sido el escenario de una reorganización del Coce, órgano tradicionalmente formado por cinco comandantes que toma de manera colegiada las decisiones sobre el actuar de la guerrilla.

Por lo que hace a las **disidencias de las FARC**, es de destacar que el 18 de mayo se anunció la muerte de Jesús Santrich aparentemente en una confrontación armada entre grupos ilegales en Venezuela. Dicha situación pudo implicar un debilitamiento temporal de la "Segunda Marquetalia" y por ende, un bajón en su accionar. Por su puesto, ello no supuso el fin de las disidencias, que volvieron a tomar fuerza a partir de agosto. Por el contrario, es importante tener en mente que son varios los frentes derivados de las extintas FARC y que esta situación con Santrich impactó en un agravamiento del conflicto entre el Décimo Frente y la disidencia al mando de Miguel Botache Santillana, alias "Gentil Duarte" con la Segunda Marquetalia, quienes han mantenido numerosos enfrentamientos en la frontera con Venezuela.

En lo respecta a los **GAO**, vale la pena resaltar que el primero de junio el gobierno declaró el fin de "Los Caparros", tras el abatimiento de alias "El Flechas", jefe de dicho grupo armado y tras la realización de cerca de 40 operaciones que debilitaron el Estado Mayor de la estructura, en las que murieron y fueron capturados pilares de la misma. Con ese panorama claro, la última vez en que se registró el accionar de Los Caparros en el 2021 fue el 13 de noviembre, pero no por ello es prudente afirmar su derrota. Por el contrario, no se puede asegurar que la muerte de un cabecilla signifique la completa desarticulación de una organización criminal; más aún si tenemos en cuenta que todavía queda un reducto bajo el control de alias "Franco".

En el caso de las reducciones registradas en octubre y noviembre, vale la pena destacar que:

1. En lo que concierne a las **disidencias de las FARC**, en octubre se dio la captura de alias "Colacho", líder de la disidencia operante en el sur de Bolívar, mientras que en noviembre capturaron a alias "Camilo" o "El Argentino", mano derecha del "Paisa", quien se encargaba de reclutar miembros de otros países para la Segunda Marquetalia.

2. En referencia al **ELN**, en septiembre murió alias "Fabian", uno de los jefes del Frente de Guerra Occidental, según el Ministerio de Defensa; en octubre falleció Luis Aníbal García, integrante del Estado Mayor del Frente de Guerra Occidental del ELN y jefe del Frente Ernesto Che Guevara y de la Compañía de Fuerzas Especiales Omar Silgado; y en noviembre murió alias "Marlon", segundo jefe de la Comisión Ernesto Che Guevara del Frente de Guerra Occidental.

3. Para el caso de los **Grupos Armados Organizados**, en el mes de octubre se produjo la captura de alias "Otoniel", jefe máximo del Clan del Golfo, el GAO más fuerte y consolidado del país.

En lo que respecta al **EPL o "Los Pelusos",** tal como ya se evidenciaba a finales del 2020, se muestra un debilitamiento significativo. Esto, considerando que en último semestre del año anterior tan solo se registró 1 acción bélica de "Los Pelusos" y en el transcurso del 2021 solo se registraron 8. Es en ese contexto que se da la decisión anunciada por el director de la Policía Nacional ante el Congreso, de bajar al Ejército Popular de Liberación de la categoría de Grupo Armado Organizado (GAO) a Grupo Delictivo Organizado (GDO), un hecho que no se había presentado hasta ahora en Colombia. Lo anterior, ante el declive del EPL, que se puede rastrear desde la muerte de Víctor Navarro Serrano, alias "Megateo", quien para entonces era el máximo líder del grupo, a manos del Ejército en 2015. Yaque, en los años venideros, ningún sucesor ha podido unir al grupo de la misma manera, y las divisiones internas se han vuelto más pronunciadas.

Resulta fundamental enfatizar en el **repunte de la actividad armada del ELN en el mes de febrero**, que pretendió mantenerse vigente en el marco de la contienda electoral. Lo anterior, dado que en dicho mes anunció la realización de un paro armado nacional "contra Duque y su mal gobierno" que, en tan solo tres días (entre el 23 y 25 de febrero), resultó en al menos 59 acciones, entre ellas: 8 actos terroristas, el bloqueo de 11 vías, la incineración de 10 vehículos, el cierre de 23terminales, el asesinato de un líder social y hechos de amedrentamiento. Lo anterior, en 12 departamentos del país que reúnen a un total de 43 municipios, 12 de ellos territorios CITREP.

Es así que, a días de las elecciones, el ELN demostró su capacidad militar y su consolidación y capacidad armada de carácter nacional. Lo anterior, con el posible objetivo de enviar un mensaje de disuasión a los candidatos y próximos gobernantes del país, y demostrarles que, sea por la vía armada o negociada, tienen poder. Y peor aún, puso en evidencia la capacidad de los GAI de desestabilizar el proceso electoral en sí mismo y poner en riesgo la participación y ejercicio del derecho al voto de la población. Esto último considerando que su accionar resultó en un fuerte control social y en una sensación generalizada de zozobra según la cual, incluso movilizarse al interior del municipio, constituye un riesgo.

3.1 Confluencia de actores armados ilegales y la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales

Ahora bien, tal como lo ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH[40], la violencia en Colombia es una realidad extremadamente compleja y por consiguiente no atribuible a una causa exclusiva sino el resultado de la suma de múltiples factores y causas estructurales. Sin embargo, la violencia se ha enfocado en diversos territorios del país, especialmente en aquellos que de manera histórica se han visto afectados por el conflicto armado interno, en perjuicio principalmente de líderes sociales.

En relación con lo anterior, vale la pena destacar, al contrastar los territorios donde confluyen los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, con la presencia de grupos armados ilegales – GAI, que, si bien el conflicto armado en las regiones es una causa importante de la violencia contra los líderes, no es el único factor determinante de la misma.

En un **análisis territorial** de los departamentos que registran más accionar (amedrentamientos y acciones bélicas) de GAI, **Cauca** encabezó la lista con 206 registros (61 amedrentamientos y 145 acciones bélicas), principalmente de las disidencias de las FARC. Posteriormente se ubicó **Antioquia** con 143 acciones (61 amedrentamientos y 82 acciones bélicas), de las cuales 89 corresponden a los Grupos Armados Organizados, fundamentalmente al Clan del Golfo. De cerca le sigue **Norte de Santander** con 133 hechos (45 amedrentamientos y 88 acciones bélicas) en cabeza del ELN (50). En cuarto lugar, se encuentra **Chocó** con 95 registros (40 amedrentamientos y 55 acciones bélicas), siendo los GAO, los GAI con más influencia en la zona.

Así, mientras que **de los 171 municipios donde se presentaron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el periodo electoral de las elecciones legislativas de 2022, en el 58.5% de ellos (100 municipios) hay presencia de al menos un GAI**, de ello no se deriva que todos los hechos ocurridos en estos territorios sean imputables a aquellos. Incluso, **el 22.2% de los hechos violentos contra líderes políticos, sociales y comunales ocurrieron en el 41.5% de municipios** restantes, **donde no hay siquiera registro de presencia de losGAI**. Lo anterior evidencia la necesidad de ahondar en la investigación para identificar cuáles son las razones que llevan a que se cometan hechos de violencia y al verdadero determinador de los hechos.

Visto ahora desde la óptica de la letalidad de la violencia, si bien **el 71.9% de los hechos letales contra líderes se perpetraron en municipios donde se tiene registro de presencia de GAI**, de esta circunstancia no se desprende que todos esos hechos letales sean atribuibles a estos grupos. Tanto así que, el 29.1% de los hechos letales contra los distintos tipos de liderazgo se registraron en territorios sin presencia de los GAI.

En el caso de los territorios **CITREP**, **el 81.8% y el 87.7% de los municipios con hechos violentos y agresiones letales, respectivamente; registraron accionar de GAI para el 2021**. Situación que no sorprende si consideramos que son precisamente esas zonas las más afectadas por el conflicto armado. No obstante, en su caso tampoco es posible explicar de manera exclusiva la violencia contra los líderes por el accionar de dichos actores, considerando que el 11.8% de las afectaciones (24) y el 11.5% de los hechos letales (10) ocurrieron en territorios de las circunscripciones donde no se registró la presencia de GAIs.

[40] CIDH, Comunicado de Prensa intitulado "La CIDH hace un llamado a Colombia para redoblar sus esfuerzos en la implementación integral del Acuerdo Final para la Paz", del 31 de julio de 2020. Consultado en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/185.asp.

4. Violencia electoral

Además del seguimiento a los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales, la Misión de Observación Electoral – MOE, realiza un monitoreo de hechos de intolerancia electoral en época de campaña política. Es decir, casos de disturbios, obstrucción de campaña, ataques a sedes de campaña, daño de propaganda política, entre otros; que afectan los derechos fundamentales de la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. En la medida que limitan la libre comunicación de información e ideas de los candidatos, el debate sobre asuntos públicos, la crítica y oposición, la publicación de material y la comunicación de ideas políticas.

Dentro de dichas agresiones se identifican dos categorías: las selectivas, entendidas como aquellas dirigidas en contra de un candidato en específico y las indiscriminadas referentes a las que alteran el orden público en general o se dirigen a un partido político en su conjunto, sin amedrentar a una persona en específico.

Es así que, entre el 13 de diciembre de 2021 y el 11 de marzo de 2022, se registraron 24 hechos de violencia electoral, lo que significa que aproximadamente cada 4 días ocurrió una agresión que atentaba contra las elecciones (ver tabla 16).

Tabla 16. Hechos de violencia electoral (13 marzo 2021 – 11 marzo 2022).

Tipo de hecho	Indiscriminado	Selectivo	Total
Amenaza	1	0	1
Ataque sede de campaña	0	3	3
Daños publicidad	1	17	18
Hurto	0	1	1
Obstrucción de campaña	0	1	1
Total	**2**	**22**	**24**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

La violencia selectiva fue la más frecuente, con un total de 22 registros que representan el 91.7% del total. De estos, los daños a publicidad se posicionaron como los hechos más comunes de intolerancia electoral, representando el 77.3% (17) del total. En segundo lugar, se presentaron 3 ataques a sedes de campaña de 2 candidatos al Senado de la República y 1 a la Cámara de Representantes; que corresponden fundamentalmente a casos en los que se presentó la vandalización de infraestructura. Sumado a ello, se registró un hurto en la sede de campaña de un candidato al Senado, en el que se robaron equipos electrónicos del lugar y material de campaña. Finalmente, se presentó un hecho de obstrucción de campaña contra una candidata a la CITREP de Magdalena - La Guajira – Cesar; pues cuando se dirigía al corregimiento Doña María en la parte alta de la Sierra Nevada, para realizar actos de campaña “se encontró a unos hombres armados en motocicleta en la trocha que conduce al corregimiento, los cuales le impidieron el ingreso”.

Por su parte los hechos indiscriminados correspondieron a un hecho de daño de propaganda electoral del Partido Comunes en general, por parte de un representante a la Cámara; y a llamadas intimidatorias a los propietarios de la casa donde funciona la sede del Pacto Histórico en Cali, por dicho arrendamiento.

En términos geográficos, dichos hechos de intolerancia se presentaron en siete departamentos del país que reúnen a 8 municipios (ver tabla 17), en su mayoría en la capital del departamento de Antioquia que registró 11 (el 45.8%), todos correspondientes a daños de publicidad de candidatos del Centro Democrático (6) y de la coalición Centro Esperanza (5).

Seguidamente, se ubicó la ciudad de Bogotá con 4 hechos: 2 ataques a sedes de campaña de candidatos del Centro Democrático, el hurto detallado con anterioridad y el daño de publicidad del partido Comunes.

En tercer lugar se posicionó el departamento del Huila con 3 registros, nuevamente todos correspondientes a daños de publicidad, en este caso de candidatos al Congreso por el partido Cambio Radical.

Tabla 17. Departamentos con hechos de violencia electoral (13 marzo 2021 – 11 marzo 2022).

Departamento	Municipio	Amenaza	Ataque sede de campaña	Daños publicidad	Hurto	Obstrucción de campaña	Total
Antioquia	Medellín	0	0	11	0	0	11
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	0	2	1	1	0	4
Bolívar	Cantagallo	0	0	1	0	0	1
Huila	La Argentina	0	0	2	0	0	2
	Santa María	0	0	1	0	0	1
Magdalena	Santa Marta	0	0	1	0	1	2
Norte de Santander	Tibú	0	0	1	0	0	1
Valle del Cauca	Cali	1	1	0	0	0	2
Total		**1**	**3**	**18**	**1**	**1**	**24**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

Para finalizar, resulta necesario mencionar que, tal como lo muestra la tabla 18, los partidos más afectados por la intolerancia electoral (tanto selectiva como indiscriminada) fueron el Centro Democrático con 10, la coalición Centro Esperanza con 5 y el Cambio Radical con 3. Destacando que la violencia electoral no solo se limita a las organizaciones políticas pues, como ya se mencionó, una candidata de una organización de víctimas también fue objeto de la misma.

Tabla 18. Partidos políticos víctimas de hechos de violencia electoral (13 marzo 2021 – 11 marzo 2022).

Partido	Amenaza	Ataque sede de campaña	Daños publicidad	Hurto	Obstrucción de campaña	Total	%
Centro Democrático	0	3	6	1	0	10	41,7%
Coalición Centro Esperanza	0	0	5	0	0	5	20,8%
Cambio Radical	0	0	3	0	0	3	12,5%
Organización de víctimas	0	0	2	0	0	2	8,3%
GSC Fuerza Ciudadana	0	0	1	0	0	1	4,2%
Organización social	0	0	0	0	1	1	4,2%
Pacto Histórico	1	0	0	0	0	1	4,2%
Partido Comunes	0	0	1	0	0	1	4,2%
Total	**1**	**3**	**18**	**1**	**1**	**24**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia - MOE

5. Día de las votaciones: Violencia y alteraciones al orden público

Siendo específicos con el desarrollo de la jornada electoral, si bien el día de las votaciones no se presentaron hechos de violencia contra líderes políticos sociales y comunales; no se puede pasar por alto que las agresiones registradas en los días previos, estuvieron dirigidas a candidatos al Congreso. En específico, el 12 de marzo, en el municipio de Arauquita, Arauca tuvo lugar un atentado contra una candidata a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal; hecho al que se sumaron otros dos atentados contra aspirantes a la CITREP Urabá, registrados el 11 de marzo.

Por otro lado, se presentaron alteraciones al orden público en 10 departamentos del país, que concentraron un total de 12 municipios y afectaron el normal desarrollo de los comicios en 8 puestos de votación (ver tabla 1). Destacando que 9 de dichos municipios corresponden a territorios CITREP lo que no sorprende si consideramos que se trata de regiones priorizadas por ser las más afectadas por el conflicto y por la presencia de Grupos Armados Ilegales - GAI. Situación que, además de generar zozobra y temor en la población, influyó en una baja afluencia de votantes y retrasó la apertura de tres de los puestos afectados puestos, lo que afectó la votación de la población allí inscrita.

Tabla 19. Hechos de alteración al orden público el día de las votaciones de las elecciones legislativas 2022.

#	Departamento	Municipio	# Puestos de votación afectados	Hecho
1	Amazonas	Puerto Alegría	1	Traslado del puesto de votación por orden público
2	Arauca	Puerto Rondón	2	Enfrentamientos de GAI
3	Atlántico	Sabanalarga	1	Bloqueo del puesto de votación
4	Bolívar	Simití	0	Desplazamiento forzado
5	Caquetá	San Vicente del Caguán	0	Atentado contra el Ejército Nacional por parte de GAI - Un soldado asesinado
6	Cauca	Argelia	1	Tensiones y amenazas GAI para impedir apertura de puesto de votación
7	Chocó	San Juan	0	Reten fluvial del ELN
8	Magdalena	Santa Marta	1	Bloqueos en vías por parte de GAI Amenazas Bloqueo de puesto de votación
9	Meta	La Macarena	1	Hostigamientos Asesinato de un soldado
		Vistahermosa	0	Presencia de hombres armados de civil haciendo guardia en inmediaciones de puestos rurales (no identificados)
10	Nariño	Mosquera	0	Desplazamiento de población
		Tumaco	1	Bloqueo del puesto de votación e intento de daño al material electoral
	Total general		8	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

De hecho en puestos de votación afectados tales como la Institución Educativa San José de Aguada de Pablo (Sabanalarga, Atlántico) y Robles (Tumaco, Nariño); se registró la participación más baja a nivel municipal (de 2.3% y 0% respectivamente). Situación que también ocurrió con algunos de los municipios afectados por dichas alteraciones al orden público, como fue el caso de La Macarena, Meta; Santa Marta, Magdalena y Puerto Alegría, Amazonas; que presentaron el porcentaje de participación más bajo de su respectivo departamento (25.4%, 45.3% y 1.3%). Destacando que, no es posible atribuir la baja participación únicamente a la presencia y accionar de grupos armados ilegales, sino que factores como el descontento de la ciudadanía, una deficiente pedagogía y capacitación, dificultades de acceso a los puestos de votación, entre otros; también influyen en la abstención electoral.

Tanto así que, hubo municipios como Mosquera, Nariño que, a pesar de haber sido el escenario de alteraciones del orden público, registró un porcentaje de participación de 51.2%, 3.3 puntos porcentuales por encima del promedio departamental. En el caso de Puerto Alegría, Amazonas la alteración desembocó en el traslado del puesto de votación del corregimiento[41].

De igual forma, se resaltan los hechos ocurridos en Santa Marta, Magdalena y Sabanalarga, Atlántico; donde el Delegado Presidencial, la Procuraduría, la Registraduría, el Gobernador y el ESMAD tuvieron que intervenir para permitir la apertura de los puestos de votación. Así como las acciones bélicas registradas en San Vicente del Caguán, Caquetá y La Macarena, Meta; que resultaron en la muerte de dos soldados, sucesos que no tenían lugar en una jornada electoral desde el 2015.

[41] Lo anterior, considerando que según el artículo transitorio 4 del Acto legislativo 02 de 2021, se podía tomar la decisión de mover algunos puestos a otros lugares, por alteraciones al orden público.

6. Recomendaciones

Para la Misión de Observación Electoral, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto electoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad que son necesarias para que las y los candidatos a la Presidencia de la República puedan realizar proselitismo en los distintos territorios del país, y los Congresistas electos el 13 de marzo puedan desarrollar su trabajo como funcionarios públicos. Asimismo, para que la ciudadanía pueda acudir a votar en los comicios presidenciales el próximo 29 de mayo.

Con este propósito, desde la MOE se realizan las siguientes recomendaciones, dirigidas a atender la situación de riesgo que representa la violencia contra líderes, a fin de aportar al óptimo ejercicio de los derechos políticos de candidatos y candidatas, funcionarios públicos de elección popular y de la ciudadanía en general:

1. Le recordamos a la institucionalidad que la condición de riesgo y vulnerabilidad a la que se enfrentan los líderes del país, fundamentalmente los Congresistas electos, no termina con la realización de las elecciones. Por el contrario, se trata de un fenómeno permanente, que requiere del continuo accionar del gobierno nacional y local. Con base en ello, se hace un llamado al Estado a **detener a los responsables de los hechos de violencia contra los diferentes líderes del país y hacer efectivas las medidas de protección.**

2. Garantizar la protección y seguridad de los Congresistas electos continúa siendo fundamental, más aún en un contexto de campaña presidencial en el que entran a respaldar la candidatura de su respectivo partido político o coalición. Por ello, se reitera el llamado a la **Organización Electoral del país** y a la **Fuerza Pública de establecer mecanismos de comunicación directa con los partidos políticos,** de manera que sus necesidades en materia de información y de seguridad y protección sean atendidas oportunamente.

3. Partiendo de la importancia de una propaganda electoral en la democracia, resulta fundamental que el **Gobierno Nacional adopte medidas contundentes contra los responsables de hechos de violencia electoral y otorgue las garantías necesarias para la presencia de una campaña electoral en condiciones de igualdad y libertad.**

4. Con base en las alteraciones al orden público registradas el día de las elecciones del Congreso de la República y los posibles impactos de las mismas en la participación de la ciudadanía; para las elecciones presidenciales a realizar en mayo, resulta fundamental adoptar medidas tendientes a garantizar condiciones de seguridad en los diferentes puestos y, para casos extraordinarios, **desarrollar protocolos que garanticen que los ciudadanos de los territorios donde se requiera el traslado de un puesto de votación puedan votar.**